

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

“Visibilización y Fortalecimiento de los Servicios y Funciones que la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo ofrece a los Líderes y Lideresas Comunitarios”

YENNY MARIEL OROZCO GARCÍA

**LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
GUATEMALA, NOVIEMBRE, 2012**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

“Visibilización y Fortalecimiento de los Servicios y Funciones que la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo ofrece a los Líderes y Lideresas Comunitarios”

**Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado
Presentado al Honorable Consejo Directivo por:**

YENNY MARIEL OROZCO GARCÍA

**Previo a optar al título de:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**Asesor
Máster Otto Yela,**

GUATEMALA, NOVIEMBRE, 2012

Consejo Directivo:

Director:
Licenciado Julio Moreno Sebastián

Secretaria:
M.A. Claudia Xiomara Molina

Representantes Docentes:
M.A. Amanda Ballina Talento
Lic. Víctor Carillas Bran

Representante de Egresado:
Lic. Michael Gonzáles Bátres

Representantes Estudiantiles:
Pub. José Jonathan Girón
Pub. Aníbal De León

Coordinador de EPS:
M.A. Otto Yela

Supervisora de EPS:
M.A. Oneida Rodas

DEDICATORIA

Bendito seas Padre del Cielo, tal como dice mi hermano Sergio: "No existen palabras en lenguaje humano" que puedan expresar mi gratitud hacia Ti por permitirme alcanzar semejante privilegio; la sabiduría, la inteligencia, los recursos, el esfuerzo, el amor, la vida misma; todo me lo diste, jamás me has faltado, esto es tuyo Padre del Cielo, por Ti. Te ruego me ayudes a saberte ser agradecida, a que sepa y pueda servir.

Ángeles míos: Otto William Orozco De León y Carmen García de Orozco, sin ustedes esto jamás hubiese sido, más allá de los recursos, es por su amor, su tiempo, su vida sus intercesiones ante Nuestro Padre Celestial. No sé expresar la alegría que siento y mi gratitud a Dios por haberlos elegido para mis padres.

A mis tías Irma, Elsa, Marilis, Coralia y a mi tío Fredy: gracias por haberme inundado de amor, tolerado y apoyado incansablemente y por sus intercesiones ante Papá Dios durante toda mi vida. A mi Tita Lidia: Estos últimos siete meses han sido hermosos y mucho de ello se lo debo al hecho de que usted me permitió habitar en su hogar y en el hogar de su corazón, tita la quiero.

A mi hno. Sergio: Bendito Dios pues buena parte de mi vida feliz es culpa suya, ha sido más que hermoso contar con su apoyo, amor y presencia durante el EPS, lo amo mucho. (Y gracias a Michael). A Nancy, Allan e Irene: hermanos míos, ustedes me han inundado tanto de amor desde que tengo uso de razón, y el apoyo que me han dado ha sido inagotable, Dios los bendiga al ciento por uno. Vicky: gracias por apoyar a Allan al apoyarme.

A toda mi familia: gracias por su apoyo, su amor, por todo gracias, pero especialmente por sus intercesiones ante Nuestro Buen Padre Celestial, y por ser felices junto conmigo.

A mis amigos(as) Claudia Y., Raquel M., Mariela Q., Emilio H., Anayté B., Sandy C., Julio P., Claudia D. Marlen E., Stacy E. Mónica E., Oscar F., Sólivan E., Roberto J., Fredy Z. y Abrahan. M.; a quienes quiero, aprecio y admiro por ser, todos, inteligentes y capaces de grandes cosas, gracias por su mágica amistad, por haber estado pendientes de mí y sobre todo por sus oraciones. Evelyn Domingo, Meysi Gabriela y Priscila Mejicanos, amigas gracias por su apoyo y sobre todo amistad, mi hermoso EPS jamás habría sido el mismo sin ustedes, Dios las bendiga y prospere siempre.

Gracias a todos mis amigos, compañeros y conocidos, quienes tuvieron la gentileza de preguntar por mí: si ya me gradué, que ¿cómo estoy?, y especialmente por esos momentos en los que elevaron al Cielo una oración con mi nombre de por medio, Dios los bendiga tanto.

Gracias Lissy Miranda, Byron Orozco, Isabel Orozco, Wilson Orozco y Vilma de Orozco, por su cariño, por su valioso apoyo y conocimientos compartidos. Gracias don Sergio Orozco por brindarme un espacio en su tan hermoso hogar.

Fidencio L., Héctor E., Oscar R., Baudilio M., Marcos B., Oscar A., Oliver P. y Abraán D.L.: estos últimos siete meses han brillado para mí y mucho por causa suya, me apoyaron tanto, y esa amistad... gracias. Dios los bendiga a más no poder. Doña Rosy, gracias por su apoyo y amistad.

M.A. Otto Yela, gracias por su tiempo, esfuerzo, paciencia, y conocimientos compartidos. M.A. Oneyda Rodas, gracias por ese compromiso, paciencia y conocimientos compartidos. Gracias Lic. Jacobo Lemus, usted fue la llave que Dios utilizó para que esto pudiera ser. Ingeniero Baldomero, gracias por su apoyo, comprensión y calidad humana, Dios lo bendiga aún más.

Gracias a la USAC, la ECC, al programa EPSUM, y a mis hermanos(as) guatemaltecos(as) quienes son parte del soporte económico de la USAC. Dios los bendiga y prospere siempre.

ABSTRACT

La presente investigación se basa en el área de comunicación organizacional de fortalecimiento institucional y visibilización; pretende llevar a cabo el desarrollo de una estrategia comunicacional efectiva que busca el progreso de la Municipalidad del Municipio de Esquipulas Palo Gordo, del Departamento de San Marcos. Para su efecto, se llevaron a cabo tres fases, la primera, la del diagnóstico, en la cual se desarrolló una investigación cualitativa y cuantitativa dentro de la organización, misma que dio como resultado el hallazgo de un problema comunicacional predominante: la falta de conocimiento por parte de líderes y lideresas comunitarios del Municipio antes mencionado, respecto a la estructura organizacional, las funciones que cumple y los servicios que presta la Municipalidad, y las que a ellos mismos corresponde. Posteriormente, este resultado dio paso a la segunda fase: la selección de una estrategia comunicacional, que pretende proporcionar a los líderes y lideresas comunitarios de una manera asimilable, la información mínima que en materia de funciones y servicios de la Administración Municipal y sus dependencias compete conocer. Todo ello, a través del desarrollo de actividades de comunicación que permitan la visibilización y fortalecimiento de estas funciones y servicios, lo cual describe la tercera y última fase, es decir la ejecución, con la cual se logró informar a líderes y lideresas, fortalecer las fuentes de información en la Administración Municipal; y promover la participación activa de cada dirigente comunitario.

Índice

Título	Página
1. Introducción:.....	4
2. Justificación:.....	5
3. Diagnóstico:.....	6
3.1 Institución.....	6
3.1.1 Ubicación Geográfica.....	6
3.1.2 Integración y Alianzas Estratégicas:	10
3.1.3 Origen e Historia.....	18
3.1.4 Departamentos o Dependencias de la Institución:	20
3.1.5 Misión Institucional:	33
3.1.6 Visión Institucional:	33
3.1.7 Objetivos Institucionales:	34
3.1.8 Público Objetivo:	34
3.2 Objetivos del Diagnóstico:	37
3.2.1 Objetivo General del Diagnóstico:	38
3.2.2 Objetivos específicos del Diagnóstico:	38
3.3 Técnicas de Recolección:	38
3.3.1 Observación:	39
3.3.2 Documentación:	40
3.3.3 Entrevistas a Profundidad:	42
3.3.4 Grupos Focales:	44
3.3.5 Encuestas:	46
3.6 Problema Comunicacional:	50
3.7 Indicadores:	50
3.8 FODA:	51
3.9 Aspectos que Viabilizarán la Estrategia:	53
3.10 Aspectos que podrían limitar los resultados:	54
4. Proyecto a Desarrollar:	54
4.1 Descripción Técnica de la Estrategia del Proyecto:	54

4.2 Objetivo General de la Estrategia:	55
4.3 Objetivos Específicos de la Estrategia:	55
4.4 Actividades que Operativizan la Estrategia:	56
4.5 Financiamiento:	57
4.6 Presupuesto:	60
4.7 Beneficiarios:	62
4.8 Recursos Humanos:	63
4.9 Áreas Geográficas de Acción:	64
4.10 Cuadro Operativo de la Estrategia:	65
5. Informe de Ejecución:	67
5.1 Serie de 7 capacitaciones dirigidas a líderes y lideresas comunitarios sobre “Funciones que cumple y servicios que presta la Municipalidad y cada una de sus dependencias” basadas en el Código Municipal:.....	67
5.2 Talleres dirigidos a líderes y lideresas comunitarios sobre diversos temas de liderazgo (“Manejo de grupos”, “autoestima”, “cómo hablar en público”, “relaciones interpersonales” y “priorización de proyectos”):.....	68
5.3 Reportaje: "Funciones y servicios de la municipalidad y sus dependencias":..	68
5.4 Propuesta para la colocación de murales de información:.....	69
5.5 Publicación (colocación) de misión, visión u objetivos de cada dependencia en su oficina correspondiente:	69
5.6 Taller a colaboradores de la Administración Municipal sobre "Trabajo en Equipo":.....	70
5.7 Taller a colaboradores de la Administración Municipal con el tema “Servicio al cliente”:	70
6. Programación y Calendarización.....	71
7. Conclusiones.....	74
8. Recomendaciones.....	75
9. Bibliografía.....	76
ANEXOS.....	78
a. Organigrama de la Institución.....	78
b. Árbol del problema.....	80

c. Gráficas estadísticas.....	81
d. Cronograma de actividades de acuerdo a la estrategia.....	90
e. Fotografías.....	91
f. Cronograma de actividades de EPS.....	96
g. Ejemplo de materiales ejecutados en el proyecto.....	99
g. “Guía Temática Para Capacitaciones sobre Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias”.....	100
g. Agenda Talleres y Capacitaciones a líderes y lideresas comunitarios.....	104
g. Programas talleres y capacitaciones líderes y lideresas comunitarios.....	106
g. Guía Didáctica taller “Manejo de Grupos”.....	113
g. Material didáctico para taller “Manejo de grupos”.....	114
g. Guía didáctica para taller de Relaciones Interpersonales.....	116
g. Guion para reportaje sobre “Funciones y Servicios de la Municipalidad”.....	120
g. Propuesta para la colocación de murales.....	123

1. Introducción:

El presente informe, ha sido elaborado como parte del Ejercicio Profesional Supervisado previo a obtener el título de Licenciatura en Ciencias de la comunicación; tiene por objeto realizar un análisis profundo (diagnóstico) de la situación comunicacional de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, para determinar aquellos aspectos en los cuales fuera necesario trabajar y con ello reforzar ó crear nuevos lazos de comunicación; posterior a ello y en base a los resultados, pretende diseñar una estrategia de comunicación organizacional, factible y acorde a las necesidades del grupo objetivo, para ser ejecutada.

Para llevar a cabo dicho diagnóstico fue necesario hacer un reconocimiento de la institución, es decir de la Municipalidad, para identificar diversos aspectos de ella relacionados con su estructura y organización, dentro de los cuales podemos mencionar, las funciones que cumple, los servicios que presta, su objetivo de trabajo, su misión, visión, su grupo objetivo, y los distintos grupos internos y externos con los cuales se relaciona.

Así mismo, fue necesario indagar sobre la metodología de comunicación e información que dentro de ella se maneja, específicamente entre líderes comunitarios y la administración Municipal; se realizó también, un análisis de los medios de comunicación utilizados y la efectividad de cada uno de ellos. Para lo cual se emplearon distintas técnicas de recopilación de datos y análisis como: entrevistas a profundidad, grupos focales, encuestas, y consulta de documentación.

El principal problema encontrado fue el desconocimiento que presentan los líderes y lideresas comunitarios respecto a la estructura organizacional de la Municipalidad, las funciones que cumple y los servicios que presta, y las que a ellos mismos corresponde; esto debido a la falta de información que al respecto se les ha brindado, además de la poca iniciativa que ellos mismos han tenido al indagar sobre estos temas.

Por lo anterior descrito, se resolvió como parte del presente proyecto de comunicación, llevar a cabo una estrategia para la “Visibilización y fortalecimiento de los servicios y funciones que la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo ofrece a los líderes y lideresas comunitarios”, la cual pretende proporcionar a los líderes y lideresas comunitarios la información mínima en relación al tema anteriormente descrito, de la manera más adecuada, tomando en cuenta sus características, necesidades y el contexto en el que se desenvuelven.

Finalmente se llevó a cabo la ejecución de la estrategia planteada en un período de seis meses, logrando con ello el fortalecimiento de las fuentes de información dirigidas a líderes y lideresas comunitarios a las cuales ellos se avocan; así como la visibilización de las funciones y servicios que la Municipalidad les brinda.

2. Justificación:

En el municipio de Esquipulas Palo Gordo no se ha registrado la realización de algún diagnóstico o análisis, orientado al área de comunicación; lo cual indica que ésta, ha sido desatendida, y se han desaprovechado además las herramientas que la comunicación pueda brindar para el desarrollo de la comunidad o las que puedan servir como apoyo para la resolución de problemas.

Actualmente en el Municipio, existe un desconocimiento por parte de la población acerca de las funciones que cumple la Municipalidad, los servicios que presta a la comunidad y los beneficios que esto representa a la comunidad misma; pero más alarmante es que este desconocimiento alcance también a líderes comunales, pues como tales, les corresponde dirigir y orientar a su comunidad.

Por otra parte, son ellos mismos a quienes en la mayoría de las ocasiones les corresponde gestionar ante diversas entidades que puedan servir de apoyo para la resolución de problemas encontrados dentro de su comunidad, tarea que les es difícil llevar a cabo sin el conocimiento de la debida información sobre las funciones y servicios que estas entidades puedan brindarles, sobre todo la municipalidad.

En el municipio de Esquipulas Palo Gordo, los medios para comunicarse entre líderes comunales y la municipalidad son limitados, pues durante mucho tiempo han sido tres los más utilizados: boletines informativos dirigidos a líderes; cartas o notas dirigidas a líderes comunales; y audiencias con el Alcalde Municipal ó el Concejo Municipal.

La ejecución de una estrategia de comunicación con actividades como la creación de material audiovisual informativo, capacitaciones de liderazgo dirigido a líderes comunales, y otras; ayudarán a fortalecer los lazos de comunicación ya existentes entre municipalidad y líderes comunales; a crear nuevos lazos de comunicación que permitan fortalecer la relación; y a informarlos acerca de las funciones y servicios de la municipalidad; y los de cada una de sus dependencias, así como de las actividades que realice y proyectos que ejecute la Municipalidad en beneficio del Municipio.

Se pretende con la ejecución de la presente estrategia, el informar a líderes y lideresas comunitarios sobre la estructura organizacional, los servicios y funciones que la Municipalidad les ofrece, pues estos son aspectos mínimos que como líderes que están al frente de la organización y el desarrollo de sus comunidades, deben conocer.

3. Diagnóstico

3.1 Institución

Municipalidad del municipio de Esquipulas Palo Gordo del departamento de San Marcos.

3.1.1 Ubicación Geográfica

Moscoso Rodríguez y otros, epesistas investigadores del área de ciencias económicas, de acuerdo a su “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”, afirman que, el municipio de Esquipulas Palo Gordo del departamento de San Marcos, pertenece a La Región Suroccidental (Región VI) según la Ley Preliminar de Regionalización Decreto 70-86 del Congreso de la República; y que además, “se localiza a una distancia de 258 kilómetros de la Ciudad Capital y a 7 de la Cabecera departamental (San Marcos), con una extensión territorial de 21 kilómetros cuadrados, que representa el 0.55% del total del departamento de San Marcos por lo que se considera uno de los municipios más pequeños”. (Moscoso Rodríguez, y otros, 2010, pág. 6). Su dirección exacta es: 1ra. Calle zona 3, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos. (Fuentes Godínez, Alfaro Bonilla, & Corzo Maldonado, 2011, pág. 6)

Respecto a sus colindancias, el municipio de Esquipulas Palo Gordo posee las siguientes:

“Limita al norte con las aldeas El Rincón y La Federación del municipio de San Marcos; al sur, con Ixtajel de San Marcos y la Sacuchum Dolores de San Pedro Sacatepéquez; al este con las aldeas San José Las Islas y El Recreo de San Marcos; al oeste con El Tablero de San Pedro Sacatepéquez, con el municipio de El Tumbador y aldea La Feria de San Rafael Pie de la Cuesta”. (Municipal, Honorable Concejo; Fundación Solar, 2006, pág. 4)

Se describe a continuación, la división política-administrativa del municipio; con datos recopilados del “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”, e información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación – DMP-, y el Departamento de Relaciones Públicas –RRPP- de la municipalidad de Esquipulas Palo Gordo; a través de los siguientes cuadros:

**División política-administrativa del municipio de Esquipulas Palo Gordo,
Clasificación del año 2009 y el 2012**

No.	Nombre	Clasificación 2009	Observaciones (Para el año 2012)
1	Esquipulas Palo Gordo	Pueblo	Continúa como Pueblo
2	Bethania	Cantón	Continúa como Cantón
3	El Carrizal	Aldea	Continúa como Aldea
4	Villa Nueva	Caserío	Continúa como Caserío
5	San Isidro	Caserío	Continúa como Caserío
6	Tánil	Aldea	Continúa como Aldea
7	Primavera	Caserío	Continúa como Caserío
8	Jerusalén	Caserío	Continúa como Caserío
9	Tierra Blanca	Caserío	Continúa como Caserío
10	La Fraternidad	Aldea	Continúa como Aldea
11	Buena Vista	Caserío	Continúa como Caserío
12	La Lucha	Parcelamiento	Continúa como Parcelamiento
13	Villa Rosita	Paraje	Actualmente es un sector de Aldea Fraternidad
14	Ojo de Agua	Aldea	Continúa como Aldea
15	La Insula	---	Para el año de 1994 se reconocía como Finca, actualmente pertenece a La Fraternidad
16	Villa Hermosa	Aldea	Continúa como Aldea
17	Pojopón	Caserío	Actualmente es Aldea
18	Esmeralda	Caserío	Actualmente es Aldea
19	El Paraíso	Caserío	Continúa como Caserío

20	Puente de Tierra	---	Para el año de 1994 se reconocía como Caserío, actualmente pertenece a Pojopón
21	Noche Buena	---	Para el año de 1994 se reconocía como Finca y continúa siéndolo, únicamente que no es un lugar poblado pero sí se encuentra dentro de la Jurisdicción de Esquipulas Palo Gordo. (Dato proporcionado por la Dirección Municipal de Planificación – DMP- Municipalidad Esquipulas Palo Gordo).
22	Las Marimbas	---	Para el año de 1994 se reconocía como Finca, actualmente pertenece a La Fraternidad

Elaboración propia con base en “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”, e información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación –DMP-, y el Departamento de Relaciones Públicas –RRPP- de la municipalidad de Esquipulas Palo Gordo.

Quedando entonces registradas para el año 2012, diecisiete comunidades: la Cabecera Municipal Esquipulas Palo Gordo; siete aldeas: El Carrizal, Tánil, La Fraternidad, Ojo de Agua, Villa Hermosa, Pojopón y Esmeralda; siete caseríos: Villa Nueva, San Isidro, Primavera, Jerusalén, Tierra Blanca, Buena Vista y El Paraíso; Cantón: Bethania; y Parcelamiento: La Lucha.

**División política-administrativa del municipio de Esquipulas Palo Gordo,
Clasificación para el año 2012**

No.	Nombre	Clasificación 2012
1	Esquipulas Palo Gordo	Pueblo
2	Tánil	Aldea
3	El Carrizal	Aldea
4	La Fraternidad	Aldea
5	Villa Hermosa	Aldea
6	Ojo de Agua	Aldea
7	Pojopón	Aldea
8	Esmeralda	Aldea
9	San Isidro	Caserío
10	Tierra Blanca	Caserío
11	Buena Vista	Caserío
12	El Paraíso	Caserío
13	Primavera	Caserío
14	Jerusalén	Caserío
15	Villa Nueva	Caserío
16	Bethania	Cantón
17	La Lucha	Parcelamiento
18	Noche Buena	Finca

Elaboración propia con base en datos obtenidos en “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”; la Dirección Municipal de Planificación –DMP-; y el Departamento de Relaciones Públicas –RRPP- de la municipalidad de Esquipulas Palo Gordo.

Distancias: A continuación se describen las distancias en kilómetros desde diferentes puntos, hacia la Cabecera Municipal de Esquipulas Palo Gordo

No.	Punto de partida	No. de kilómetros hasta la Cabecera Municipal
1	Ciudad Capital	257 Kilómetros
2	Cabecera Departamental San Marcos	7 Kilómetros
No.	De la Cabecera Municipal del Municipio hacia las comunidades	
1	Aldea Tánil	3 Kilómetros
2	Aldea Villa Hermosa	4 Kilómetros
3	Aldea Pojopón	1 Kilómetro
4	Aldea El Carrizal	38 Kilómetros
5	Aldea Fraternidad	14 Kilómetros
6	Caserío El Paraíso	2 Kilómetros
7	Caserío Villa Nueva	37 Kilómetros
8	Caserío Jerusalem	2 Kilómetros
9	Cantón Bethania	1 Kilómetro
10	Aldea la Esmeralda	1 Kilómetro
	Las otras comunidades están cerca de la cabecera municipal, entre 500 y 800 metros.	

Elaboración propia con base a los datos obtenidos en "Manual de Organización y Funciones de las Dependencias Municipales, 2009" (Trabajo Social y Psicología -USAC-, 2009, pág. 5)

3.1.2 Integración y Alianzas Estratégicas:

Toda entidad requiere de manera directa o indirecta del apoyo de otras instituciones públicas o privadas, que posean los recursos humanos, materiales y financieros que precise para lograr el buen desarrollo de la institución, y el cumplimiento de cada una de las funciones que le corresponde desempeñar. En el caso de la municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, dentro de las instituciones y/o entidades que le brindan su apoyo, encontramos las siguientes:

COMUDES (Concejos Municipales de Desarrollo)

De acuerdo a la “Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural”, a los Concejos Municipales de Desarrollo –COMUDE-, como organizaciones que trabajan en busca del progreso de la población, les corresponde el cumplimiento de las funciones que a continuación y en resumen se describen:

- Le compete promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio, así como la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones; busca además, la descentralización de la administración pública para coadyuvar al fortalecimiento de la autonomía municipal.
- Garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo y enviarlos a la Corporación Municipal.
- Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento.
- Proponer a la Corporación Municipal la asignación de recursos de pre-inversión y de inversión pública con base en las disponibilidades financieras y las necesidades, problemas y soluciones priorizados en los Consejos comunitarios de Desarrollo del municipio; así como informar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo sobre la ejecución presupuestaria de pre-inversión e inversión pública del año fiscal anterior, financiada con fondos provenientes del presupuesto General del Estado. (Organismo Legislativo, 2002, págs. 6-7)

COCODES (Consejos Comunitarios de Desarrollo)

De acuerdo con lo establecido en la “Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural”, el Concejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- es un medio principal de participación por parte de la población en el proceso de planificación democrática para el desarrollo; y dentro de las funciones que cumple encontramos que le corresponde:

- Promover, facilitar, y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, para el desarrollo integral de la comunidad. Velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer. Formular políticas, planes,

programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en el municipio.

- Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.
- Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios. Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad. (Organismo Legislativo, 2002, págs. 1,7-8)

Puestos de salud

Según lo expuesto por Moscoso Rodríguez y otros, en su “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”; los puestos de Salud brindan servicios de atención médica a la población de Esquipulas Palo Gordo, específicamente en tres comunidades que son en las cuales se encuentran ubicados: aldea Tánil, aldea Villa Hermosa y la Cabecera Municipal. (Moscoso Rodríguez, y otros, 2010, pág. 68)

Juzgado de Paz

Son los juzgados menores, la Corte Suprema de Justicia los establece en el número y en los lugares que considere convenientes a la buena administración de la justicia y está establecido que en cada cabecera departamental debe haber por lo menos un juzgado de paz. (Barrillas, Brolo, & Villar, 1989, pág. 26)

Supervisión Educativa (Acuerdo Ministerial 96-81)

Dependencia de la Dirección Departamental de Educación Encargada de llevar los registros de las escuelas, registros de los alumnos, cantidad de mobiliario que se necesita en los establecimientos, reparaciones del edificio escolar y detalles de actividades que se realizan en los centros educativos. (Moscoso Rodríguez, y otros, 2010, pág. 68)

Registro Nacional de Personas –RENAP-

Brinda los servicios de asiento de partida de nacimiento, defunciones, actas de matrimonio, reconocimiento, cambio de nombre, identificación de personas y certificaciones. (Moscoso Rodríguez, y otros, 2010, pág. 68)

Delegación del Tribunal Supremo Electoral

Tiene a su cargo el empadronamiento de los habitantes del municipio, las actualizaciones de direcciones en el padrón electoral, responsables de la logística en elecciones presidenciales y municipales. (Moscoso Rodríguez, y otros, 2010, pág. 68)

Instituto Nacional de Bosques –INAB-

Encargado de ejecutar las políticas forestales, promover y fomentar el desarrollo del país mediante el manejo sostenible de los bosques, la reforestación, la industria y la artesanía, basada en los recursos naturales, la protección y desarrollo de las cuencas hidrográficas. (Moscoso Rodríguez, y otros, 2010, pág. 68)

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-

Apoya las actividades productivas que se refieren a agricultura, ganadería, así como la seguridad alimentaria de la población. (Moscoso Rodríguez, y otros, 2010, pág. 69)

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-

Con sede en la cabecera departamental de San Marcos, fortalece los procesos de gestión, de gestión de reducción de riesgos, a través de capacitaciones a los integrantes de la coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- y fortalece la creación de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-. (Moscoso Rodríguez, y otros, 2010, pág. 69)

Oficina del Adulto Mayor

La municipalidad promueve la participación del adulto mayor en la comunidad para facilitar su reconocimiento en la sociedad, en actividades de tipo social, cultural, voluntariado, velar por la atención necesaria a través del cuidado integral que permita mejorar condiciones de vida y el cuidado de la salud física. (Moscoso Rodríguez, y otros, 2010, pág. 69)

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-

“La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) fue creada en 1991, según acuerdo gubernativo 883-91 con el objetivo primordial de impulsar e implementar programas de carácter social que benefician a los niños, las niñas, las familias y la comunidad en general.

En atención a las necesidades prioritarias de la población, principalmente de los grupos más vulnerables como lo son los niños y las niñas menores de 5 años, las mujeres del área rural, los adultos mayores y los discapacitados”. (Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-)

Oficina Municipal de la Mujer –OMM-

Responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. (Congreso de la República, 2002, pág. 30)

Centro de Desarrollo Integral –PEVI-

Tiene como función capacitar a la población en relación a trabajos artesanales como carpintería, costura, herrería, repostería, entre otros. Los precios de los cursos son accesibles a las personas que los solicitan. (Moscoso Rodríguez, y otros, 2010, pág. 70)

Asociación de Manejo de Áreas Forestales –AMAF-

Trabaja conjuntamente con el INAB para la conservación de las áreas factibles de reforestar en los centros poblados del municipio, que cuentan con áreas boscosas. (Moscoso Rodríguez, y otros, 2010, pág. 70)

Helvetas Guatemala, Suiza

La asociación para la cooperación internacional –Helvetas- es una institución privada no lucrativa, sin vínculos con partidos políticos, ni creencia religiosa alguna, es la primera organización privada de cooperación precursora de la Entidad Estatal Para el Desarrollo que ahora se conoce como Agencia para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).

Realiza proyectos ecológicos que benefician la comunidad con el aprovechamiento de los bosques, mantos freáticos, mejorando los métodos de reforestación y manejo de áreas verdes. (Moscoso Rodríguez, y otros, 2010, pág. 70).

De igual manera, realiza proyectos que buscan mejorar la calidad de atención que determinadas municipalidades le ofrecen a la población de sus respectivos municipios, especialmente en la prestación de servicios de agua potable, saneamiento, aguas servidas, recolección y tratamiento de basura, acceso y manejo de bosques y áreas protegidas. (HELVETAS Together for a better world)

Fundación Solar, Cooperación Española

Fomenta la creatividad y celebra la innovación intercultural e interdisciplinaria, misma que transforma a su personal en un conjunto de emprendedores sociales, apoyando el desarrollo del municipio con diferentes estudios socioeconómicos, diagnósticos municipales en mejora de infraestructura y vivienda. (Moscoso Rodríguez, y otros, 2010, pág. 71)

Asociación para la Ayuda del Tercer Mundo –INTERVIDA-

Organización de desarrollo, sin vínculo religioso alguno, apartidista e independiente. Trabaja para contribuir al desarrollo humano y sostenible, facilita los recursos necesarios para que las poblaciones de mayor vulnerabilidad fortalezcan capacidades y generen oportunidades para mejorar las condiciones de vida.

El objetivo se basa en proyectos a largo plazo, acciones de sensibilidad y educación para conseguir de una manera sostenible una mejora en las condiciones de vida de la población del municipio, tales como ayuda en escuelas, techo mínimo, mejoramiento de letrinas y caminos en aldeas. (Moscoso Rodríguez, y otros, 2010, pág. 71)

Asociación de Desarrollo Integral para el Occidente –ADIPO-

Asociación que presta servicios dos veces al mes, en nueve centros de convergencia distribuidos en las poblaciones con mayor necesidad en aspectos de salud, atiende una enfermera ambulatoria, facilitadora institucional, educadora y asistente de información. (Moscoso Rodríguez, y otros, 2010, pág. 71)

Asociación Desarrollo Integral Comunitario –ADICO-

Encargada de coordinar y gestionar la entrega de fertilizantes que el gobierno proporciona, apoya a mujeres en la elaboración de tejidos y capacitación en derechos humanos. (Moscoso Rodríguez, y otros, 2010, pág. 72)

Fondo Nacional Para la Paz –FONAPAZ-

“El Fondo Nacional Para la Paz -FONAPAZ- es una institución adherida a la Presidencia de la Republica, que desarrolla y ejecuta proyectos para erradicar la pobreza y la extrema pobreza. Su misión está encaminada a implementar con solidaridad, humanismo y transparencia proyectos de impacto socioeconómico que consoliden la paz, para contribuir a la reducción de las condiciones de pobreza y pobreza extrema de la población guatemalteca”. (Fondo Nacional Para la Paz)

Ministerio de salud pública y asistencia social

Tiene como propósito “Garantizar el ejercicio del derecho a la salud de las y los habitantes del país, ejerciendo la rectoría del sector salud a través de la conducción, coordinación, y regulación de la prestación de servicios de salud, y control del financiamiento y administración de los recursos, orientados al trato humano para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación de las personas, con calidad, pertinencia cultural y en condiciones de equidad”. (Sistema de información Gerencial de Salud -SIGSA-)

Instituto de Fomento Municipal –INFOM-

De acuerdo a lo publicado en la página oficial del Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, su misión y fines son los siguientes (cita textual):

- **Misión:**
Somos la institución facilitadora de procesos de asesoría, asistencia técnica, administrativa, crediticia y de formación y de capacitación del recurso humano de las municipalidades del país, que a través de una gestión transparente, eficiente, eficaz y competitiva en el ámbito municipal, impulse acciones que permitan a los gobiernos locales y los demás actores que intervienen en el desarrollo municipal, fortalecer la gobernabilidad democrática para la implementación de políticas locales.
- **Fines:**
Los fines de la Institución orientan a la entidad a promover el desarrollo económico social de los municipios, para llevar bienestar y desarrollo mejorando las condiciones de vida de la población y transformar la función pública de los Gobiernos locales en una actividad dinámica y eficiente que resuelva positivamente los problemas y necesidades de la comunidad”.
El INFOM apoya a los Gobiernos Municipales en tres áreas fundamentales:
 - Asistencia Técnica,
 - Asistencia Financiera y
 - Asistencia Técnica Administrativa. (Instituto de Fomento Municipal -INFOM-)

Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-

Este instituto, posee como parte de sus funciones: “Proporcionar conocimientos teóricos y prácticos para que en el país se desempeñen eficientemente las diversas ocupaciones y oficios, desarrollando sistemáticamente un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes en todos los trabajadores del país, en los tres sectores de la actividad económica y en los tres niveles ocupacionales”; Además de tener como propósito contribuir a acrecentar la producción de las empresas con un mínimo de tiempo, bajo costo, y superando la calidad de los productos que ofrecen. (INTECAP, 2012)

A continuación se presenta una copia textual de su misión, visión y sus valores institucionales, basado en lo encontrado en su página oficial “intecap.info”:

- **Visión**
Ser reconocidos como la institución líder y modelo en la efectividad de nuestros servicios, que busca constantemente la excelencia.
- **Misión**
Formar y certificar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral, así como brindar asistencia técnica y tecnológica en todas las actividades económicas, para contribuir a la competitividad y al desarrollo del país.
- **Valores Institucionales**
Son los fundamentos que guían la forma de actuar de los integrantes del INTECAP. Para alcanzar la visión y la misión, estos valores se interpretarán así:

- **Identidad Nacional:**
Con orgullo por nuestro país, en INTECAP trabajamos con fe y por convicción de engrandecer y desarrollar a Guatemala y a sus habitantes. En forma personal y social defendemos y exaltamos nuestra identidad nacional.
- **Innovación:**
Valorizamos el talento humano que genera soluciones originales, creativas y exitosas. Superamos lo cotidiano y somos modelo marcando diferencia positiva de calidad. Somos satisfactores permanentes y estamos adelante de cualquier necesidad.
- **Compromiso:**
Un compromiso en el INTECAP es una misión a cumplir con resultados superiores a los esperados. Aplicando los valores institucionales y los satisfactores de calidad, puntualidad, responsabilidad, ética, comunicación, trabajo en equipo y productividad, brindamos bienestar a las personas, a las empresas y a nuestra patria Guatemala.
- **Integridad:**
Actuamos justa y correctamente haciendo el bien. Todo servicio, atención y trabajo es de respeto a las personas, leyes y normas. Con ética y autenticidad realizamos nuestras labores de forma honesta y ejemplar. (INTECAP, 2012)

La Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río El Naranjo –MANCUERNA-

De acuerdo a lo establecido en el artículo 49 del Código Municipal, una mancomunidad es una asociación con personalidad jurídica, y que se constituye mediante acuerdos celebrados entre concejos de dos ó más municipios, y tienen como fin la formulación de políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos, ejecución de obras y prestación eficiente de servicios de sus competencias. (Congreso de la República, 2002, pág. 14).

Respecto a la MANCUERNA, es preciso indicar que está conformada por los concejos de ocho municipios (San Pedro Sacatepéquez, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, San Antonio Sacatepéquez, y San Cristóbal Cucho, pertenecientes al Departamento de San Marcos; San Juan Ostuncalco, San Martín Sacatepéquez y Palestina de los Altos pertenecientes al Departamento de Quetzaltenango) dentro de su misión, encontramos que promueve la gestión integrada del recurso hídrico por medio de la gestión ambiental, el fomento económico local, y el fortalecimiento institucional de los Municipios, actividades que buscan beneficiar a la población que habita en la Cuenca del Río Naranjo. (MANCUERNA, 2010)

3.1.3 Origen e Historia

A fin de exponer la descripción del origen e historia del Municipio de Esquipulas Palo Gordo, a continuación se presenta un fragmento del “Diagnóstico socioeconómico y ambiental del municipio legal, administrativo, financiero y de servicios públicos de la Municipalidad; con énfasis en gestión integrada de los recursos hídricos” elaborada en conjunto por proyecto MANCUERNA, Fundación Solar y Embajada del Reino de los Países Bajos.

Esquipulas Palo Gordo, es uno de los municipios más antiguos del departamento de San Marcos, fue fundado el 24 de diciembre de 1826, por el jefe político quetzalteco, don Manuel Montúfar. En 1936, Jorge Ubico, Presidente de la República, por considerarlo muy pequeño lo volvió nuevamente a la categoría de aldea. En 1948, sin embargo, el Dr. Juan José Arévalo Bermejo, ratificó su autonomía.

Debe su nombre a una imagen del señor de Esquipulas que un anciano entregó a la dueña de una tienda de víveres, conocida en el pueblo como doña Leandra y a un gran árbol de encina, que servía de sombra a los caminantes; por otro lado, entre los principales personajes que se cuentan como fundadores del Municipio están: Lucío López, Rafael Arreaga, Eugenio López, Enrique Mérida, Luciano Barrios y Crecencio de León.

Historia de las aldeas, cantones y caseríos:

Aldea Tánil:

Localizada en el cerro Ixtágel, la aldea Tánil tiene una historia de las leyendas y tradiciones sobre este cerro. En efecto, dada su altura y posición geográfica, el cerro fue desde la época anterior a la conquista, un lugar visitado para sacrificios, rituales y adoraciones a los dioses Mayas; en su cumbre es posible apreciar cruces de piedras usadas en las prácticas religiosas precolombinas, la cruz simboliza los cuatro puntos cardinales y los cuatro vientos, por lo que no debe equivocarse con la cruz cristiana. Así también se encuentran restos de piedras usadas posiblemente como aras.

El camino que conduce a este cerro desde el valle de Sacatepéquez, pasa por el pequeño cerro conocido como CHINCHIN TANIL, (etimología mam) pequeño espíritu, alma pequeña. De aquí el nombre TANIL = Alma al Pié, del cual surgió el primitivo paraje, que en sus primeros tiempos estaba formado por ranchos de paja. Cerca de una fuente de agua, existe todavía el lugar conocido como pozo, en uso desde tiempos inmemorables, cerca del centro de la actual aldea.

Por tradición se sitúa en otro lugar el primitivo asiento de Tánil, dada su cercanía, la abundancia de sus bosques y la riqueza de sus tierras, fue declarada tierra realenga por vecinos del barrio Palo Gordo, siendo en sus primeros tiempos una pequeña hacienda. El documento más antiguo que se ha localizado data de 1868 y hace referencia de las

compraventas de tierras en el cantón Tánil, las que fueron compradas a Juan Clímaco López, quien parece haber sido el dueño de todas éstas.

Aldea Fraternidad:

Antiguamente se le llamó Aldea Hoyón Grande y aldea Hoyón Chiquito, la primera comprendía lo que es ahora la aldea Feria y la segunda lo que es actualmente Fraternidad y las Marimbas. Hoyón Grande pasó a pertenecer como aldea del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta y se le llamó aldea Feria. El nombre actual se debe a la hermandad que existió entre los vecinos, a la solidez de sus relaciones y a la unidad que se manifiesta en las penas y alegrías.

Aldea Carrizal:

Antiguamente se llamaba San Francisco (1917) hasta que don Ramón Domingo, primer Alcalde Auxiliar, compró tierras en las que existía una vara especial que servía para la fabricación de canastos, esto fue en el año de 1919; poco después llegó a vivir don Leoncio López, quien hizo la primera escuela y carretera hasta colindar con la finca Armenia Lorena.

Aldea Villa Hermosa:

La comunidad de Villa Hermosa fue fundada en el año de 1902 siendo propietario de las tierras el señor Mariano Bonilla, el nombre de esta comunidad fue asignado por el señor Luciano Barrios, porque desde la aldea se puede divisar el municipio de San Marcos, personas dicen que no es Villa Hermosa sino Vista Hermosa.

Aldea Ojo de Agua:

Fue llamada así porque en dicha aldea existen muchos nacimientos de agua y que se encontraba una pileta en forma de ojo. Aproximadamente en el año de 1820 algunos de sus pobladores eligieron el lugar por ser tan acogedor, una tierra muy fértil y en su mayoría plana.

Aldea Pojopón:

Esta comunidad, siempre se ha conocido como Pojopón.

Cantón Bethania:

Se conocía con el nombre de caserío Cumbre de Paltazá por encontrarse en los pies de la comunidad el nacimiento llamado Paltazá. Hasta el año de 1930 se solicitó cambiar el nombre y categoría, entonces se le llamó Ixquihuil de voces mayas, se cree que se le buscó este nombre por una flor que abundaba en lo que hoy es el caserío El Paraíso.

Se llamó Ixquiuita hasta el año 1990 cuando fue solicitado el cambio de nombre y de categoría, ya que se desligó de lo que hoy es el caserío El Paraíso, por el número de habitantes y la proximidad de la comunidad a la cabecera municipal, razón por la cual fue aceptada la solicitud y cambió de nombre a Cantón Bethania, pasando a formar parte del área urbana del municipio de Esquipulas Palo Gordo, según Acuerdo Gubernativo 12-90 por haber reunido los requisitos establecidos y por el dinamismo de sus habitantes, quienes son amantes de la superación de la comunidad.

Caserío El Paraíso:

Al principio la comunidad se llamaba Ixquiuita, posteriormente el señor José Arreaga lo nombró El Paraíso. El 10 de noviembre de 1986 los vecinos de la comunidad, Isidro Castañón, Daniel Mazariegos, Julio Renoj, José Arreaga, Antonio Escobar y Alfredo Barrios ratificaron el nombre.

Caserío Jerusalén:

Es uno de los caseríos más recientes de la aldea Tánil, tuvo su origen a consecuencia de la compra y herencia de terrenos, lo que permitió la construcción de casas habitacionales. Esto permitió que los vecinos se organizaran para el mejoramiento de la comunidad, asumiendo en ese entonces, como vecinos de la parte baja de la aldea Tánil.

En 1988, se formó el primer comité pro-mejoramiento, el cual con la ayuda de todos los vecinos e ideas de algunos profesionales, iniciaron las gestiones para que el centro poblado fuera legalmente reconocido como caserío de aldea Tánil. En 1989, se hace una reestructuración del comité y en 1990 se autoriza la primera Alcaldía Auxiliar, con autoridad en el caserío. Para esta fecha la comunidad contaba con alcalde auxiliar, regidores y auxiliares.

Caserío Villa Nueva:

Se creó por un acuerdo al que llegaron todos los vecinos de esta comunidad, quienes lo llamaron Villa Nueva, por su ubicación entre montañas que brindan un hermoso paisaje. (Municipal, Honorable Concejo; Fundación Solar, 2006, págs. 1-3)

3.1.4 Departamentos o Dependencias de la Institución:

La Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, está conformada por once dependencias las cuales en conjunto, velan por la superación y el bienestar del Municipio; a continuación se cita textualmente un fragmento del Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo elaborado por epesistas del Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional -EPSUM- Trabajo Social y Psicología –USAC- 2009:

Despacho Municipal

Dentro del despacho municipal fungen el Alcalde y Honorable Concejo Municipal; a fin de describir sus funciones y finalidades; se cita textualmente una sección del Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo:

Honorable Concejo Municipal:

El Concejo Municipal de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, Departamento de San Marcos, se define como un equipo de trabajo con fines comunes, que genera confianza en la población, capaz de trabajar con y por el bienestar de los vecinos del Municipio, atendiendo las demandas mediatas e inmediatas de manera integral, con calidad y responsabilidad, sin distinción étnica, cultural, religiosa, de género y generacional, para impulsar el desarrollo integral, sostenible, sustentable y humano, con equidad e igualdad.

Tiene la calidad de Cuerpo Colegiado, por lo tanto, es un órgano en el cual todos sus miembros tienen la misma categoría y el mismo poder de decisión. Razón por la cual, le corresponden las características siguientes: Autónomo, Superior, Deliberante y Decisorio.

El Concejo se integra por el Alcalde, Síndico I, Síndico II y un Suplente, Concejal I al IV y un suplente. Del número de habitantes del municipio, depende el número de Síndicos y Concejales, conforme a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Funciones generales:

Además de las indicadas en el Código Municipal, le corresponden las siguientes:

- a) Definir los objetivos y las políticas generales de la Municipalidad y del Municipio de Esquipulas Palo Gordo, a corto, mediano y largo plazo.
- b) Impulsar y orientar el desarrollo integral del Municipio de Esquipulas Palo Gordo.
- c) Impulsar el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y definir e implementar su plan de gobierno en base a éste.
- d) Convocar a los distintos sectores de la sociedad civil del Municipio, para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuesta de solución a los problemas locales.
- e) Aprobar los planes y programas de trabajo y revisar periódicamente su ejecución, por medio de informes presentados por las unidades ejecutoras, por intermedio de la Alcaldía Municipal.
- f) Aprobar los programas en materia de administración de personal, que contribuyan a la superación de los empleados municipales y la institucionalización de la carrera administrativa municipal.
- g) Desarrollar otras funciones que le sean inherentes al quehacer municipal.

(-EPSUM- Trabajo Social y Psicología –USAC- 2009).

Alcalde Municipal:

Es el Órgano Ejecutivo Superior del Gobierno y Administración Municipal.

Objetivos:

Cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y asegurar el manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales, en la ejecución de sus programas de trabajo, para el efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias.

Dictar las medidas de política y buen gobierno y ejercer la potestad de acción directa y, en general resolver los asuntos del Municipio de Esquipulas Palo Gordo, que no estén atribuidos a otra autoridad.

Impulsar el desarrollo integral del municipio, proporcionando a la comunidad, los servicios públicos necesarios que demandan y, en fin cumplir, con sus cometidos.

Funciones:

- a) Dirigir las actividades técnicas y administrativas de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, Departamento de San Marcos, como órgano responsable ante el Concejo, para el eficiente funcionamiento de la entidad.
- b) Representar a la municipalidad y al Municipio de Esquipulas Palo Gordo, Departamento de San Marcos.
- c) Presidir el Concejo Municipal y convocar a sus miembros a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con el Código Municipal.
- d) Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio.
- e) Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras municipales.
- f) Desempeñar la jefatura superior de todo el personal administrativo de la municipalidad, nombrar, sancionar y aceptar la renuncia y remover de conformidad con la ley a los empleados municipales.
- g) Ejercer la Jefatura de la policía municipal, así como el nombramiento y sanción de sus funcionarios.
- h) Contratar obras y servicios con arreglo al procedimiento legalmente establecido, con excepción de los que corresponda adjudicar al Concejo Municipal.
- i) Tramitar los asuntos administrativos cuya resolución corresponda al Concejo Municipal y una vez substanciados, darle cuenta al pleno del Concejo en la sesión inmediata.
- j) Promover y apoyar, conforme al Código Municipal, y demás leyes aplicables, la participación y trabajo de las asociaciones civiles y demás comités de vecinos que operen en el Municipio de Esquipulas Palo Gordo.
- k) Autorizar conjuntamente con la Secretaría Municipal, todos los libros que deben usarse en la Municipalidad, las asociaciones civiles y comités de vecinos que operen en el municipio; se exceptúan los libros y registros auxiliares a utilizarse en operaciones contables, que por ley corresponde autorizar a la Contraloría General de Cuentas.
(-EPSUM- Trabajo Social y Psicología –USAC- 2009).

- l) Autorizar a título gratuito, los matrimonios civiles, dando dentro de la ley las mayores facilidades para que se verifiquen, pudiendo delegar esta función en uno de los Concejales.
- m) Tomar el juramento de ley a los Concejales, a los Síndicos y a los Alcaldes Comunitarios o auxiliares, al darles posesión de sus cargos.
- n) Enviar copia autorizada a la Contraloría General de Cuentas del inventario de los bienes del municipio, dentro de los primeros quince días calendario del mes de Enero de cada año.
- o) Es el medio de comunicación entre el Concejo Municipal y las Autoridades y Funcionarios Públicos.
- p) Presentar al Concejo Municipal el Presupuesto Anual de la Municipalidad, para su conocimiento y aprobación.
- q) Remitir dentro de los primeros cinco días hábiles de vencido cada trimestre del año, al Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, informe de los avencindamientos realizados en el trimestre anterior y de los vecinos fallecidos durante el mismo período.
- r) Gestionar la obtención de recursos ante otros organismos, para desarrollar programas en beneficio del Municipio.
- s) Suministrar al Concejo Municipal los informes que le sean requeridos, sobre la marcha administrativa o de los servicios que presta la Municipalidad.

Dirección Municipal De Planificación

De acuerdo a lo establecido en el artículo 96 del Código Municipal, a la Dirección Municipal de Planificación –DMP-, le corresponde cumplir las siguientes funciones:

- a) Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas;
- b) Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas;
- c) Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales;
- d) Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas, y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución;
- e) Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado, así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos;
- f) Asesorar al Concejo Municipal y al Alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas;
- g) Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados, con base a los registros existentes; y,
- h) Mantener actualizado el catastro municipal.
(-EPSUM- Trabajo Social y Psicología –USAC- 2009).

Secretaría Municipal:

A continuación se presenta textualmente una sección del Manual de Organización y Funciones presentando las correspondientes a la Secretaría Municipal:

Es la Unidad de Asistencia del Concejo Municipal y la Alcaldía, se constituye en el vínculo del control administrativo de la Municipalidad, para trasladar a la Alcaldía las gestiones que presentan los usuarios e interesados ajenos a la misma, sin embargo, se reserva el trámite de documentos y quejas que presentan las demás oficinas que dependen directamente de la Alcaldía.

Objetivo:

Facilitar la gestión administrativa de la Municipalidad, mediante la participación en actividades del Concejo Municipal y su relación con la Alcaldía, personal interno y atención de servicios internos.

Funciones:

- a) Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas con su firma, al ser aprobadas de conformidad con el Código Municipal.
- b) Certificar las actas y resoluciones del Alcalde o del Concejo Municipal.
- c) Dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia inmediata del Alcalde, velando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.
- d) Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República, al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.
- e) Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el Alcalde.
- f) Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.
- g) Recolectar, archivar y conservar todos los diarios oficiales.
- h) Organizar, ordenar y mantener actualizado el archivo de la Municipalidad.
- i) Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal y el Alcalde.

Oficina De Servicios Públicos Municipales –OSPM-:

De acuerdo al Manual de Organización y Funciones, a esta oficina le corresponde cumplir las siguientes funciones y responsabilidades:

Unidad administrativa cuyas funciones son: Planificar, organizar, dirigir y controlar la prestación de los servicios públicos municipales, bajo los principios de eficiencia, eficacia, equidad, desconcentración, descentralización y participación comunitaria, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de la población. (-EPSUM- Trabajo Social y Psicología –USAC- 2009).

Objetivo:

Garantizar el funcionamiento eficiente y eficaz de los servicios públicos municipales, bajo los términos de calidad, costo, continuidad y cobertura.

Funciones:

- a) El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales.
- b) Elaborar, en coordinación con la Oficina Municipal de Planificación –OMP-, estudios para determinar la capacidad de la Municipalidad para prestar los servicios públicos municipales, en proporción a la demanda de la población y formular propuestas de inversión para el mejoramiento de la infraestructura de éstos.
- c) Colaborar con la Oficina Municipal de Planificación –OMP-, en la realización y actualización del inventario permanente de la infraestructura social y productiva de cada centro poblado del Municipio.
- d) Diseñar y aplicar mecanismos de control, para conocer el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios.
- e) Planificar y dirigir las actividades tendentes a la prestación eficiente y eficaz de los servicios.
- f) Supervisar periódicamente el estado de las instalaciones y el funcionamiento de los servicios, como base para aplicar y/o proponer al Concejo Municipal, por intermedio del Alcalde, las medidas correctivas.
- g) Proponer al Concejo Municipal, por intermedio del Alcalde, medidas que tiendan a la modernización y a la eficacia de los servicios.
- h) Presentar informes de avances de programas de mantenimiento, mejora y ampliación de los servicios.
- i) Coordinar con la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM-, la reglamentación, publicación y divulgación de los servicios; así como el establecimiento periódico de los costos de operación, mantenimiento, mejoramiento de calidad y cobertura de éstos.
- j) Verificar la existencia, divulgación y cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, aplicables a los servicios públicos municipales y proponer las reformas pertinentes, especialmente en lo relacionado con los reglamentos municipales.
- k) Reportar al Juzgado de Asuntos Municipales las infracciones a los reglamentos, ordenanzas y disposiciones municipales, relativas a los servicios públicos municipales, para la imposición de las sanciones que correspondan.
- l) Formular propuestas de inversión para el mejoramiento de la infraestructura, cuando proceda.
- m) Proveer información oportuna al Alcalde, sobre el estado físico de los servicios, problemas y/o potencialidades existentes en la administración, operación, mantenimiento y propuestas para su atención.
- n) Realizar otras funciones afines.
(-EPSUM- Trabajo Social y Psicología –USAC- 2009).

Juzgado De Asuntos Municipales

Es la dependencia municipal, encargada de la ejecución de las ordenanzas y del cumplimiento de las disposiciones, resoluciones, acuerdos y reglamentos emitidos por el Concejo Municipal.

Objetivo:

Velar por el cumplimiento de las normas que regulan diversas actividades que se desarrollan en la jurisdicción del Municipio e imponer sanciones cuando se cometan faltas y violaciones a los reglamentos y demás normas.

Funciones:

- a) El Juzgado de Asuntos Municipales de Esquipulas Palo Gordo, Departamento de San Marcos, tiene competencia para conocer, resolver y ejecutar lo que juzgue:
- b) De todos aquellos asuntos en que se afecten las buenas costumbres, el ornato y limpieza de las poblaciones, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos municipales y los servicios públicos en general, cuando el conocimiento de tales materias no esté atribuido al alcalde, el Concejo Municipal u otra autoridad municipal, o el ámbito de aplicación tradicional del derecho consuetudinario, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales.
- c) En caso que las transgresiones administrativas concurren con hechos punibles, el Juez de Asuntos Municipales tendrá, además, la obligación de certificar lo conducente al Ministerio Público, si se tratare de delito flagrante, dar parte inmediatamente a las autoridades de la Policía Nacional Civil, siendo responsable, de conformidad con la ley, por su omisión. Al proceder en estos casos tomará debidamente en cuenta el derecho consuetudinario correspondiente y, de ser necesario, se hará asesorar de un experto en esa materia.
- d) De las diligencias voluntarias de titulación supletoria, con el sólo objeto de practicar las pruebas que la ley específica asigna al Alcalde, remitiendo inmediatamente el expediente al Concejo Municipal para su conocimiento y, en su caso, aprobación. El Juez Municipal cuidará que en estas diligencias no se violen arbitrariamente las normas consuetudinarias, cuya aplicación corresponde tomar en cuenta.
- e) De todas aquellas diligencias y expedientes administrativos que le traslade el Alcalde o el Concejo Municipal, en que debe intervenir la Municipalidad por mandato legal o le sea requerido informe, opinión o dictamen.
- f) De los asuntos en los que una obra nueva cause daño público, o que se trate de obra peligrosa para los habitantes y el público, procediendo, según la materia, conforme a la ley y normas del derecho consuetudinario correspondiente, debiendo tomar las medidas preventivas que el caso amerite.
- g) De las infracciones a la Ley y Reglamento de Tránsito, cuando la municipalidad ejerza la administración del mismo en su circunscripción territorial.
- h) De las infracciones de las leyes y reglamentos sanitarios, que cometan los que expendan alimentos o ejerzan el comercio en mercados municipales, rastros y ferias municipales o en la vía pública de su respectiva circunscripción territorial.

- i) De todos los asuntos que violen las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones del gobierno municipal.
- j) En todos los asuntos de los que el Juez de Asuntos Municipales conozca, deberá tomar y ejecutar las medidas e imponer las sanciones que procedan, según el caso.

Oficina Municipal De La Mujer –OMM-

A continuación se presentan, de acuerdo al Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, los objetivos, funciones y responsabilidades de la OMM:

La Oficina de la Mujer está constituida por un equipo técnico que contribuye a promover la equidad de género en el ambiente municipal, en apoyo con el concejo Municipal, Comisiones Municipales, COMUDE y en coordinación con las demás oficinas técnicas municipales, así como con instituciones estatales, institucionalidad de las mujeres, organizaciones de mujeres y sectores especialmente de la sociedad civil con presencia en el municipio.

Objetivo:

Incidir activamente en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo de las políticas públicas municipales que beneficien el desarrollo integral de las mujeres indígenas y mestizas en su diversidad cultural en coordinación con las mujeres y sus organizaciones en el municipio.

Funciones:

- a) Informar al Concejo Municipal y sus Comisiones, a la Alcaldesa o Alcalde, al COMUDE y sus Comisiones, a las instancias que sean necesarias, sobre la situación específica de las mujeres del municipio con el objetivo de elaborar e implementar propuestas, políticas públicas y acciones
- b) En coordinación con la Oficina Municipal de Planificación: Elaborar y mantener actualizados diagnósticos de la situación de las mujeres en el Municipio, que incluya datos desagregados por sexo, edad y etnia.
- c) Mantener un registro de organizaciones de mujeres orientadas a promover la equidad en el municipio.
- d) Incidir en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la Planificación y presupuesto de la municipalidad.
- e) Recomendar al Concejo Municipal y sus comisiones el uso de instrumentos que favorezcan la implementación del enfoque de género, en el quehacer institucional de la municipalidad, por ejemplo, el clasificador de género del SIAF dentro del presupuesto municipal.
- f) Elaborar, ejecutar y evaluar planes operativos anuales de la Oficina Municipal de la Mujer, orientados al cumplimiento de su objetivo general y objetivos específicos.
- g) Fomentar y promover la organización social y la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, especialmente en el COMUDE.

- h) Promover cursos de sensibilización y capacitación de manera constante al personal y la corporación municipal en la práctica de la equidad de género.
- i) Promover la coordinación con las instituciones gubernamentales, especialmente con la SEPREM y la DEMI, así como con organizaciones de mujeres indígenas y no indígenas y otras organizaciones nacionales e internacionales con presencia en el Municipio en función de organizar las acciones a favor de las mujeres del Municipio.
- j) Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos humanos.
- k) Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación, así como leyes generales y específicas, en especial las que se refieren a los Derechos Humanos de las Mujeres, participación ciudadana y auditoría social.
- l) Identificar y gestionar con los medios de información y comunicación del municipio, con el fin de difundir el quehacer de la OMM y que a su vez sirva de contacto entre la OMM y las mujeres del municipio en especial de las aldeas más lejanas.
- m) Cualquier otra función está vinculada al objetivo.

Departamento De Áreas Protegidas Y Medio Ambiente -DAPMA-

Funciones, objetivo y descripción del DAPMA, de acuerdo al Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo:

El departamento de áreas protegidas y medio ambiente, forma parte de la estructura organizativa municipal, de naturaleza técnico administrativo, encargada de regir y administrar de mejor manera los recursos naturales en el municipio.

Objetivo:

Promover, participativa, organizada y coordinadamente el uso racional de los recursos naturales, velando por la protección, mejoramiento y sostenibilidad del equilibrio ambiental; a través de actividades institucionales, que permitan una mayor integración entre los componentes de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de las zonas rurales y urbanas.

Funciones:

- a) Extensión forestal.
 - b) Organización comunitaria.
 - c) Consumos familiares.
 - d) Registros de motosierras.
 - e) Notas de envió.
 - f) Licencia de rosa.
 - g) Licencias forestales.
 - h) Control y prevención de incendios forestales.
 - i) Educación Ambiental.
- (-EPSUM- Trabajo Social y Psicología –USAC- 2009).

- j) Coordinación interinstitucional.
- k) Elaboración de planes de manejo.
- l) Ejecución de proyectos PINFOR.
- m) Actividades relacionadas al proyecto PARPA.
- n) Registro de plantaciones voluntarias.
- o) Viveros municipales.
- p) Proyectos Agroforestales.
- q) Atención al público.

Departamento De Relaciones Públicas:

Es la Unidad responsable de divulgar los planes y logros municipales, mediante la elaboración, distribución y control de boletines informativos u otros materiales divulgativos, a través de los medios de comunicación disponibles.

Objetivo:

Facilitar a la población, la más amplia información sobre las políticas, planes, programas y proyectos de la Municipalidad.

Funciones:

- a) Coordinar con el Alcalde, el Concejo Municipal y demás dependencias municipales, el suministro y calidad de la información que servirá de base para la rendición de cuentas y facilitación a los ciudadanos para la auditoria social.
- b) Atender y orientar al público que solicite entrevista con funcionarios y Autoridades Municipales.
- c) Redactar boletines informativos, trifoliarios, revistas, discos, etc destinados a la prensa, televisión y radio, para divulgar las actividades relevantes de la Municipalidad.
- d) Preparar entrevistas con la prensa nacional o local, para informar sobre las acciones realizadas por la Administración Municipal.
- e) Recopilar la información publicada en los medios de comunicación e informar a las Autoridades Municipales, en aquellos asuntos que afecten o beneficien sus intereses y los de la población.
- f) Divulgar en forma sistemática y con los medios disponibles, las actividades más relevantes de la Municipalidad, y las obras realizadas conjuntamente con la participación de los vecinos y otras organizaciones.
- g) Brindar información constante a la población, relacionada con las actividades de las dependencias municipales, por medio de los diferentes medios de comunicación.
- h) Creación y disponibilidad de archivo audiovisual de las actividades realizadas.
- i) Comunicar a la población las actividades municipales. Programa informativo en radio "La Cariñosa", "Voz de Esquipulas".
- j) Mantener buenas relaciones con la prensa radial, escrita y televisiva.
- k) Organizar conferencias de prensa y convocar a los medios de comunicación para que asistan a las mismas.
- l) Elaborar comunicados de prensa.

- m) Crear y mantener programas y pautas sobre la utilización racional y adecuada de los recursos naturales.
- n) Crear y mantener programas y pautas sobre los pagos puntuales de los Servicios Públicos Municipales.
- o) Promover buenas relaciones entre los encargados y personal de las dependencias municipales.
- p) Promover buenas relaciones entre municipalidad y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen presencia en el municipio de Esquipulas Palo Gordo.
- q) Realizar las demás actividades de su competencia cuando sea necesario, o lo indique el Alcalde.

Unidad De Información Pública –UIP-

Actualmente se le conoce como Unidad de Acceso a la Información; a continuación se describen sus funciones, objetivos y descripción de la misma de acuerdo al Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo:

La Unidad de Información Pública se implemento en la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, debido a que la ley de acceso a la información es de orden público, de interés nacional y utilidad social, establece las normas y los procedimientos para garantizar a toda persona natural o jurídica el acceso de información o actos de la administración pública, que se encuentre en los archivos, fichas, registros, base, banco o cualquier otra forma de almacenamiento de datos que se encuentran en dicha Municipalidad.

Objetivo:

Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la presente ley.

Funciones:

- a) Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública.
- b) Orientar a los interesados en la formulación de solicitudes de información pública.
- c) Proporcionar para su consulta la información pública solicitada por los interesados o notificar la negativa de acceso a la misma, razonando dicha negativa.
- d) Expedir copia simple o certificada de la información pública solicitada, siempre que se encuentre en los archivos del sujeto obligado.
- e) Coordinar, organizar, administrar, custodiar y sistematizar los archivos que contengan la información pública a su cargo, respetando en todo momento la legislación en la materia.
(-EPSUM- Trabajo Social y Psicología –USAC- 2009).

Unidad De Desarrollo Económico Municipal -UDEM-:

Funciones, objetivo y descripción de la UDEM, de acuerdo al Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo:

La Oficina de Desarrollo Económico Municipal es la encargada del desarrollo económico del municipio, ya sea a través de infraestructura, materia gris y/o productiva agrícola.

Objetivo:

Ayudar a las comunidades más vulnerables del municipio, con ayuda de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Funciones:

- a) Realizar investigaciones a nivel municipal para identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas existentes para el desarrollo de la economía en el municipio.
- b) Identificar las necesidades de capacitación en los diferentes grupos de productores.
- c) Elaborar y promover políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo económico local.
- d) Promover la coordinación y consejos dentro de los diferentes actores del desarrollo (municipalidad, productores, instituciones públicas y privadas, COMUDE, COCODES).
- e) Promover la ejecución, monitoreo y evaluación del Plan Director de Desarrollo Económico Local.
- f) Promover la organización, capacitación y funcionamiento de la comisión de fomento económico, recursos naturales y turismo del COMUDE y de los COCODES.
- g) Promover la mejora de la infraestructura productiva.
- h) Promover la mejora de la producción agrícola, artesanal, pecuaria y de servicios (productividad/calidad) amigables con el medio ambiente.
- i) Promover el acceso a nuevos mercados.
- j) Facilitar procesos de capacitación / Formación (fortalecimiento técnica, administrativa, gerencial).
- k) Facilitar el acceso a crédito.
- l) Promover la organización, capacitación y legalización de organizaciones productivas.
- m) Planificar anual, trimestral, mensual y semanalmente.
- n) Elaborar informes mensuales, trimestrales y anuales.

Tesorería Municipal:

Actualmente “Receptoría Municipal”, a continuación se describen sus funciones, responsabilidades y concepto, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo: (-EPSUM- Trabajo Social y Psicología –USAC- 2009).

Es la unidad encargada del control de los recursos financieros de la Municipalidad. A su cargo estará la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos, de conformidad con la ley.

Participa en la formulación de la política financiera de la AFIM, planificar, dirigir, coordinar y controlar las actividades de la Tesorería, a través del diseño, mantenimiento y actualización de normas, procedimientos e instructivos que regulan su funcionamiento.

El puesto se ubica a nivel operativo y reporta al Director/a de la AFIM, y debe ser nombrado por el Concejo Municipal, siguiendo los lineamientos establecidos en el Código Municipal.

Objetivos:

Obtener los recursos financieros necesarios, para cumplir los fines que le corresponden a la Municipalidad, en su condición de gobierno local autónomo.

Asumir el control de las finanzas municipales y garantizar la correcta recaudación de tributos, así como el pago de deudas y demás compromisos financieros de la Municipalidad.

Funciones:

- a) Operar las cuentas de los libros autorizados para el efecto.
 - b) Registrar en los libros o sistemas computarizados la contabilidad de los ingresos y egresos municipales, previa autorización de la Contraloría General de Cuentas, de acuerdo con las normas contables legalmente aceptadas.
 - c) Rendir cuenta al Concejo Municipal, por intermedio del Director/a de la AFIM, en su sesión inmediata, para que resuelva sobre los pagos que haga por orden del Alcalde y que a su juicio no estén basados en la ley, lo que lo eximirá de toda responsabilidad con relación a éstos.
 - d) Efectuar el cobro a los contribuyentes, en base al Plan Tributario Municipal y los tributos que tienen leyes específicas.
 - e) Extender a los contribuyentes los comprobantes correspondientes autorizados por la Contraloría General de Cuentas, por las sumas que de ellos perciba la Tesorería Municipal.
 - f) Efectuar los pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto, verificando previamente su legalidad. Si los hiciere sin cumplir los requisitos y formalidades de ley, deberá reintegrar su valor al erario municipal, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiere incurrido.
 - g) Hacer cortes de caja y arqueo de valores, examen de libros y registros, así como del inventario general de bienes de la municipalidad, al tomar posesión de su cargo y al entregarlo.
 - h) Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta levantada al documentar el corte de caja y arqueo de valores de la Tesorería, a más tardar tres días después de efectuadas esas operaciones.
- (-EPSUM- Trabajo Social y Psicología –USAC- 2009).

- i) Presentar al Concejo Municipal, por intermedio del Director/a de la AFIM, en el curso del mes de enero de cada año, la cuenta general de su administración durante el año anterior, para que sea examinada y aprobada durante los dos meses siguientes a la presentación de la cuenta general de su administración.
- j) Actualizar periódicamente los datos del Control de Contribuyentes y el Control Inmobiliario Municipal, en base a la información proporcionada por la Oficina Municipal de Planificación OMP.
- k) Elaborar el “Plan Anual de Recaudación y Recuperación de la Deuda Morosa” y remitirlo a su Jefe inmediato para su aprobación y ejecución.
- l) Certificar los saldos de los contribuyentes morosos y trasladarlos al Juzgado de Asuntos Municipales, para iniciar el proceso de cobro por la vía legal.
- m) Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Director/a de la AFIM. (Trabajo Social y Psicología -USAC-, 2009, págs. 14-34)

3.1.5 Misión Institucional:

De acuerdo a lo expuesto en el Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, comprendemos que la misión de la Municipalidad es la siguiente:

La Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos, conformada por diecisiete comunidades, es una institución sin fines lucrativos, que trabaja con líderes y organizaciones sociales, maestros, escuelas y otras municipalidades en el ámbito social y coordina con ONGs, Iglesias y otras instituciones locales.

Somos una entidad autónoma que promueve del desarrollo del municipio a través de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestación de servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población esquipulense.

Promueve el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, el ejercicio ciudadano y la intervención de la población esquipulense en el mejoramiento de su calidad de vida (Trabajo Social y Psicología -USAC-, 2009, pág. 09).

3.1.6 Visión Institucional:

De acuerdo a lo expuesto en el Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, la Municipalidad tiene como visión:

La Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, Departamento de San Marcos, se consolidará en una institución promotora de la participación y concertación ciudadana para que las

nuevas generaciones gocen de mejores servicios y oportunidades en donde cada líder o ciudadano se sentirá capaz y orgulloso de pertenecer a su municipio, y orientados (as) al logro del desarrollo integral y sostenible, como una Institución líder en las prestación de servicios y fortalecimiento Municipal. (Trabajo Social y Psicología -USAC-, 2009, pág. 09)

3.1.7 Objetivos Institucionales:

Según lo expuesto en el “Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo”, la Municipalidad tiene como Objetivo Institucional:

La Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, Departamento de San Marcos, tiene como objetivo primordial la prestación y administración de los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción, debiendo establecerlos, administrarlos, mantenerlos, mejorarlos y regularlos. Teniendo bajo su responsabilidad su eficiente funcionamiento a través de un efectivo manejo de los recursos humanos, materiales y financieros, identificando las tareas inherentes a cada puesto, las exigencias y requisitos mínimos que debe tener el recurso humano para establecer las necesidades de capacitación que se requieren, y para contratar personal calificado e idóneo en cada plaza vacante, capaz de asumir responsabilidades con eficiencia y eficacia, de tal forma que permita una efectiva prestación de servicios a los ciudadanos del Municipio de Esquipulas Palo Gordo.

3.1.8 Público Objetivo:

Respecto a la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, podemos afirmar que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del Código Municipal, (“Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos”) que su grupo objetivo es la población esquipulense pues el cumplimiento de sus funciones debe adaptarse a las necesidades planteadas por los vecinos. A continuación se describen sus características:

Para el año 2002, en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, la población total era de 8,613 pobladores, es decir un 1% del total de la población del departamento de San Marcos (actualmente la cantidad es de 11,757 habitantes, que de igual manera constituyen el 1% de la población total de San Marcos (Instituto Nacional de Estadística -INE-)); los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

4,314 hombres (50%) y 4,299 mujeres (50%); 1,424 habitan en área urbana (17%) y 7,189 en área rural (83%); 258 habitantes forman parte de la población indígena (3%), y 8,355 de todos los habitantes forman parte de la población no indígena (97%); 5,467 de los habitantes forman parte de la población alfabeta (81%) y 1,268 de los habitantes forman

parte de la población analfabeta (19%). (Municipal, Honorable Concejo; Fundación Solar, 2006, pág. 13)

Los niveles de pobreza, de acuerdo a un estudio realizado por la Secretaría General de Planificación –SEGEPLAN- para el año 2006, son del 93.4%, respecto a pobreza general; mientras que respecto al índice de pobreza extrema el porcentaje es de 57.3%; estos prevalecientes índices de pobreza, son resultado de la escasez de fuentes de trabajo, los reducidos ingresos y un bajo nivel de desarrollo económico. (Municipal, Honorable Concejo; Fundación Solar, 2006, pág. 17)

En el municipio de Esquipulas Palo Gordo, las principales causas de morbilidad, son del sistema digestivo con un porcentaje del 39%, a las cuales le siguen las enfermedades del sistema respiratorio en un 25%; y las causas principales de muerte son por neumonía en un 59% e infarto al miocardio en un 20%. (Municipal, Honorable Concejo; Fundación Solar, 2006, págs. 18-19)

El porcentaje poblacional que se encuentra en un nivel de escolaridad primario es del 16.42%, es decir 1,415 habitantes; de los cuales 735 (8.53% del total de la población del municipio) son hombres y 680 (son mujeres 7.89% del total de la población del municipio) son mujeres. En el nivel de escolaridad secundario (básicos), el porcentaje poblacional es de 3.49%, es decir 301 habitantes de los cuales 166 (1.9%) son hombres y 135 (1.56%) mujeres. (Municipal, Honorable Concejo; Fundación Solar, 2006, pág. 21)

Respecto a la organización social y comunitaria, estas están orientadas a la producción agrícola en el área de horticultura y cultivos perennes tales como frijol y maíz. Existe también un grupo de mujeres que se encuentra en proceso de implementación de proyectos avícolas. Entre las principales organizaciones, es posible mencionar la Asociación de Desarrollo Integral Comunitaria -ADICO-, la cooperativa Empresa Campesina Asociativa –ECA-, la cooperativa Cantón Bethania 6 de agosto, el Comité de Feria y Consejos Comunitarios de Desarrollo. (Municipal, Honorable Concejo; Fundación Solar, 2006, pág. 22)

Respecto a la situación económica del Municipio, de acuerdo al “Diagnóstico Socioeconómico y Ambiental...”, afirmamos que para el año 2004, “aproximadamente el 70% de los habitantes se dedica a la agricultura de subsistencia, y los principales cultivos son: el maíz amarillo, maíz blanco y frijol negro. Además en una escala menor pero importante: el haba, papa, y hortalizas tales como repollo, brócoli y coliflor; y en lo que se refiere a las actividades comerciales y de servicios se encuentran carpinterías, panaderías, farmacias, tiendas, talleres de estructuras metálicas, talleres mecánicos, observándose participación de hombres y de mujeres para llevar a cabo estas actividades”. (Municipal, Honorable Concejo; Fundación Solar, 2006, págs. 22-23)

A continuación, se presenta un cuadro con las principales actividades de infraestructura económica y social de la población de Esquipulas Palo Gordo:

Municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos
Infraestructura económica y social

Productiva	Corrales para la crianza de aves de corral, ganado vacuno, caballar, lanar, conejos.
Materiales e insumos	Fabricas de block y extracción de materiales para la construcción.
Comercial	Farmacias, tiendas, librerías, comedores y cafeterías, fotocopiadoras, panadería, almacén de ropa, ferreterías y molinos de nixtamal.
Comunicación y transporte	Energía eléctrica: facilitada por DEOCSA. Antenas, posteo y cableado de TELGUA. Antenas para Teléfonos Móviles de COMCEL, PCS y Movistar. Asociaciones 15 de Enero y Esquipulense. Sistema de transporte consistente en: 36 buses Ruta 1 y 60 taxis.
Servicios	Municipalidad Mercado El Correo
Social	1 Iglesia Católica 1 Iglesia Mormona 5 Iglesias Evangélicas Parque Municipal Kiosco Escuela Primaria Biblioteca de la Sociedad Esquipulense

Fuente: (Municipal, Honorable Concejo; Fundación Solar, 2006, pág. 25)

Población beneficiada al ejecutar el proyecto comunicacional:

Al referirnos a la población que será beneficiada con la ejecución del presente proyecto de comunicación para el desarrollo de comunidades; estamos hablando (en primer plano) acerca de líderes y lideresas comunales, que específicamente pertenecen a algún Concejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, de los existentes en todo el municipio, los cuales son 17, uno correspondiente a cada comunidad.

Estos líderes y lideresas, forman parte de un grupo que se constituye como medio principal de participación por parte de la población, es decir: son los representantes de cada uno de las comunidades ante la municipalidad y otras organizaciones y/o entidades a las que les corresponda brindar algún tipo de servicio o a las que de alguna u otra manera, puedan brindarles apoyo. (Organismo Legislativo, 2002, pág. 8)

Son personas proactivas, ya que dentro de la actividades que llevan a cabo, les corresponde el promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y cada una de sus organizaciones para el desarrollo integral de la comunidad. (Organismo Legislativo, 2002, pág. 8)

El 41.66% están comprendidos entre las edades de 45 a 50 años, el 25% comprende las edades de 31 a 35 años; el 17% comprende las edades de 26 a 30 años; el 8.3% de 36 a 40 y el 8.3% comprenden las edades de 20 a 25 años. Estos datos indican que los COCODES, están conformados por un 50% de adultos y un 50% de jóvenes mayores, lo cual denota una nivelación apropiada respecto a experiencia e innovación, pues los jóvenes pueden realizar nuevas propuestas funcionales en base a la experiencia que poseen los mayores.

Respecto a las actividades que acostumbrar realizar, podemos mencionar que, los líderes y lideresas son personas que se dedican a realizar durante el día sus actividades laborales, dentro de las cuales están la albañilería, carpintería, cultivo y cosecha, administración del hogar (respecto a lideresas), y conducción de taxis o buses.

Además de sus actividades, se reúnen semanalmente ó cada vez que se presenta una necesidad, para coordinar actividades, llevar a cabo solicitudes dirigidas al Honorable Concejo Municipal o el Alcalde, informar a la población respecto a sucesos de importancia; y otras actividades que les corresponde realizar, las cuales se describieron anteriormente en las entidades de apoyo.

Cabe resaltar que además de los líderes y lideresas comunitarios, en segundo plano la población esquipulense en general se verá también beneficiada con la ejecución del presente proyecto, pues al estar capacitados los líderes, estos desarrollarán mejor sus labores además de informar a la población sobre el desarrollo de actividades que sean relevantes para cada una de las comunidades.

3.2 Objetivos del Diagnóstico:

Debido a que la municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, se encuentra al inicio de un nuevo período de administración, es preciso indagar sobre los métodos y técnicas de comunicación empleados por la misma, en conjunto con líderes y lideresas comunales.

Por otro lado, y como complemento, se pretende identificar cuál es el nivel de conocimiento que tienen los líderes de COCODES, respecto a las funciones que cumple y los servicios que presta la Municipalidad y cada una de sus dependencias; además de medir el nivel de conocimiento respecto a las funciones y responsabilidades que a ellos compete.

3.2.1 Objetivo General del Diagnóstico:

Identificar el nivel de conocimiento por parte de COCODES sobre las funciones y servicios que presta la municipalidad y cada una de sus dependencias; así como la efectividad de los métodos de comunicación e información utilizados entre líderes de los diferentes COCODES y la actual Administración municipal.

3.2.2 Objetivos específicos del Diagnóstico:

- Consultar bibliografía sobre las funciones, responsabilidades y papel que desarrollan los integrantes de COCODES para fomentar el bienestar del municipio.
- Realizar acompañamiento a diferentes actividades en las cuales estén involucrados los líderes y lideresas de COCODES a fin de observar la dinámica de actividades de liderazgo en la que se desenvuelven los integrantes de COCODES.
- Establecer el nivel de conocimiento que tienen sobre las leyes que rigen las acciones que le corresponden desarrollar a la municipalidad a través de encuestas y grupos focales.
- Determinar cuáles son las actividades informativas y de comunicación que la municipalidad está realizando por medio de entrevistas a actores clave, y grupos focales con los distintos líderes y lideresas comunales.

3.3 Técnicas de Recolección:

A fin de recopilar los datos necesarios para determinar cada uno de los aspectos que ayudarán a desarrollar la investigación; se llevaron a cabo diversas técnicas de recolección de datos; dentro de las técnicas cualitativas, las utilizadas fueron: la observación, ejecución de grupos focales, entrevistas individuales y charlas informales con líderes, lideresas comunales, personal que labora en la municipalidad, y población en general.

Por otro lado, las técnicas cuantitativas utilizadas fueron las encuestas, las entrevistas a profundidad con actores clave, y la documentación proporcionada por diferentes dependencias de la municipalidad y la recopilada en diversas instituciones.

3.3.1 Observación:

Anteriormente, las instalaciones de La municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, se encontraban en diversos locales que eran alquilados; actualmente se encuentran en una sola instalación que acoge a todas las dependencias que forman parte de la administración, lo cual permite que las actividades laborales puedan ser llevadas a cabo con mayor eficacia.

El despacho municipal se encuentra constantemente concurrido por líderes y/o lideresas, representantes de organizaciones y entidades de apoyo; y población en general. Todos ellos, al inicio, son atendidos en recepción, lugar en donde se les proporciona un número y deben esperar a que llegue el turno que les corresponde.

Debido a que el despacho municipal se encuentra en el segundo nivel, las personas que visitan la municipalidad por primera vez, buscan la oficina más cercana para consultar sobre la ubicación de este. Esto afecta especialmente a las personas que no saben leer; y sucede de igual manera con las demás dependencias pues aunque están debidamente identificadas, en ocasiones pasan inadvertidas.

El tiempo de espera para ser atendidos por el alcalde municipal o algún integrante del Honorable Concejo Municipal, en ocasiones llega a ser de hasta tres horas, lo que produce que las personas desistan de ser atendidas. Asimismo, hay días en que el alcalde se ausenta y las personas que llegan para conversar con él, deben esperar a que se haga presente ese mismo día, o el día que se les indique en recepción.

Por otro lado, al hablar respecto a la manera en que se conducen los líderes en sus diversas reuniones y/o actividades; y al sistema de comunicación que han adoptado; se ha observado que en ocasiones el ejercicio de su participación, se presenta de manera escasa; específicamente en lo que respecta a la exposición de sus opiniones, ideas o dudas; en su mayoría, las veces que participan lo hacen para agradecer por el apoyo brindado, por el hecho que se les tome en cuenta, o para manifestar que están de acuerdo con lo que se les ha planteado;

Son pocos los líderes que toman la iniciativa para sugerir cambios o mejoras, para indagar sobre el objetivo de los diversos proyectos y actividades planteadas por parte de la Municipalidad; y aún más, muy escasas veces buscan realizar consensos (que involucren a todos los líderes involucrados o a los coordinadores de las diferentes comisiones municipales).

La mayoría de los líderes y lideresas presentan una falta de conocimiento respecto a las funciones y servicios de la Municipalidad como organismo administrativo del Municipio y sus comunidades; desconocen además las atribuciones del Alcalde y el Honorable Concejo Municipal; y las funciones y servicios de cada una de las dependencias de la Municipalidad.

Además presentan falta de conocimiento en relación al lugar donde pueden acudir en caso de necesitar apoyo para la ejecución de actividades tales como:

- Solicitud de permisos
- Obtención de apoyo para mejoras de infraestructura
- Obtención de apoyo para mejoras del área de salud;
- Obtención de apoyo para la ejecución de proyectos con mujeres, adultos o niños;
- Obtención de apoyo en cuanto a asesorías para el planteamiento o ejecución de sus proyectos; y
- Obtención de apoyo u asesoría respecto a cualquier actividad que ayude al desarrollo de la comunidad.

Por otro lado cabe mencionar que en varias ocasiones, al visitar la Municipalidad y solicitar audiencia con el alcalde, los asuntos que pretenden tratar, no le corresponden directamente a él, o son asuntos que pudieron haber resuelto sin necesidad de pasar por el Despacho Municipal, es decir acudiendo directamente a alguna dependencia Municipal o a otra entidad que les pudiera brindar el apoyo.

En charlas informales que se sostuvieron con líderes y lideresas comunales, estos han manifestado interés en conocer las actividades y proyectos que realiza la actual Administración Municipal, además de presentar interés por conocer cuáles son las funciones específicas y los beneficios que el Honorable Concejo Municipal y cada una de las dependencias ofrece a la población y de igual manera lo han mostrado algunos integrantes del Concejo e integrantes del personal Administrativo Municipal también han mostrado interés en informar a los líderes sobre los proyectos ejecutados y a realizar; además de

3.3.2 Documentación:

Durante el proceso de investigación fue posible revisar diversos documentos con lo cual se logró obtener un mayor conocimiento de las características, datos y aspectos de la Municipalidad que nos permitieran identificar no solo un problema comunicacional sino también aquellos aspectos que funcionarían como respaldo o aporte para la resolución del mismo:

Boletín Informativo Esquipulas Palo Gordo: Esta ha sido un aporte a la comunidad esquipulense, pues ha sido diseñada por el Depto. De Relaciones Públicas de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, pensando en aquellos líderes y lideresas comunitarios, autoridades Municipales, personalidades de instituciones representativas de la comunidad y todo aquel que posea un interés en obtener información sobre las actividades que son llevadas a cabo por la Administración Municipal en pro del Municipio.

El informe General “Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión” Elaborado en el año 2010 por epeistas de diversas carreras de

la facultad de Ciencias Económicas, ayudó a conocer más detalladamente diversos aspectos del Municipio tales como su descripción geográfica, división política y administrativa, datos sobre su densidad poblacional por sexo, por edad y pertenencia étnica, sus costumbres y tradiciones, un poco acerca de su origen e historia, algunas de las alianzas estratégicas que posee, aspectos sobre su organización social y productiva, y las principales actividades que sus habitantes llevan a cabo para su desarrollo económico.

El Código Municipal, versión reformado 2002; documento legislativo el cual tiene por objeto brindar una guía con la cual debe regularse las actividades a ejecutar por la administración Municipal y cada una de sus dependencias, además de brindar información sobre los derechos de los líderes comunales, la población en general así como las responsabilidades que a cada uno les compete cumplir.

Manual de organización y funciones de las dependencias municipales, actualizado por especialistas del programa del Ejercicio profesional supervisado multiprofesional EPSUM-USAC Trabajo social y psicología; manual que tiene por finalidad definir una estructura organizativa funcional y acorde al estado actual de la Municipalidad, que le permiten definir con claridad el rol y la ubicación de cada ente y cada funcionario dentro de la estructura municipal.

Manual de ayuda para la gestión de entidades no lucrativas de Agustín de Asís, Dominique Gross, Esther Lillo, y Alfonso Caro; Este manual es un producto del trabajo realizado con doce ONG con las que la Obra Social Caja Madrid ha colaborado, realizando una serie de recomendaciones técnicas con el fin de apoyar y asesorar la gestión de los programas y proyectos que desarrollan, además de colaborar con el fortalecimiento de la misma. Manual que ha representado para el presente estudio una guía para la elaboración de la ejecución del proyecto comunicacional a desarrollar.

Código de Trabajo elaborado por El Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, de acuerdo a este mismo, afirmamos que “El presente Código regula derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con ocasión del trabajo, y crea instituciones para resolver sus conflictos”. (Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, 1995, pág. 1)

Ley de Servicio Municipal, elaborada por el Congreso de la República de Guatemala, la cual regula las relaciones entre municipalidades y sus servidores, asegurando a éstos justicia, equidad y estímulo en su trabajo, garantizando la eficiencia y eficacia administrativa mediante la aplicación de un sistema de administración de personal que fortalezca la carrera administrativa sin afectar la autonomía municipal.

Diseño Participativo Para Una Estrategia De Comunicación, elaborado por Paolo Mefalopulos y Chris Kamlongera, es un manual que se enfoca sobre el proceso para el diseño de una estrategia de comunicación y representó para el presente estudio una guía para la elaboración de una estrategia con actividades efectivas a la hora aplicarlas en el campo de trabajo.

3.3.3 Entrevistas a Profundidad:

A fin de recopilar información con fundamento veraz y de confiable procedencia e indagar respecto a la situación comunicacional interna y de información que se maneja dentro de la Corporación Municipal actual; se convocó al coordinador del depto. De Relaciones Públicas, la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, y al señor Alcalde Municipal, concertando cita con cada uno para llevar a cabo las respectivas entrevistas.

Durante el desarrollo de cada una de las entrevistas que se sostuvieron, se abordaron diversos temas relacionados con lo anteriormente descrito y buscando encontrar las necesidades y carencias que de ello pueda existir, encontramos que los entrevistados manifestaron lo siguiente:

Existe un interés por presentar ante los líderes, lideresas comunales y la población en general sobre los nuevos cambios que en cuanto a estructura organizacional se dieron, y se les informara además respecto a las atribuciones, funciones y servicios de la Administración Municipal, así como el de cada una de sus dependencias, aunque, de acuerdo a lo expresado por el coordinador del departamento de Relaciones Públicas, este último tema se había tratado anteriormente, considera de importancia que se trabaje de nuevo.

De igual manera lo manifestó la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- al mencionar que: “La población no conoce las dependencias, sus acciones y los logros que estas han obtenido”. Y considera además que es necesario plantear proyectos que promuevan la colaboración por parte de líderes y lideresas comunales, así como la de los integrantes de la Corporación y Administración Municipal; y la unión de esfuerzos.

Por otro lado, respecto al procedimiento y la modalidad en que los líderes y lideresas comunales se comunican con la Administración Municipal; el Coordinador del Departamento de Relaciones Públicas, indicó que es a través del Concejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, y de la siguiente manera: las necesidades encontradas en sus comunidades, las plantea cada representante de los diferentes COCODES, en las reuniones del Concejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; sin embargo, estas reuniones se llevan a cabo de manera quincenal o mensual según lo requieran las actividades o asuntos pendientes a tratar. Además de ello, en varias ocasiones es necesario que los proyectos o actividades expuestas durante estas reuniones, sean presentados posteriormente por escrito ante el Honorable Concejo Municipal, para lo cual deben solicitar audiencia, y en ocasiones, deben esperar hasta tres horas para ser atendidos.

Así mismo, lo manifestó la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, al indicar que las personas que acuden a la municipalidad y solicitan audiencia con el señor Alcalde, son atendidas directamente en el Despacho Municipal o bien, son trasladadas a la dependencia correspondiente de acuerdo al asunto que buscan resolver. Aunque en repetidas ocasiones se ha dado el caso que el tema que pretenden tratar en el despacho, no compete al Alcalde, o al Concejo Municipal.

De acuerdo a lo expresado por El Coordinador del Departamento de Relaciones Públicas, dentro de los medios de comunicación normalmente utilizados entre la Municipalidad y los líderes y lideresas comunales; se encuentran: los boletines informativos, que son elaborados mensualmente por parte del Departamento de Relaciones Públicas; y en los cuales se publican algunas de las actividades que la Municipalidad y cada una de sus dependencias llevan a cabo; estos suelen ser distribuidos en los “casilleros de correspondencia” que se encuentran en la Secretaría de la Municipalidad, también en Tesorería, en reuniones de la Comisión Municipal de Desarrollo –COMUDE-; y en ocasiones, se le proporciona a cada líder un paquete de boletines para que pueda distribuirlos dentro de su comunidad.

Y al igual el Alcalde Municipal, indicó que cuentan también con el sistema de perifoneo, aunque este suele ser utilizado para trasladar información a la población en general; por otro lado existen también dos radios comunitarias: “La Cariñosa, Voz de Esquipulas” y “La Ranchera del Aire”.

La coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, manifestó que entre los medios de comunicación más utilizados con líderes y lideresas comunales, se encuentra la elaboración de notas, es decir cartas, las cuales son colocadas en los buzones de correspondencia que se encuentran ubicados en la oficina de la Secretaría Municipal; y son ellos mismos quienes se encargan de llegar a traerlas.

De acuerdo a lo indicado por el Coordinador de Relaciones públicas, las funciones y servicios que la Municipalidad brinda a la población, se han dado a conocer a través de los boletines informativos anteriormente descritos; sin embargo, el Alcalde Municipal indicó que por parte de líderes y lideresas comunales, así como de la población existe un mal entendido sobre este tema pues según tiene conocimiento, ninguna Administración Municipal ha brindado esa información.

Respecto a la relación de la Municipalidad y cada una de sus dependencias con la comunidad; el Alcalde Municipal, el Coordinador del Departamento de Relaciones Públicas, y la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, hicieron notar que cada una juega un papel importante para el desarrollo de las comunidades en sus distintas áreas, por ejemplo, el Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente –DAPMA-, se involucra en lo que son incentivos forestales, y de esta manera brinda apoyo en cuanto a conservar los bosques; respecto a la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-, podemos indicar que fortalece a los grupos de mujeres organizadas, la Tesorería, que dentro de sus actividades podemos mencionar que es la responsable de resguardar los recursos económicos Municipales, y así cada una tiene contacto con la población de una u otra manera. Lo cual indica que es importante que los líderes y la población en general conozcan las funciones y servicios que cada una de ellas ofrece y puedan así ubicarse mejor saber bien a cuándo y por qué motivos acudir a cada una de ellas en caso de ser necesario.

Además, indicó el Coordinador de RRPP, que: “Se busca tener un vínculo de amistad, de comunicación entre las personas y la entidad... el acercamiento entre la población y la

Municipalidad, la confianza entre ambas cosas”; aunque de acuerdo a lo indicado por el Alcalde Municipal, para lograr que este vínculo exista, aún existen limitantes, prueba de ello es el desconocimiento por parte de los líderes y lideresas comunales, sobre las funciones que cumple la Municipalidad, los servicios que ofrece a la población, el desconocimiento sobre la manera en que está conformada, es decir las dependencias que dentro de ella existen, así como de las funciones y servicios de cada uno, esto último.

Indicó además que: los líderes están desinformados de igual manera respecto al manejo y la administración que se lleva a cabo dentro de la Municipalidad, razón por la cual, les es difícil ubicar las dependencias en las cuales podrían avocarse fácilmente para darle solución a las dudas, inquietudes o conflictos que se les presenten; acuden a la dependencia equivocada y se presenta además una aglomeración en lo que es el Despacho Municipal.

Es por ello que se hace necesario el hecho de que los líderes y lideresas comunales estén informados sobre las funciones y servicios de la Municipalidad y cada una de sus dependencias pues el conocimiento de las mismas ayuda, entre otras cosas a la resolución de necesidades que aquejan a la población, pues estas vienen por una parte, debido a la falta de recurso, pero si ambas partes colaboran, es decir la población y la Administración Municipal, se unirían esfuerzos; según lo manifestó la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.

Por su parte el Alcalde Municipal indicó que está consciente de que los Concejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-, son los entes que abrirían las puertas para llegar a cada comunidad, además de trasladar o plantear las necesidades de cada una de ellas ante la Municipalidad para poder solventarlas, por lo que considera importante fortalecer los lazos de comunicación entre ambas partes.

Considera importante además el hecho de que se pueda trabajar de la mano con cada COCODE y autoridad comunal, porque saben que existe dentro de ellos un potencial, por lo que están interesados en que cada uno conozca sus derechos y las obligaciones que les corresponde cumplir, porque son ellos los representantes de las comunidades y que por ello son importantes para el desarrollo de las mismas.

3.3.4 Grupos Focales:

Para recabar datos que coadyuven a respaldar el presente proyecto de manera objetiva, es decir en base a los problemas reales de comunicación, se ha llevado a cabo la ejecución de tres grupos focales, el primero con autoridades del Honorable Concejo Municipal y los otros dos con líderes y lideresas de los diferentes COCODES de las diferentes comunidades.

Durante el desarrollo de los grupos focales, se trataron temas relacionados con la Comunicación e información brindada por parte de autoridades Municipales hacia líderes y lideresas Comunales; a continuación una descripción de la información proporcionada en cuanto a estos:

De acuerdo a lo expuesto por el representante del COCODE de aldea Fraternidad, en varias ocasiones la Municipalidad ha buscado mantener informados a líderes y población en general sobre los proyectos que han realizado, las decisiones tomadas en busca del bienestar de la población, y sobre la administración en general: “El alcalde cuando quiere dar una información, convoca a todos los vecinos del municipio, según tengo entendido” expuso el representante, y afirmó además, que es ahí en donde se exponen todas las necesidades del municipio o se dan a conocer las deudas que la Municipalidad ha contraído ante entidades financieras. “Entonces ellos convocan a toda la gente, para que se reúnan en un lugar específico de Palo Gordo, donde dan a conocer lo que tienen planificado realizar” indicó.

De igual manera lo manifestó la Licda. Mayra Magalí, concejal segundo al expresar que: “Es muy importante porque realmente debe de haber una comunicación de doble vía entre las autoridades municipales y las autoridades comunitarias, para que ellos estén enterados del trabajo que se realiza aquí en la Municipalidad y qué actividades son las que ejerce cada uno de los miembros de las autoridades, como también nosotros como Concejo, saber las funciones que ellos tienen que cumplir, todo para lograr el desarrollo de las diferentes comunidades”

Lo anterior descrito demuestra el interés que las autoridades han manifestado respecto al informar a los líderes y lideresas comunitarios sobre las acciones que en la nueva administración se han tomado; sin embargo, respecto al conocimiento que estos tengan sobre los servicios y funciones que la Administración debe cumplir, podemos decir que los líderes presentan una falta de conocimiento del mismo, además de afirmar que las autoridades Municipales han descuidado este aspecto, tal como lo expresa el señor René Barrios, Concejal Primero al indicar que: “Considero que ellos (los líderes y lideresas comunitarios) conocen este tema, pero en un porcentaje bastante limitado”; indicó además que la actual administración está interesada en trabajar para que esta situación cambie y que les gustaría poder ampliar esa información tanto a líderes y lideresas como a la población en general.

De la misma forma lo manifestó la Licda. Magalí al expresar que: “Tal vez un mínimo porcentaje serán las personas que conocen las funciones y servicios que presta la Municipalidad, porque nunca se han dado, a pesar de que actualmente existe una oficina de relaciones públicas” pues indicó además, que según su conocimiento como originaria del municipio, en el pasado no se ha dado esta información.

De esta manera se muestra la falta de información que existe respecto a este tema, por lo cual se hace importante la ejecución de un proyecto comunicacional que lo resuelva; además podemos observar el interés por parte de las autoridades en cuanto al corregir esta situación e informar a la población en general, pero sobre todo a líderes y lideresas comunitarios pues son ellos quienes están al frente de cada una de sus comunidades y es menester que conozcan de una mejor manera las funciones que cumple y los servicios que presta al municipio, la Administración Municipal; pues es además, con la que trabajan directamente para la superación y el desarrollo de cada una de sus comunidades.

3.3.5 Encuestas:

Para la obtención de información relevante para la inspección del principal problema comunicacional y la elección de un efectivo proyecto comunicacional a desarrollar, se tomó la decisión de que la muestra a tomar serían los líderes y lideresas de los COCODES de las diferentes comunidades que conforman la división política del Municipio de Esquipulas Palo Gordo,

Puesto que son ellos quienes están al frente de la organización y administración de cada una de sus comunidades, pretendo conocer su experiencia en importantes áreas de la Administración Municipal como lo son las funciones que esta cumple y los servicios que presta; además son ellos quienes mejor conocen aquellos detalles o características poblacionales y del Municipio que pudieran servir para llevar a cabo un estudio objetivo y aplicar una estrategia comunicacional efectiva.

Como pudimos observar en el numeral 3.1.1, Ubicación Geográfica, del presente informe, el Municipio de Esquipulas Palo Gordo está conformado por 17 comunidades, cada una cuenta con un Concejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, cada uno lo integran de ocho a trece líderes y lideresas; en total por las diecisiete comunidades existen 208 líderes, lo cual nos indica que nuestra muestra debe ser de 159 líderes.

A continuación se presentan los resultados proyectados por las encuestas realizadas: (Ver Anexo c, Gráficas estadísticas)

Conocimiento sobre los servicios que la Municipalidad ofrece a la población:

De los líderes y lideresas encuestados, el 13% sabe cuáles son todos los servicios que la Municipalidad le ofrece a la población, el 61% sabe de algunos, y el 26% no sabe cuáles son; a partir de estos resultados se concluyó que son pocos los líderes que saben exactamente cuáles son los servicios que la Municipalidad ofrece, mientras que la mayoría, desconoce parcial o totalmente dichos servicios, razón por la cual es necesario llevar a cabo un proyecto comunicacional en el que se informe a los líderes y lideresas acerca de este tema.

Conocimiento sobre las funciones que cumple la municipalidad:

Puesto que el 52% conoce algunas de las funciones que la Municipalidad cumple, y el 26% las desconoce en su totalidad, podemos afirmar que existe un desconocimiento sobre este tema dentro de los líderes y lideresas comunales.

Conocimiento sobre las oficinas, departamentos y dependencias que se encuentran dentro de la municipalidad:

Al preguntarles si saben cuáles son las oficinas, departamentos y dependencias que se encuentran en la Municipalidad, solamente el 13% afirmó conocerlas, el 35% conoce algunas y el 52% las desconoce totalmente, lo cual nos indica que la mayoría de los líderes desconoce el cómo está integrada y por quiénes la administración Municipal.

Conocimiento sobre las funciones de las oficinas, departamentos y/o dependencias que conoce:

Respecto a las funciones que corresponde llevar a cabo a cada una de las oficinas, departamentos y dependencias de la Municipalidad, el 9% de líderes y lideresas sabe cuáles son, el 30% las conoce parcialmente y el 61% las desconoce totalmente. Esto nos indica que los líderes y lideresas necesitan ser informados respecto de este tema.

Conocimiento sobre las funciones que cumple el Honorable Concejo Municipal:

Respecto al conocimiento que los líderes y lideresas poseen en cuanto a las funciones que cumple el Honorable Concejo Municipal, podemos afirmar que solamente el 17% las conoce, el 57% conoce algunas, y el 26% las desconoce. Estos resultados reflejan la falta de información sobre este aspecto que los líderes y lideresas presentan.

Conocimiento sobre las funciones del Alcalde Municipal:

Respecto a las funciones que cumple el Alcalde Municipal, el 31% de los líderes saben cuáles son, el 52% conoce algunas, y el 17% las desconoce en su totalidad. Lo cual refleja el desconocimiento sobre esta área por parte de líderes y lideresas.

Conocimiento sobre las diferentes comisiones que existen:

Al preguntar sobre las comisiones que existen dentro de la Administración Municipal, el 9% de los líderes sí las conoce, el 39% conoce algunas de ellas, mientras que el 52% las desconoce en su totalidad. Es decir que sobre esta área también existe un desconocimiento, situación que es necesario corregir, pues es sobre esta área (el de las diferentes comisiones existentes) en la que trabajan los COCODES.

Conocimiento sobre los coordinadores de las diferentes comisiones:

Al preguntar respecto a los coordinadores de las diferentes comisiones que existen dentro de la Administración Municipal, el 4% de los líderes sabe quiénes son, el 30% conoce a algunos, mientras que el 66% no sabe quienes son.

Información sobre los servicios y funciones de la Municipalidad y los de sus dependencias, brindada por parte de la misma:

Al preguntarle a los líderes y lideresas sobre la información referente a los servicios y funciones de la Municipalidad y sus dependencias que esta misma les haya brindado; el 13% afirmó haber recibido información al respecto, el 30% afirmó que algunas veces han recibido este tipo de información por parte de la Municipalidad, el 44% expuso que han sido pocas veces y el 13% expresó no haber recibido información alguna al respecto. Lo anterior expuesto, refleja la falta de información proporcionada por parte de la Municipalidad en cuanto al informar a sus líderes y lideresas respecto a las funciones que cumple y los servicios que presta.

Respecto a la información recibida sobre los servicios y funciones de la municipalidad; y los de sus dependencias:

Al preguntarles a los líderes y lideresas si les gustaría estar más informados respecto a cuáles son los servicios que presta y las funciones que la Municipalidad cumple, los líderes

presentaron un claro interés al respecto puesto que el 100% dijo que sí le gustaría recibirla. Datos que indican la importancia del informar a los líderes y lideresas sobre este aspecto.

Iniciativa por parte de líderes respecto a la búsqueda de información:

Respecto a la iniciativa de los líderes y lideresas en cuanto a la búsqueda de información de su interés, el 52% afirmó que la buscan hasta obtenerla; el 4% afirmó que la buscan pero no siempre la obtienen, el 31% indicó que a veces la buscan y otras veces no; y el 13% expresó que esperan a que la Municipalidad les brinde la información necesaria. Esto indica que los líderes y lideresas presentan un alto interés en la obtención de información que consideren necesaria y aunque no siempre la encuentran, la mayoría de las veces la buscan.

En cuanto a la manera en que la Municipalidad se comunica con los líderes y lideresas comunitarios:

Respecto a la manera en que las autoridades municipales se comunican con los líderes y lideresas, el 4% de los líderes consideran que es la adecuada, sin embargo el 96% consideran que puede mejorar.

En cuanto a la manera en que como líderes se comunican con la Municipalidad:

Respecto a la manera en que ellos como líderes y lideresas se comunican con las autoridades municipales, el 9% de los líderes consideran que es la adecuada, sin embargo el 91% consideran que puede mejorar.

Interés de informar a líderes y lideresas por parte de la Municipalidad:

Respecto al hecho de que la Municipalidad muestre interés por informar a líderes y lideresas, y que además de ello lo lleve a cabo, es decir los mantenga informados; lo perciben de manera positiva: el 52% lo percibe como un beneficio, el 65% como un apoyo, el 26% como una manera en la que pueden involucrarse, y el 4% no dio respuesta a la interrogante. Esto refleja que la efectiva ejecución de un proyecto comunicacional realizado con el respaldo de la Municipalidad podrá ser de beneficio para líderes y lideresas; y proporcionará además una buena imagen de la misma ante líderes y población en general.

Participación de líderes y lideresas comunitarios en reuniones:

Respecto a la iniciativa que los líderes y lideresas presentan al momento de expresarse, exponer su punto de vista, dar su opinión, realizar solicitudes, o alguna forma de participación verbal, podemos observar que únicamente el 30% participa cada vez que se presenta la oportunidad, el 48% participa de manera solamente en determinadas ocasiones, el 9% participa pocas veces; y el 13% prefiere no participar.

Se observa participación poco predominante de los líderes y lideresas comunales, lo que hace que la comunidad y el desarrollo de la misma se vea afectada puesto que al ser líderes (lo que significa que son ellos quienes están, al frente y además representan a sus comunidades) tienen la responsabilidad de velar porque las necesidades de sus comunidades sean expresadas y expuestas.

Dentro de los líderes que manifestaron que siempre participan, dijeron hacerlo así por tener interés en la comunidad, porque de ellos (los líderes) depende el desarrollo de la misma; por amor a la comunidad; y por buscar el bien para todos.

Quienes afirmaron participar de manera frecuente, expusieron que dentro de las razones por las cuales lo hacen así, está el hecho de que comprenden que a veces no es necesaria la intervención de todos; otros afirmaron que a veces hay poca oportunidad de expresión, y otros lo hacen cuando se les da la oportunidad de opinar, y esto no es siempre.

Respecto a quienes expresaron que optan por participar pocas veces, hay quienes deciden hacerlo así porque no saben leer; y otros lo hacen así porque consideran que para que se entienda el mensaje se debe hablar poco.

Por último es posible indicar que respecto a quienes prefieren no participar, manifestaron que la razón es porque están empezando, es decir que es la primera vez que fungen como líderes o lideresas de su comunidad.

Frecuencia con la que los COCODES realizan sus reuniones:

Los datos recopilados por medio de esta interrogante, exponen que el 30% de los líderes y lideresas afirman que sus reuniones como COCODES, las realizan una vez cada quince días, otro 30% afirma que las llevan a cabo cada vez que se presenta una necesidad, un 17% afirma que las llevan a cabo una vez por mes, y un 13% afirmó que se llevan a cabo una vez por semana, lo cual indica que la mayoría de las veces las reuniones son realizadas cada quince días, y además de ello, cada vez que se presente una necesidad.

Frecuencia con la que acuden a la Municipalidad:

Respecto a la frecuencia con la que visitan la Municipalidad, el 4% indicó que siempre son programadas, el 9% indicó que las programan la mayoría de las veces, mientras que el 89% afirmó que acuden a la Municipalidad cada vez que se presenta una necesidad, independientemente de que la visita esté programada ó no.

Medios de comunicación e información de su preferencia:

Respecto a los medios de información y comunicación de su preferencia, los líderes y lideresas expusieron lo siguiente: el 35% prefiere reuniones, conferencias, o cabildos abiertos, el 30% prefiere radio, el 23% prefiere la televisión, el 22% prefiere el perifoneo, el 22% prefiere cartas o notas, el 22% prefiere utilizar la vía telefónica, el 17% prefiere el periódico, otro 17% opta por revistas y boletines informativos, otro 17% prefiere los volantes, el 13% prefiere las presentaciones audiovisuales, un 4% prefiere los trifoliales y un 4% prefiere la comunicación de boca en boca.

Esto indica que los principales medios de comunicación e información de su preferencia son las reuniones, conferencias y cabildos abiertos, la radio, la televisión y el perifoneo.

3.6 Problema Comunicacional:

Los líderes y lideresas comunitarios presentan un alto índice de desconocimiento en cuanto a las funciones y servicios de la Municipalidad y cada una de sus dependencias; por otro lado, las anteriores Administraciones Municipales no se dieron a la tarea de informarles o capacitarles sobre este tema, el cual ha venido afectando el ejercicio de las actividades que desempeñan los líderes y lideresas en sus respectivas comunidades, pues el desconocimiento de estos temas básicos y fundamentales, impiden el buen desarrollo y la efectividad en el ejercicio de la administración.

Las problemáticas anteriormente descritas, dan como resultado que entre los líderes y lideresas exista una mala o deficiente organización, además una deficiencia en cuanto a la ejecución de proyectos y un mal aprovechamiento de los recursos que poseen para el ejercicio de su liderazgo.

Por otro lado cabe resaltar que estas problemáticas provocan que la Municipalidad tenga una mala imagen en cuanto a la atención que le brinda a sus líderes y lideresas, y esto da como resultado la desconfianza de estos hacia la institución.

En conclusión, es posible afirmar que la problemática principal encontrada es la falta de conocimiento por parte de líderes y lideresas en cuanto a las funciones que cumple y los servicios que presta la Municipalidad; y los que a ellos mismos compete llevar a cabo.

3.7 Indicadores:

A continuación se presentan los indicadores de éxito que la ejecución el desarrollo de la presente estrategia comunicacional pueda tener, los cuales se basan en los datos de las encuestas elaboradas:

El 40% de los líderes y lideresas comunitarios sabe cuáles son las oficinas, departamentos o dependencias que conforman la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, así mismo, tienen un concepto acerca de las funciones y servicios que a cada una le compete cumplir.

El 40% de los líderes y lideresas comunitarios sabe cuáles son las funciones y los servicios de la Municipalidad.

El personal Administrativo Municipal, sabe cómo brindarle un buen servicio y una buena atención a los líderes y lideresas comunitarios, así como a la población en general.

El 80% de los Colaboradores de la Administración Municipal, participa activamente en capacitaciones sobre servicio al cliente y trabajo en equipo.

3.8 FODA:

De acuerdo a los resultados obtenidos durante la realización de los grupos focales, las entrevistas a profundidad y las encuestas realizadas, se presenta a continuación todas aquellos aspectos positivos (fortalezas y oportunidades) y retos (debilidades y amenazas) que el presente análisis pudiera encontrar para la ejecución del proyecto comunicacional a desarrollar:

Fortalezas:

- Existe un interés por presentar ante los líderes, lideresas comunales y la población en general sobre los nuevos cambios en cuanto a estructura organizacional.
- Dentro de los medios de comunicación más eficaces en su utilización con líderes y lideresas comunales, se encuentra la elaboración de notas, las cuales son colocadas en los buzones de correspondencia que se encuentran ubicados en la oficina de la Secretaría Municipal; y son ellos mismos quienes se encargan de llegar a traerlas.
- Cada una de las dependencias o unidades de trabajo dentro de la Administración Municipal, juega un papel importante para el desarrollo de las comunidades.
- Por parte de la Administración Municipal, se busca tener un vínculo de amistad, confianza y comunicación entre las personas y la entidad; un acercamiento entre la población y la Municipalidad.
- El Alcalde Municipal, considera importante el hecho de que se pueda trabajar de la mano con cada COCODE y autoridad comunal, porque saben que existe dentro de ellos un potencial.
- Existe un interés por parte del Honorable Concejo Municipal porque los líderes y lideresas comunitarios, estén enterados del trabajo que se realiza aquí en la municipalidad y qué actividades son las que ejerce cada uno de los miembros de las autoridades.
- Dentro de los medios de comunicación de preferencia por los líderes y lideresas comunitarios, son las reuniones, conferencias y cabildos abiertos.

Oportunidades:

- La facultad de los Concejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-, puesto que son los entes que abrirían las puertas para llegar a cada comunidad.
- De acuerdo a los antecedentes del Municipio, la actual Administración Municipal, se convertiría en pionera en cuanto a informar a sus líderes y lideresas respecto a funciones y servicios de la Administración Municipal; y capacitarlos en las distintas áreas de liderazgo.
- Los líderes presentaron un claro interés al respecto de recibir información sobre los servicios y funciones de la municipalidad y los de sus dependencias, puesto que al realizar las encuestas, el 100% afirmó que le gustaría recibirla.
- Los líderes y lideresas presentan un alto interés en la obtención de información que consideren necesaria y aunque no siempre la encuentran, la mayoría de las veces la buscan.
- La mayoría de líderes considera que tanto la manera que la Administración Municipal se comunica con ellos, como la manera en que ellos se comunican con la Administración, puede mejorar, lo cual indica que están dispuestos a realizar actividades que consideren necesarias para mejorar este aspecto.

Debilidades:

- Desconocimiento por parte de líderes y lideresas comunales, sobre las funciones que cumple la Municipalidad, así como de los servicios que ofrece a la población.
- Desconocimiento por parte de líderes y lideresas comunales, sobre la manera en que está conformada la Municipalidad, es decir las dependencias que dentro de ella existen, así como de las funciones y servicios de cada una.
- Los líderes están desinformados de igual manera respecto al manejo y la administración que se lleva a cabo dentro de la Municipalidad, razón por la cual, les es difícil ubicar las dependencias en las cuales podrían avocarse para la resolución de los problemas que puedan presentarse.
- Escaso conocimiento por parte de líderes y lideresas sobre las funciones que cumple el Honorable Concejo Municipal, puesto que el 57% conoce solo algunas, y el 26% las desconoce en su totalidad.
- Escaso conocimiento por parte de líderes y lideresas sobre las funciones del Alcalde Municipal.

- Falta de conocimiento por parte de líderes y lideresas sobre las diferentes comisiones que existen.
- Falta de información proporcionada por parte de la Municipalidad hacia sus líderes y lideresas respecto a las funciones que cumple y los servicios que presta la misma.
- Participación poco predominante por parte de líderes y lideresas comunales, durante las diversas reuniones de administración celebradas. (Falta de liderazgo participativo)
- Algunos líderes y lideresas no saben leer o escribir.
- Algunos líderes carecen de experiencia en el campo, es decir que es la primera vez que fungen como líderes o lideresas de su comunidad.

Amenazas:

- Falta de recurso económico que algunos líderes y lideresas presentan.
- No existe un espacio físico adecuado para convocar a los líderes y lideresas, puesto que el salón comunal de la cabecera Municipal aún se encuentra en construcción.
- Falta de un espacio físico asignado para trabajar.
- Época de invierno afecta al momento de llevar a cabo las reuniones.

3.9 Aspectos que Viabilizarán la Estrategia:

Dentro de los recursos que permiten el desarrollo de la estrategia encontramos:

El espacio físico (área de trabajo) proporcionado por las diferentes dependencias de la Municipalidad: El Salón de Honor de la Municipalidad, Oficina Municipal de la Mujer, Oficina de Servicios Públicos Municipales, Unidad de Desarrollo Económico Municipal, Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, la Dirección de Planificación Municipal y el Departamento de Agua y Saneamiento.

Préstamo de equipo técnico por parte de la coordinación de las diferentes dependencias de la Municipalidad: computadoras de escritorio, escáner, impresiones, fotocopias, teléfonos celulares, cámaras fotográficas, cámara de video, vehículo, cañonera, extensiones, sillas, mesas, papelería y útiles.

Apoyo por parte de la administración de la Parroquia de la Cabecera Municipal en cuanto al préstamo del Salón Parroquial, sillas, mesas y pizarrón.

3.10 Aspectos que podrían limitar los resultados:

El salón comunal de la cabecera Municipal se encuentra en construcción por lo cual no existe un espacio físico adecuado para convocar a los líderes y lideresas.

Falta de un espacio físico asignado exclusivamente para trabajar.

Época de invierno afecta al momento de llevar a cabo las reuniones.

Falta de accesibilidad por parte del Alcalde Municipal en cuanto a proporcionar audiencias.

4 Proyecto a Desarrollar:

“Visibilización y Fortalecimiento de los Servicios y funciones que la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo ofrece a los Líderes y Lideresas Comunitarios”

4.1 Descripción Técnica de la Estrategia del Proyecto:

Debido a que el principal problema encontrado ha sido la falta de conocimiento por parte de líderes y lideresas comunales en cuanto a las funciones que cumple, y los servicios que presta la Municipalidad y los de cada una de sus dependencias; la presente estrategia de comunicación busca la efectiva ejecución de actividades que permitan a los líderes y lideresas comunitarios estar informados sobre estos temas; lo cual se pretende lograr a través del capacitar al a miembros de la actual Corporación Municipal, es decir el Alcalde Municipal, los miembros del Honorable Concejo Municipal y personal administrativo de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo para que desempeñen su trabajo con el objetivo de brindarles a sus clientes directos e indirectos (líderes, lideresas, población en general) la mejor atención además de trabajar por el bienestar de los mismos en pro del desarrollo de la comunidad brindando una información y comunicación efectiva entre estos dos grupos.

Por otro lado, la estrategia busca además a través de estas capacitaciones, promover el trabajo en equipo, y proporcionar técnicas que permitan llevar a la práctica la buena atención; y la efectividad en la ejecución de sus actividades y proyectos.

Se llevarán a cabo además capacitaciones dirigidas a líderes y lideresas comunitarios con el tema principal de “Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias”, las cuales buscan informar a dichos grupos sobre aquellos conceptos que desconocían y fortalecer aquellos que ya manejaban, todo ello basándose en lo establecido por el Código Municipal, pues es esa la base legal establecida para regular las acciones que como líderes y lideresas deben llevar a cabo.

Además se llevarán a cabo talleres sobre diversos temas relacionados al liderazgo como lo son: “manejo de grupos”, “autoestima”, “cómo hablar en público”, “relaciones interpersonales” y “priorización de proyectos”; a fin de promover la participación activa de cada uno en su papel de liderazgo, y la importancia de la iniciativa, además del emprender por sí mismos la búsqueda y adquisición de conocimientos, haciendo énfasis en el tema de funciones y servicios de la Municipalidad a través del Código Municipal.

Como cierre a esta serie de capacitaciones, se reforzará lo informado a través de la proyección de un reportaje con el tema de “Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias”.

Otra actividad a desarrollarse en la presente estrategia es la colocación de la misión, visión y objetivos de cada una de las dependencias, esto a fin de reforzar la objetividad en la labor de cada una de las dependencias así como el conocimiento de estos por parte de los coordinadores y técnicos que integran cada una de las dependencias, logrando además que esto dé como resultado la buena información a líderes, lideresas comunitarios y población en general que tengan contacto o relación directa con ellos.

Además se proporcionará a la actual Corporación Municipal, una propuesta para la implementación de murales informativos, los cuales tienen por objetivo fortalecer la comunicación entre dependencias, la exposición de las diversas actividades ejecutadas por cada una, y mantener informados a líderes, lideresas, y población en general sobre actividades o cuestiones de su interés.

De esta manera es que se desarrollarán las actividades pertenecientes a la presente estrategia de comunicación.

4.2 Objetivo General de la Estrategia:

Proporcionar a los líderes y lideresas comunitarios la información mínima sobre las funciones y servicios de la Administración Municipal y sus Dependencias; de una manera asimilable a través del desarrollo de actividades de comunicación estratégicas que permitan la visibilización y el fortalecimiento de las mismas.

4.3 Objetivos Específicos de la Estrategia:

- Proporcionar a líderes y lideresas comunitarios, la información mínima sobre las funciones que cumple y servicios que presta la Municipalidad y cada una de sus dependencias”, tomando como base su Ley Orgánica el Código Municipal.
- Promover la participación activa de líderes y lideresas comunitarios en el desempeño de su liderazgo; y concientizarlos sobre la importancia del emprender

por sí mismos la búsqueda y adquisición de conocimientos, específicamente aquellos referentes a la administración de Municipalidades.

- Informar a líderes y lideresas comunitarios; y autoridades de las distintas instituciones de la Cabecera Municipal sobre el tema de “funciones y servicios de la Municipalidad”.
1. Fortalecer las fuentes de información contenidas en la Municipalidad, para ser dirigidas a líderes y lideresas comunitarios.

4.4 Actividades que Operativizan la Estrategia:

Dentro de las actividades planificadas para desarrollar la estrategia, podemos mencionar las siguientes:

Productos Impresos:

- Cuadros de Misión, Visión y Objetivos para su colocación en las oficinas de cada una de las dependencias.
- Propuesta para colocación de Murales Informativos en las instalaciones de la Municipalidad.
- Material didáctico para taller de “Relaciones Interpersonales” dirigida a líderes y lideresas comunitarios.
- Material didáctico para taller de “Manejo de Grupos” dirigida a líderes y lideresas comunitarios.
- Cronograma de actividades para talleres y capacitaciones dirigidas a líderes y lideresas comunitarios.
- Agenda para talleres y capacitaciones dirigidas a líderes y lideresas comunitarios.
- Listados de Asistencia para talleres y capacitaciones dirigidas a líderes y lideresas comunitarios.
- Guía temática para Capacitaciones sobre “Funciones que cumple y servicios que presta la Municipalidad y cada una de sus dependencias”.
- Guión técnico para elaboración de Reportaje de “Funciones y Servicios de la Municipalidad”.

Productos de Video:

- Reportaje sobre “Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias”.

Productos Multimedia:

- Presentaciones para talleres sobre “Servicio al Cliente” dirigido a miembros de la Corporación Municipal y personal administrativo de la Municipalidad.
- Presentación para taller sobre “Priorización de Proyectos” dirigidos a líderes y lideresas comunitarios.

Talleres y Capacitaciones:

- Serie de 7 capacitaciones dirigidas a líderes y lideresas comunitarios sobre “Funciones que cumple y servicios que presta la Municipalidad y cada una de sus dependencias” basadas en el Código Municipal.
- Taller dirigido a líderes y lideresas comunitarios sobre “manejo de grupos”.
- Taller dirigido a líderes y lideresas comunitarios sobre “autoestima”.
- Taller dirigido a líderes y lideresas comunitarios sobre “cómo hablar en público”.
- Taller dirigido a líderes y lideresas comunitarios sobre “relaciones interpersonales”.
- Taller dirigido a líderes y lideresas comunitarios sobre “priorización de proyectos.”.
- Taller dirigido a miembros de la Corporación Municipal y personal administrativo de la Municipalidad sobre “Servicio al Cliente”.
- Taller dirigido a miembros de la Corporación Municipal y personal administrativo de la Municipalidad sobre “Trabajo en Equipo”.
- Presentación de reportaje sobre “Funciones y Servicios de la Municipalidad” dirigida a líderes y lideresas comunitarios; y autoridades de diferentes instituciones del Municipio.

4.5 Financiamiento:

Para lograr la efectiva ejecución de las actividades del presente proyecto de comunicación, se contó con el apoyo de las siguientes instituciones y colaboradores:

El Departamento de Relaciones Públicas, Oficina Municipal de la Mujer, la Oficina de Servicios Públicos Municipales, la Unidad de Desarrollo Económico Municipal, y el

Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, quienes tuvieron a bien facilitar equipo de audio y grabación, materiales impresos, equipo consistente en: cámaras fotográficas, regletas, extensiones, sillas, mesas, papelería y útiles, vehículo y movilización; además de colaborar con la logística para el desarrollo de cada taller y/o capacitación.

Apoyo por parte de la administración de la Parroquia de la Cabecera Municipal en cuanto al préstamo del salón Parroquial, sillas, mesas y pizarrón.

La asociación para la cooperación internacional –Helvetas-, la cual brindó apoyo en cuanto al préstamo de cañonera.

El apoyo de los conferencistas y talleristas (Lic. Otto Orozco, Ing. Agrónomo Byron Orozco, Lissy Miranda, Licda. Mariela Quixal y Emilio Herrera), quienes brindaron su trabajo Ad honorem.

A continuación un cuadro con la descripción de los gastos realizados para la ejecución de cada una de las actividades que formaron parte de la estrategia de comunicación:

Actividades Ejecutadas	Descripción	Valor de la actividad
Serie de 7 capacitaciones dirigidas a líderes y lideresas comunitarios sobre “Funciones y servicios de la Municipalidad y sus Dependencias”	Material didáctico, impresión de notas.	Q. 20.00
	Llamadas telefónicas.	Q. 110.00
	Refacciones.	Q. 800.00
	Alquiler de equipo de audio y video.	Q. 160.00
	Transporte Tallerista.	Q. 0.00
	Servicios prestados por talleristas.	Q. 0.00
Total serie de capacitaciones		Q. 1,090.00
Talleres dirigidos a líderes y lideresas comunitarios sobre manejo de grupos, autoestima, cómo hablar en público, relaciones interpersonales y priorización de proyectos.	Material didáctico, impresión de notas, llamadas telefónicas, refacciones, alquiler de equipo de audio y video y transporte.	Q. 20.00

	Llamadas telefónicas.	Q. 110.00
	Refacciones.	Q. 600.00
	Alquiler de equipo de audio y video.	Q. 120.00
	Transporte Tallerista.	Q. 600.00
	Servicios prestados por talleristas.	Q. 0.00
Total talleres a líderes y lideresas		Q. 1,450.00
Reportaje: "Funciones y servicios de la municipalidad y sus dependencias".	Servicios de Grabación, disco, alquiler de máquina para edición y solicitudes de entrevista.	Q. 450.00
Total Reportaje		Q. 450.00
Propuesta para la Implementación de murales de información.	Impresión de propuesta y engargolado.	Q. 12.50
Total Propuesta		Q. 12.50
Publicación (colocación) de misión, visión u objetivos de cada dependencia en su oficina correspondiente.	Impresiones y marcos.	Q. 160.00
Total Colocación Misión y Visión		Q. 160.00
Taller a colaboradores de la Administración Municipal sobre "Trabajo en Equipo".	Impresión de material didáctico y notas.	Q. 5.00
	Refacciones.	Q. 325.00
	Transporte.	Q. 150.00
	Alquiler de equipo de audio y video.	Q. 0.00
	Servicios prestados por talleristas.	Q. 0.00
Total taller "Trabajo en Equipo"		Q. 480.00
Taller a colaboradores de la Administración Municipal con el tema "Servicio al cliente".	Impresión de material didáctico y notas.	Q. 5.00
	Refacciones.	Q. 325.00
	Transporte.	Q. 170.00
	Alquiler de equipo de audio y video.	Q. 0.00

	Servicios prestados por talleristas.	Q. 0.00
Total taller “Servicio al cliente”.		Q. 500.00
Alimentación y hospedaje de conferencistas y talleristas.	Hospedaje y alimentación.	Q. 1,050.00
Total hospedaje y alimentación		Q. 1,050.00
Total gastos efectuados para la ejecución de la Estrategia		Q. 5,192.50

4.6 Presupuesto:

A continuación un cuadro que contiene el presupuesto planificado, con la descripción de los gastos requeridos para la ejecución de cada una de las actividades que formaron parte de la estrategia de comunicación:

Actividades Ejecutadas	Descripción	Valor de la actividad
Serie de 7 capacitaciones dirigidas a líderes y lideresas comunitarios sobre “Funciones y servicios de la Municipalidad y sus Dependencias”	Material didáctico, impresión de notas.	Q. 95.00
	Llamadas telefónicas.	Q. 130.00
	Refacciones.	Q. 800.00
	Alquiler de equipo de audio y video.	Q. 420.00
	Transporte Tallerista.	Q. 70.00
	Servicios prestados por talleristas.	Q. 3,500.00
Total serie de capacitaciones		Q. 5,015.00
Talleres dirigidos a líderes y lideresas comunitarios sobre manejo de grupos, autoestima, cómo hablar en público, relaciones interpersonales y priorización de proyectos.	Material didáctico, impresión de notas, llamadas telefónicas, refacciones, alquiler de equipo de audio y video y transporte.	Q. 50.00

	Llamadas telefónicas.	Q. 120.00
	Refacciones.	Q. 600.00
	Alquiler de equipo de audio y video.	Q. 420.00
	Transporte Tallerista.	Q. 600.00
	Servicios prestados por talleristas.	Q. 3,500.00
Total talleres a líderes y lideresas		Q. 5,290.00
Reportaje: "Funciones y servicios de la municipalidad y sus dependencias".	Servicios de Grabación, disco, alquiler de máquina para edición y solicitudes de entrevista.	Q. 610.00
Total Reportaje		Q. 610.00
Propuesta para la Implementación de murales de información.	Impresión de propuesta y engargolado.	Q. 12.50
Total Propuesta		Q. 12.50
Publicación (colocación) de misión, visión u objetivos de cada dependencia en su oficina correspondiente.	Impresiones y marcos.	Q. 160.00
Total Colocación Misión y Visión		Q. 160.00
Taller a colaboradores de la Administración Municipal sobre "Trabajo en Equipo".	Impresión de material didáctico y notas.	Q. 15.00
	Refacciones.	Q. 325.00
	Transporte.	Q. 150.00
	Alquiler de equipo de audio y video.	Q. 120.00
	Servicios prestados por tallerista.	Q. 500.00
Total taller "Trabajo en Equipo"		Q. 1,110.00
Taller a colaboradores de la Administración Municipal con el tema "Servicio al cliente".	Impresión de material didáctico y notas.	Q. 15.00
	Refacciones.	Q. 325.00
	Transporte.	Q. 170.00
	Alquiler de equipo de audio y video.	Q. 120.00

	Servicios prestados por talleristas.	Q. 1,000.00
Total taller “Servicio al cliente”.		Q. 1,630.00
Alimentación y hospedaje de conferencistas y talleristas.	Hospedaje y alimentación.	Q. 1,050.00
Total hospedaje y alimentación		Q. 1,050.00
Total Estrategia:		Q.14,877.50

4.7 Beneficiarios:

Con la ejecución de la presente estrategia de comunicación, la población beneficiada se desglosa de la siguiente manera:

85 líderes y lideresas representantes de las 17 comunidades existentes en el Municipio de Esquipulas Palo Gordo, quienes recibirán las 7 capacitaciones sobre “Funciones que cumple y servicios que presta la Municipalidad y cada una de sus dependencias” basadas en el Código Municipal; los Talleres sobre “manejo de grupos”, “autoestima”, “cómo hablar en público”, “relaciones interpersonales” y “priorización de proyectos”.

Cabe además resaltar que de manera indirecta los 11, 757 habitantes del Municipio también se verán beneficiados, pues al estar informados los líderes, el desempeño de sus labores será más eficaz y eficiente, lo que producirá un mejor desempeño en aquellas actividades que aportan al desarrollo de cada una de las comunidades.

85 líderes y lideresas representantes de las 17 comunidades existentes en el Municipio de Esquipulas Palo Gordo, y representantes de las siguientes instituciones: Escuela Municipal Urbana Mixta, RENAP, Juzgado de Paz, El Puesto de Salud de la Cabecera Municipal y La Parroquia de la Cabecera Municipal, a quienes fue transmitido también el reportaje sobre “Funciones y Servicios de la Municipalidad”.

Miembros de la Corporación Municipal y personal administrativo de la Municipalidad, al ser capacitados sobre los temas de “Trabajo en Equipo” y “Servicio al Cliente”, con el desarrollo de dos talleres. Y de Manera indirecta, aquellas personas (líderes, lideresas y población en general) que serán atendidas por cada uno de ellos.

La Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, al presentar una buena imagen con el desarrollo de la presente estrategia de comunicación, pues es considerado por los líderes y lideresas como un beneficio.

4.8 Recursos Humanos:

Para la efectiva ejecución de la presente estrategia de comunicación, se ha contado con el apoyo de:

M.A. Otto Yela, Coordinador de EPS de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación, al brindar su asesoría y supervisión durante el desarrollo de la presente estrategia de comunicación, desde el diagnóstico, hasta la ejecución y elaboración de informes.

M.A. Oneida Rodas, Supervisora de EPS de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación, al brindar su asesoría durante el desarrollo de la presente estrategia de comunicación, desde el diagnóstico, hasta la ejecución y elaboración de informes.

Ingeniero Baldomero Orellana, Supervisor del programa EPSUM, con la supervisión de cada uno de los proyectos y actividades a ejecutar.

TAE Juan Carlos Ochoa Arresis, Alcalde Municipal; e integrantes del Honorable Concejo Municipal: René H. Barrios, Concejal Primero; Mayra Magally Escobar López, Concejal Segundo; Eduardo Marcial López Pérez, Concejal Tercero; Feliciano Onofre López López, Concejal Cuarto; Herman Roberto López Hernández, Síndico Primero; Rubén Gonzalo Barrios López, Síndico Segundo. Quienes brindaron el espacio para que fuera posible llevar a cabo el presente Ejercicio Profesional y proporcionaron además, su aprobación para la ejecución de actividades del presente proyecto de comunicación.

Abraan De León, Periodista profesional; Coordinador del Departamento de Relaciones Públicas, quien aporta a este proyecto, información necesaria para la elaboración del diagnóstico y estrategia, aprobación para la ejecución de actividades y apoyo en la ejecución de talleres dirigidos a líderes y lideresas.

Lissy Miranda Gonzales, facilitadora de las capacitaciones de “Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias, dirigidas a líderes y lideresas comunitarios.

Lic. Otto William Orozco, facilitador de taller “Cómo hablar en Público” dirigido a líderes y lideresas comunitarios.

Inge. Agrónomo Byron Orozco, facilitador de taller “Cómo hablar en Público” dirigido a líderes y lideresas comunitarios.

Mariela Quixal, facilitadora de talleres de “Autoestima” y “Priorización de Proyectos” para líderes y lideresas comunitarios; y los talleres de “Servicio al Cliente” y “Trabajo en Equipo” dirigidos a miembros de la Corporación Municipal y personal administrativo de la Municipalidad.

Emilio Herrera, facilitador de talleres sobre “Manejo de Grupos” dirigido a líderes y lideresas comunitarios; así como de los talleres sobre “Servicio al Cliente” y “Trabajo en

Equipo” dirigidos a miembros de la Corporación Municipal y personal administrativo de la Municipalidad.

Arquitecta Meysi Quijivix, facilitadora de talleres sobre lectura de planos dirigidos a líderes y lideresas comunitarios, además de brindar apoyo en la logística.

Evelyn Domingo, Trabajadora Social, brinda su apoyo en cuanto a la logística en los diferentes talleres y capacitaciones; y colaboración para la redacción de informes.

Fidencio Lopez, Baudilio Matías y Oscar Arreaga, coordinador y técnicos de la Oficina de Servicios Públicos Municipales, brindan su apoyo en cuanto a la logística en los diferentes talleres y capacitaciones y elaboración e impresión de material didáctico y notas.

Oscar Robles, coordinador de la Oficina de Desarrollo Económico, brinda su apoyo en cuanto a logística en los diferentes talleres y capacitaciones, impresión de material didáctico y notas.

Héctor Escobar, y Marcos Barrios, coordinador y técnico del Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, brindan su apoyo en cuanto a logística en los diferentes talleres y capacitaciones; e impresión de notas.

Fabiola Castañón, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, brinda su apoyo en cuanto a impresión de material didáctico y notas.

Oliver Pérez, técnico de la Dirección Municipal de Planificación, brinda su apoyo en cuanto a logística en los diferentes talleres y capacitaciones; e impresión de notas.

Mariel Orozco, coordina y ejecuta en conjunto con el equipo de trabajo y colaboradores, la planificación y desarrollo de actividades de la presente estrategia de comunicación.

4.9 Áreas Geográficas de Acción:

Cada una de las actividades para llevar a cabo la estrategia será desarrollada en diferentes lugares de acuerdo a las exigencias pertinentes a cada una:

- El Salón Parroquial de la Cabecera Municipal de Esquipulas Palo Gordo
- El Salón de Honor de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo.
- Las instalaciones de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo.

4.10 Cuadro Operativo de la Estrategia:

Actividad o Producto Comunicacional	Objetivo Específico	Presupuesto	Recurso Humano	Área Geográfica de Impacto	Beneficiarios	Fecha de Ejecución
Serie de 7 capacitaciones dirigidas a líderes y lideresas comunitarios sobre "Funciones y servicios de la Municipalidad y sus Dependencias"	Facilitar capacitaciones para Informar a líderes y lideresas comunitarios sobre los temas de "Funciones y Servicios de la Municipalidad"	Q. 5,015.00	<ul style="list-style-type: none"> Lissy Miranda Abraán De León Evelyn Domingo Meysi Quijivix Fidencio López Baudilio Matías Oscar Arreaga Oscar Robles Héctor Escobar Marcos Barrios Oliver Pérez Fabiola Castañón Mariel Orozco 	Salón de la Parroquia de la Cabecera Municipal de Esquipulas Palo Gordo y Salón de Honor de la Municipalidad.	85 líderes y lideresas representantes de las 17 comunidades existentes en el Municipio de Esquipulas Palo Gordo, y de manera indirecta los 11, 757 habitantes del Municipio La Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo.	Del 18 de Junio al 03 de Agosto.
Talleres dirigidos a líderes y lideresas comunitarios sobre manejo de grupos, autoestima, cómo hablar en público, relaciones interpersonales y priorización de proyectos.	Facilitar talleres sobre temas de liderazgo a líderes y lideresas comunitarios.	Q. 5,290.00	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Otto Orozco Inge. Agrónomo Byron Orozco Meysi Quijivix Abraán De León Evelyn Domingo Fidencio López Baudilio Matías Oscar Arreaga Oscar Robles Héctor Escobar Marcos Barrios Oliver Pérez Fabiola Castañón Mariel Orozco 	Salón de la Parroquia de la Cabecera Municipal de Esquipulas Palo Gordo y Salón de Honor de la Municipalidad.	85 líderes y lideresas representantes de las 17 comunidades existentes en el Municipio de Esquipulas Palo Gordo, y de manera indirecta los 11, 757 habitantes del Municipio La Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo	Del 18 de Junio al 03 de Agosto.
Reportaje: "Funciones y servicios de la municipalidad y sus dependencias".	Informar a líderes, lideresas comunitarios y autoridades de diferentes instituciones del Municipio sobre el tema de "Funciones y Servicios de la Municipalidad" a través de la presentación de un reportaje.	Q. 610.00	<ul style="list-style-type: none"> Evelyn Domingo Meysi Quijivix Mariel Orozco Abraán De León Oscar Robles Héctor Escobar Fidencio López Omar Roblero Alfonso Sandoval Jazmín Mérida Karla Orozco René Barrios Mirna Barrios Nestro Tabín Noé Mérida Noemí Escobar Mirna Barrios Mariel Orozco 	Salón de la Parroquia de la Cabecera Municipal de Esquipulas Palo Gordo.	85 líderes y lideresas representantes de las 17 comunidades existentes en el Municipio de Esquipulas Palo Gordo, y de manera indirecta los 11, 757 habitantes del Municipio Representantes de las siguientes instituciones: Escuela Municipal Urbana Mixta, RENAP, Juzgado de Paz, El Puesto de Salud de la	Del 06 al 10 de Agosto.

					Cabecera Municipal y La Parroquia de la Cabecera Municipal. La Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo.	
Propuesta de Colocación de Murales de Información.	Informar a líderes y lideresas comunitarios información útil y actualizada sobre Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus dependencias así como el fortalecimiento de las fuentes de información.	Q. 12.50	<ul style="list-style-type: none"> • Abraán de León • Mariel Orozco 	Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo y cada una de sus Dependencias.	Miembros de la Corporación Municipal y personal administrativo. 208 líderes y lideresas de las 17 comunidades del Municipio de Esquipulas Palo Gordo. Población en general y visitantes de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo.	Del 16 al 27 de Julio
Publicación (colocación) de misión, visión u objetivos de cada dependencia en su oficina correspondiente.	Publicación de la misión, visión u objetivos en cada dependencia para lograr el fortalecimiento de fuentes de información para líderes y lideresas comunitarios.	Q. 160.00	<ul style="list-style-type: none"> • Abraán De León • Evelyn Domingo • Meysi Quijivix • Fidencio López • Baudilio Matías • Oscar Arreaga • Héctor Escobar • Marcos Barrios • Oscar Robles • Alfonso Sandoval • Oliver Pérez • Jazmín Mérida • Karla Orozco • Omar Roblero • René Barrios • Mirna Barrios • Nestro Tabín • Noé Mérida • Noemí Escobar • Mirna Barrios • Mariel Orozco 	Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo y cada una de sus Dependencias.	La Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo y cada una de sus dependencias.	Del 30 de Julio al 10 de Agosto
Taller a colaboradores de la Administración Municipal sobre "Trabajo en Equipo".	Facilitar a colaboradores de la Administración Municipal capacitaciones sobre "Trabajo en Equipo", a fin de lograr el fortalecimiento de fuentes de información para líderes y lideresas comunitarios.	Q. 1,110.00	<ul style="list-style-type: none"> • Mariela Quixal • Emilio Herrera • Abraán De León • Evelyn Domingo • Meysi Quijivix • Fidencio López • Baudilio Matías • Oscar Arreaga • Oscar Robles • Héctor Escobar • Marcos Barrios • Mariel Orozco 	Salón de la Parroquia de la Cabecera Municipal de Esquipulas Palo Gordo.	Miembros de la Corporación Municipal y personal administrativo de la Municipalidad. La Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo.	Del 09 al 13 de Julio

<p>Taller a colaboradores de la Administración Municipal con el tema "Servicio al cliente".</p>	<p>Facilitar a colaboradores de la Administración Municipal capacitaciones sobre "Servicio al Cliente", a fin de lograr el fortalecimiento de fuentes de información para líderes y lideresas comunitarios.</p>	<p>Q. 1,630.00</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mariela Quixal • Emilio Herrera • Abraán De León • Evelyn Domingo • Meysi Quijvix • Fidencio López • Baudilio Matías • Oscar Arreaga • Oscar Robles • Héctor Escobar • Marcos Barrios • Mariel Orozco 	<p>Salón de la Parroquia de la Cabecera Municipal de Esquipulas Palo Gordo.</p>	<p>Miembros de la Corporación Municipal y personal administrativo de la Municipalidad.</p> <p>La Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo.</p>	<p>Del 23 al 27 de Julio</p>
---	---	---------------------------	--	---	--	------------------------------

5. Informe de Ejecución

5.1 Serie de 7 capacitaciones dirigidas a líderes y lideresas comunitarios sobre "Funciones que cumple y servicios que presta la Municipalidad y cada una de sus dependencias" basadas en el Código Municipal:

Objetivo de la actividad: Proporcionar a líderes y lideresas comunitarios, la información mínima sobre las funciones que cumple y servicios que presta la Municipalidad y cada una de sus dependencias", tomando como base el Código Municipal.

Público Objetivo: 85 líderes y lideresas representantes de las 17 comunidades existentes en el Municipio de Esquipulas Palo Gordo, y de manera indirecta los 11, 757 habitantes del Municipio.

Medio utilizado: Recurso humano, mobiliario y equipo proporcionado por diversas dependencias de la Municipalidad, la asociación Helvetas y la Parroquia de la Cabecera Municipal.

Áreas Geográficas de impacto: Salón de la Parroquia de la Cabecera Municipal de Esquipulas Palo Gordo y Salón de Honor de la Municipalidad.

Presupuesto invertido en esta acción: Q. 1,960.00 (Un mil novecientos sesenta quetzales exactos.)

(Ver anexos e. y g.)

5.2 Talleres dirigidos a líderes y lideresas comunitarios sobre diversos temas de liderazgo (“Manejo de grupos”, “autoestima”, “cómo hablar en público”, “relaciones interpersonales” y “priorización de proyectos”):

Objetivo Específico: Promover la participación activa de cada uno en su papel de liderazgo, y la importancia de la iniciativa, además del emprender por sí mismos la búsqueda y adquisición de conocimientos, especialmente aquellos que hablen sobre las funciones y servicios de la Municipalidad y sus dependencias.

Público Objetivo: 85 líderes y lideresas representantes de las 17 comunidades existentes en el Municipio de Esquipulas Palo Gordo, y de manera indirecta los 11, 757 habitantes del Municipio.

Medio utilizado: Recurso humano, mobiliario y equipo proporcionado por diversas dependencias de la Municipalidad, la asociación Helvetas y la Parroquia de la Cabecera Municipal.

Áreas Geográficas de impacto: Salón de la Parroquia de la Cabecera Municipal de Esquipulas Palo Gordo y Salón de Honor de la Municipalidad.

Presupuesto invertido en esta acción: Q. 1,960.00 (Un mil novecientos sesenta quetzales exactos).

(Ver anexos e. y g.)

5.3 Reportaje: "Funciones y servicios de la municipalidad y sus dependencias":

Objetivo Específico: Informar a líderes, lideresas comunitarios y autoridades de diferentes instituciones del Municipio sobre el tema de “Funciones y Servicios de la Municipalidad” a través de la presentación de un reportaje.

Público Objetivo: 85 líderes y lideresas representantes de las 17 comunidades existentes en el Municipio de Esquipulas Palo Gordo, y de manera indirecta los 11, 757 habitantes del Municipio.

Representantes de las siguientes instituciones: Escuela Municipal Urbana Mixta, RENAP, Juzgado de Paz, El Puesto de Salud de la Cabecera Municipal y La Parroquia de la Cabecera Municipal.

Medio utilizado: Medios alternativos de comunicación: El reportaje fue transmitido mediante una computadora portátil y cañonera como una presentación ante líderes y lideresas comunitarios; y autoridades de diferentes instituciones de la Cabecera Municipal.

Áreas Geográficas de impacto: Salón de la Parroquia de la Cabecera Municipal de Esquipulas Palo Gordo.

Presupuesto invertido en esta acción: Q. 610.00 (Seiscientos diez quetzales exactos).

(Ver anexos e. y g.)

5.4 Propuesta para la colocación de murales de información:

Objetivo Específico: Brindar información actualizada a líderes y lideresas comunitarios sobre funciones y servicios de la Municipalidad, así como el fortalecimiento de las fuentes de información.

Público Objetivo: Miembros de la Corporación Municipal y personal administrativo, 208 líderes y lideresas de las 17 comunidades del Municipio de Esquipulas Palo Gordo, la población esquipulense en general; y visitantes de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo.

Medio utilizado: Presentación de un documento impreso que incluye la propuesta.

Áreas Geográficas de impacto: Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo y cada una de sus Dependencias.

Presupuesto invertido en esta acción: Q. 12.50 (Doce quetzales con cincuenta centavos).

(Ver anexo g.)

5.5 Publicación (colocación) de misión, visión u objetivos de cada dependencia en su oficina correspondiente:

Objetivo Específico: Alcanzar el fortalecimiento de fuentes de información para líderes y lideresas comunitarios.

Público Objetivo: Miembros de la Corporación Municipal y personal administrativo de la Municipalidad.

Medio utilizado: Recurso humano y programas de diseño.

Áreas Geográficas de impacto: La Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo y cada una de sus dependencias.

Presupuesto invertido en esta acción: Q. 160.00 (Ciento sesenta quetzales exactos).

(Ver anexo g.)

5.6 Taller a colaboradores de la Administración Municipal sobre "Trabajo en Equipo":

Objetivo Específico: Alcanzar el fortalecimiento de fuentes de información para líderes y lideresas comunitarios.

Público Objetivo: Miembros de la Corporación Municipal y personal administrativo de la Municipalidad

Medio utilizado: Recurso humano, materiales, mobiliario y equipo proporcionado por diversas dependencias de la Municipalidad, la asociación Helvetas y la Parroquia de la Cabecera Municipal.

Áreas Geográficas de impacto: Salón de la Parroquia de la Cabecera Municipal de Esquipulas Palo Gordo.

Presupuesto invertido en esta acción: Q.420.00 (Cuatrocientos veinte quetzales exactos).

(Ver anexo e.)

5.7 Taller a colaboradores de la Administración Municipal con el tema "Servicio al cliente":

Objetivo Específico: Alcanzar el fortalecimiento de fuentes de información para líderes y lideresas comunitarios.

Público Objetivo: Miembros de la Corporación Municipal y personal administrativo de la Municipalidad

Medio utilizado: Recurso humano, materiales, mobiliario y equipo proporcionado por diversas dependencias de la Municipalidad, la asociación Helvetas y la Parroquia de la Cabecera Municipal.

Áreas Geográficas de impacto: Salón de la Parroquia de la Cabecera Municipal de Esquipulas Palo Gordo.

Presupuesto invertido en esta acción: Q.420.00 (Cuatrocientos veinte quetzales exactos).

(Ver anexo e.)

6. Programación y Calendarización

Actividades	Del 20 al 24 feb	Del 27 de feb al 2 de mar	Del 5 al 9 mar	Del 17 al 21 mar	Del 12 al 17 mar	Del 20 al 23 mar	Del 26 al 30 de mar	Del 2 al 6 de abr	Del 9 al 13 de abr	Del 16 al 20 de abr	Del 23 al 27 abr	Del 30 de abril al 04 de may	Del 07 al 11 de may	Del 14 al 18 de may	Del 28 de may al 01 de Jun
Fase de inserción e inmersión con la institución y la población en general.															
Lectura y análisis de documentación proporcionada.															
Observación.															
Diseño de Encuestas para Entrevistas a profundidad y grupos focales.															
Entrevistas a profundidad con los directivos de la organización y con personas clave en la comunidad.															
Grupo focal líderes y lideresas comunitarios grupo I.															
Grupo focal Honorable Concejo Municipal.															
Grupo focal líderes y lideresas comunitarios grupo II.															

7. Conclusiones

La Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo y su administración, trabajan de la mano con líderes y lideresas comunitarios, quienes desconocen cuáles son las funciones que esta cumple y los servicios que presta.

Los líderes y lideresas comunitarios desconocen muchas de las funciones que deben cumplir al estar al frente de la administración de cada una de sus comunidades por medio de los Comités Comunitarios de Desarrollo COCODES.

Se llevó a cabo una estrategia de comunicación organizacional informativa y de fortalecimiento institucional.

Durante el desarrollo de la presente estrategia, los líderes y lideresas comunitarios fueron adoptando mayor sentido de pertenencia para con la Municipalidad.

El Alcalde Municipal, los miembros de la Corporación Municipal y el personal administrativo manifestaron actitudes positivas sobre el área de trabajo en equipo.

El personal administrativo demostró una mejor atención hacia aquellas personas a quienes corresponde atender.

8. Recomendaciones

Se recomienda a la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, dar seguimiento al fortalecimiento de información sobre funciones y servicios de la Municipalidad y cada una de su dependencia dirigida a líderes y lideresas comunitarios, llevando a cabo actividades de comunicación acorde a las necesidades del grupo objetivo, a fin de mejorar la comprensión y reforzar los conocimientos adquiridos.

Se sugiere a la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, extender las actividades de información sobre funciones y servicios de la Municipalidad y sus dependencias, hacia la población en general, haciendo énfasis en jóvenes, niños y niñas del Municipio de Esquipulas Palo Gordo, con el propósito de involucrarlos, y poder así aprovechar sus habilidades y conocimientos; siendo útiles ara el desarrollo de la comunidad.

Se sugiere a la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la USAC, continuar con el método propedéutico al inicio de cada etapa programada para el Ejercicio Profesional Supervisado EPS.

9. Bibliografía

- Barrillas, A., Brolo, L., & Villar, G. (1989). *Ley del Organismo Judicial*. Guatemala.
- Congreso de la República. (2002). *Código Municipal*. Guatemala.
- Fondo Nacional Para la Paz. (s.f.). www.facebook.com/pages/FONAPAZ. Recuperado el Abril de 2012, de www.facebook.com/pages/FONAPAZ:
<https://www.facebook.com/pages/FONAPAZ/128229073861914#!/pages/FONAPAZ/128229073861914?sk=info>
- Fuentes Godínez, L. A., Alfaro Bonilla, G. Y., & Corzo Maldonado, A. L. (2011). *Diagnóstico Municipal*. Guatemala.
- HELVETAS Together for a better world. (s.f.). helvetas.ch. Recuperado el Mayo de 2012, de helvetas.ch:
http://www.helvetas.ch/Guatemala/wEspanol/projects/210_07_Proyecto_Servime.asp
- Instituto de Fomento Municipal -INFOM-. (s.f.). infom.org.gt. Recuperado el Mayo de 2012, de infom.org.gt: <http://www.infom.org.gt/index.php/index.html>
- Instituto Nacional de Estadística -INE-. (s.f.). *Proyecciones Poblacion Municipios 2008 - 2020*. Guatemala: INE.
- INTECAP. (2012). <http://intecap.info>. Obtenido de <http://intecap.info>:
<http://intecap.info/index.php/acerca-de-nosotros/55-quienes-somos>
- MANCUERNA. (2010). <http://www.mancuerna.org>. Recuperado el 05 de 2012, de <http://www.mancuerna.org>: <http://www.mancuerna.org/quienes-somos/que-es-mancuerna>
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala. (1995). *Código de Trabajo*. Guatemala.
- Moscoso Rodríguez, D. E., Candido Vásquez, J. C., Contreras Hernández, R. E., Turcios Matheu, M. E., Muñoz Velásquez, D. C., Dominguez Flores, V. E., y otros. (2010). *Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión*. Guatemala.
- Municipal, Honorable Concejo; Fundación Solar. (2006). *Diagnóstico Socioeconómico y Ambiental del Municipio Legal, Administrativo, Financiero y de Servicios Públicos de la Municipalidad con Énfasis en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos*. Guatemala.

Organismo Legislativo. (2002). *Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Guatemala.

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-. (s.f.).

www.osep.gob.gt. Recuperado el Abril de 2012, de www.osep.gob.gt:

<http://www.osep.gob.gt/>

Sistema de información Gerencial de Salud -SIGSA-. (s.f.). www.mspas.gob.gt.

Recuperado el Abril de 2012, de www.mspas.gob.gt:

http://www.mspas.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=76&Itemid=2

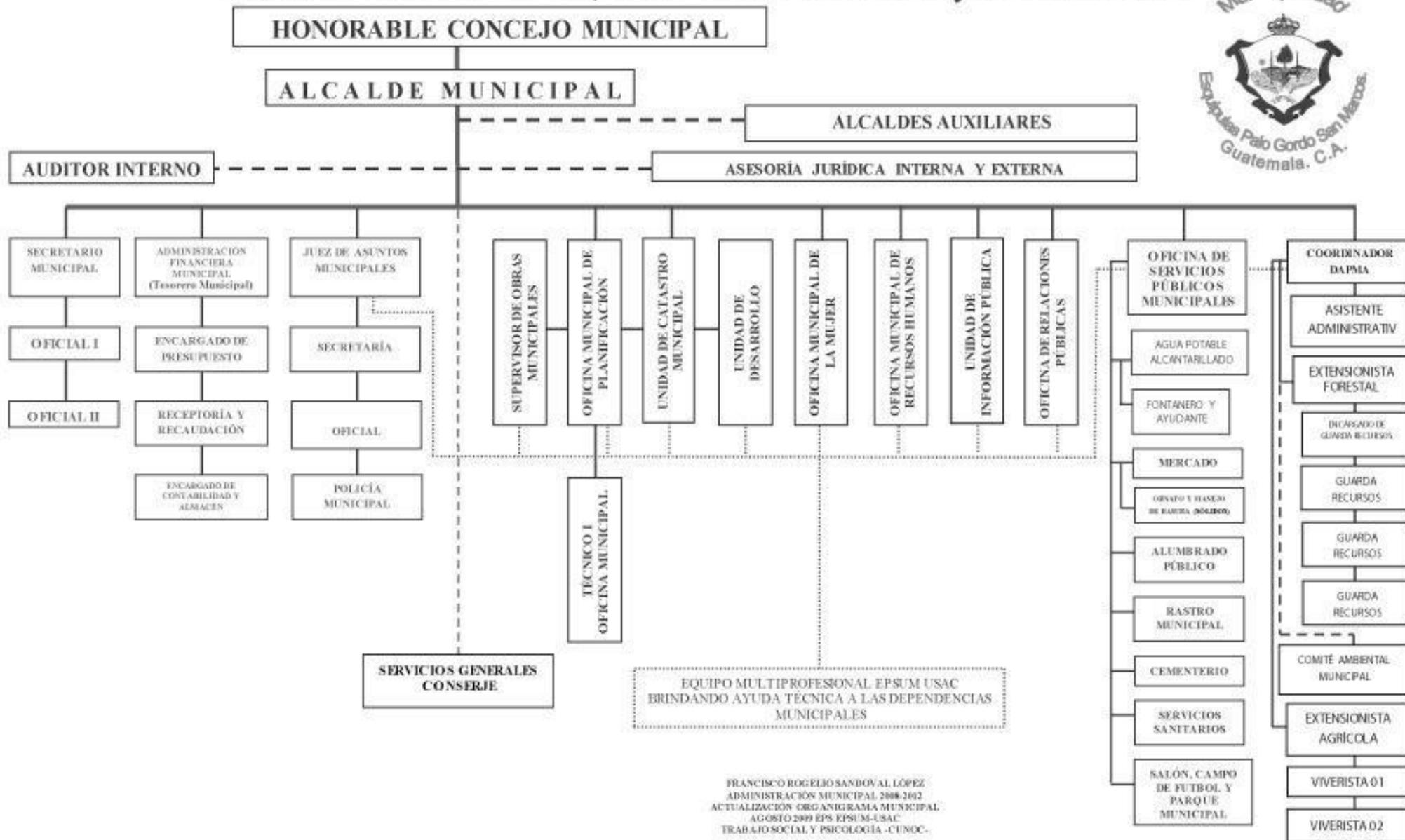
Trabajo Social y Psicología -CUNOC-. (2009). *Manual de Organización de Funciones de las Dependencias Municipales*. Guatemala.

Trabajo Social y Psicología -USAC-. (2009). *Manual de Organización de Funciones de las Dependencias Municipales*. Guatemala.

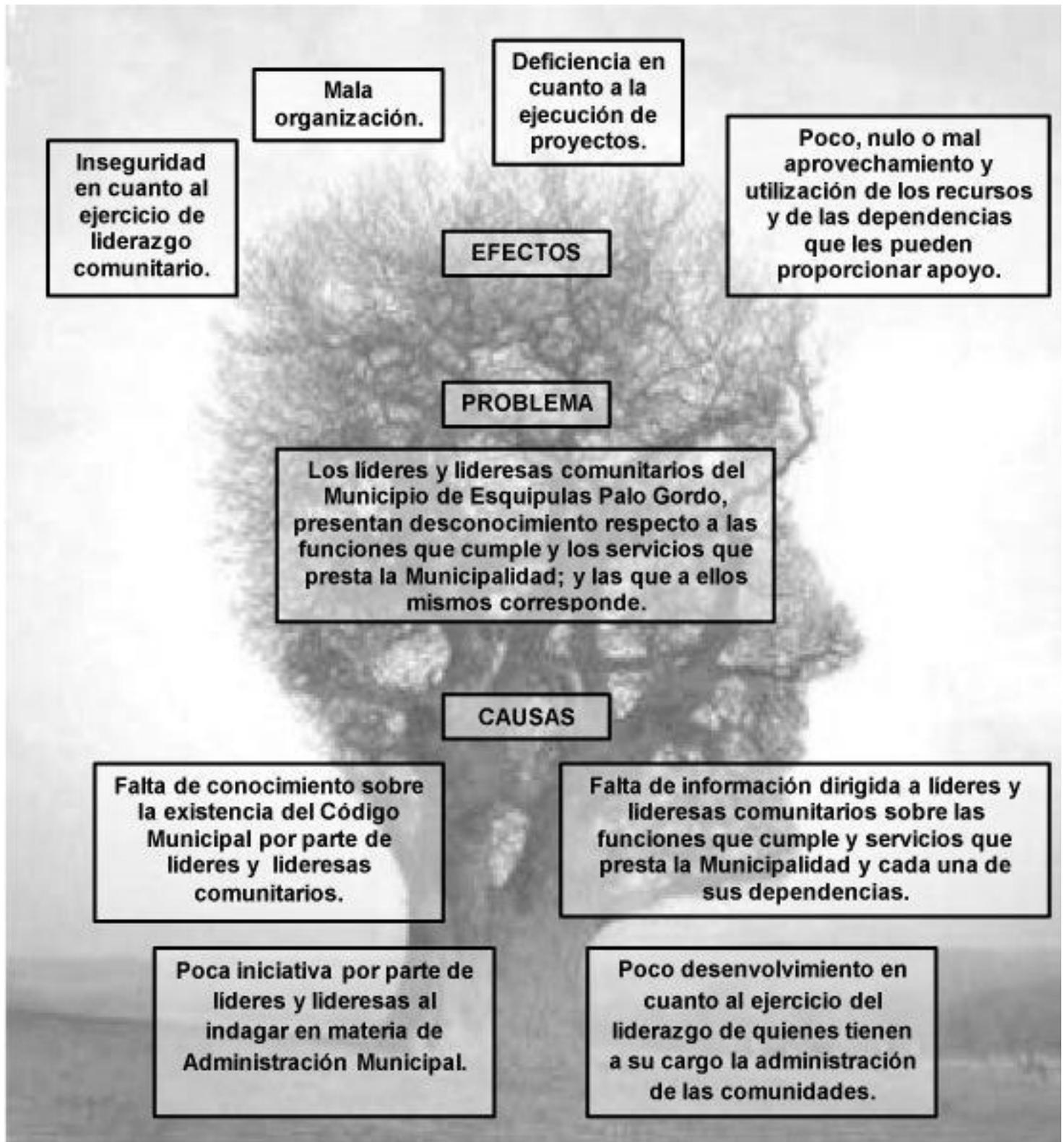
ANEXOS

a. Organigrama de la Institución

ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS

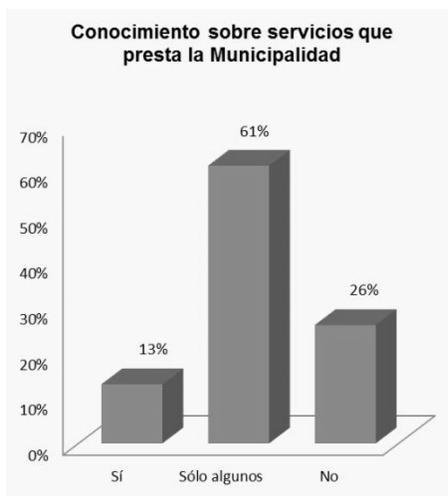


b. Árbol del problema



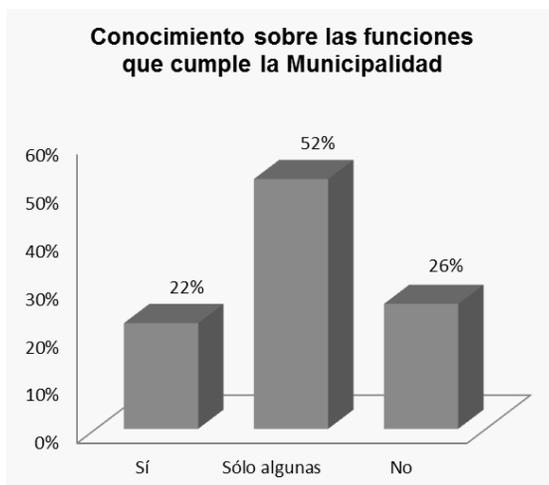
c. Gráficas estadísticas:

Gráfica No.1



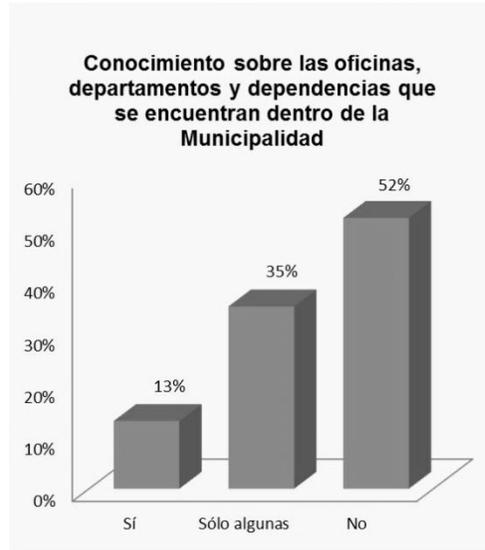
El total de líderes y lideresas encuestados fue de 159, muestra tomada de un universo total de 208. En la gráfica No.1 es posible observar que el 13% sabe cuáles son todos los servicios que la Municipalidad le ofrece a la población, el 61% sabe solamente de algunos, y el 26% no sabe cuáles son.

Gráfica No.2



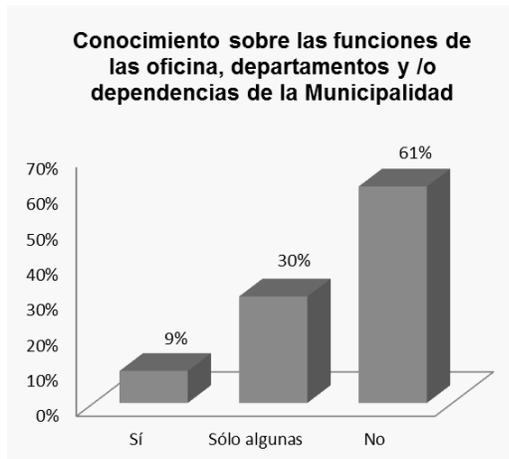
La gráfica No. 2 muestra que el 22% de los líderes y lideresas encuestados tiene conocimiento sobre cuáles son las funciones que cumple la Municipalidad, el 52% conoce solo algunas; y el 26% las desconoce en su totalidad; lo cual expone que existe un alto índice de desconocimiento sobre el tema.

Gráfica No.3



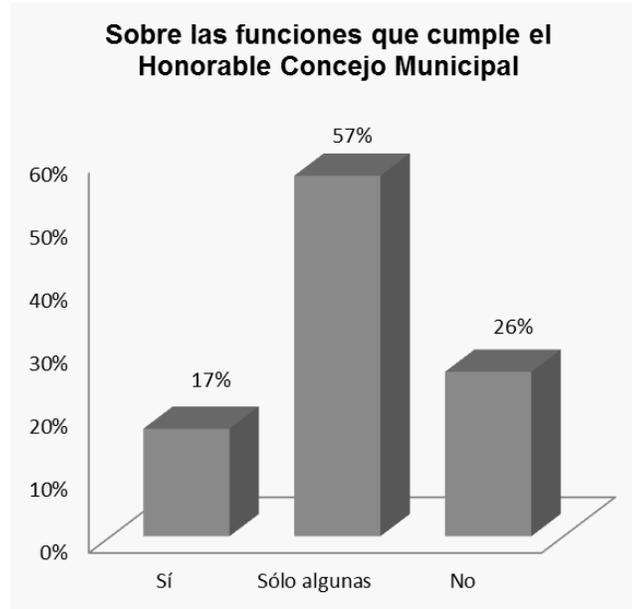
Sobre el conocimiento de las oficinas, departamentos y dependencias que se encuentran en la Municipalidad, los resultados demuestran que existe una necesidad de información sobre este aspecto, pues solamente el 13% afirmó conocerlas, el 35% conoce algunas y el 52% las desconoce totalmente.

Gráfica No.4



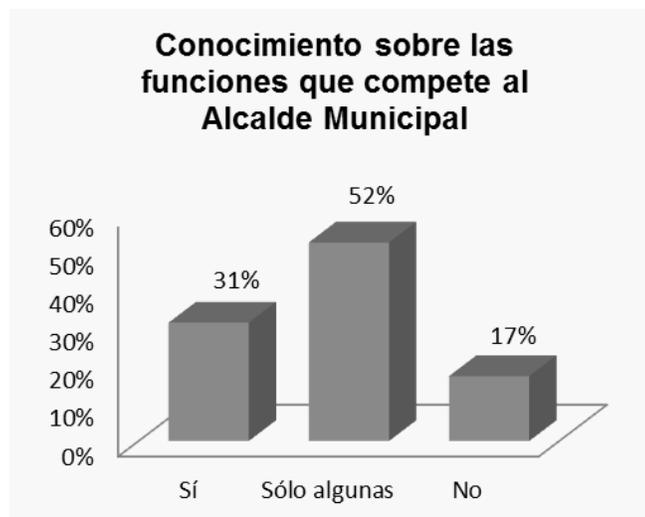
Respecto a las funciones que corresponde llevar a cabo a cada una de las oficinas, departamentos y dependencias de la Municipalidad; el 9% de líderes y lideresas sabe cuáles son, el 30% las conoce parcialmente y el 61% las desconoce totalmente, lo cual demuestra que necesitan ser informados al respecto.

Gráfica No.5



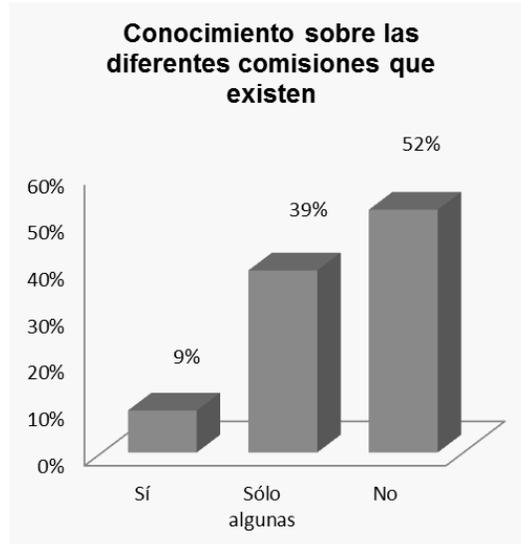
Respecto al conocimiento que los líderes y lideresas poseen en cuanto a las funciones que cumple el Honorable Concejo Municipal, los resultados demuestran que solamente el 17% las conoce, el 57% conoce algunas, y el 26% las desconoce. Lo cual refleja la una necesidad de ser informados al respecto.

Gráfica No.6



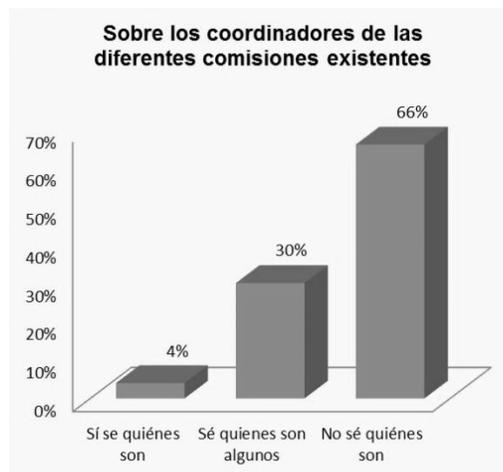
Respecto a las funciones que cumple el Alcalde Municipal, el 31% de los líderes saben cuáles son, el 52% conoce algunas, y el 17% las desconoce en su totalidad. Lo cual refleja una necesidad de ser informados al respecto.

Gráfica No.7



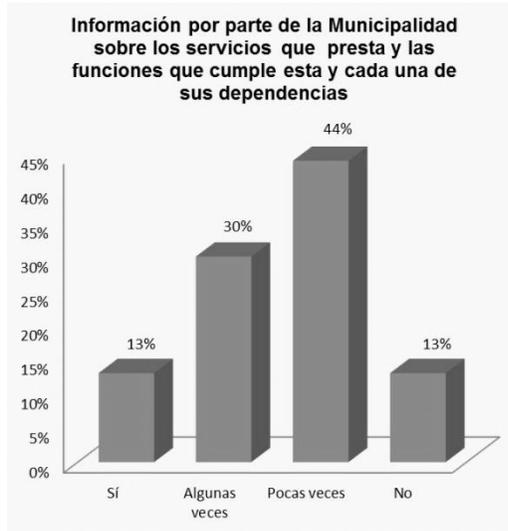
Sobre el conocimiento que tienen sobre las comisiones que existen dentro de la Administración Municipal; la presente gráfica indica que el 9% de los líderes afirmó conocerlas, el 39% afirmó conocer algunas de ellas, mientras que el 52% indicó que las desconoce en su totalidad; demostrando así la necesidad de ser informados al respecto.

Gráfica No.8



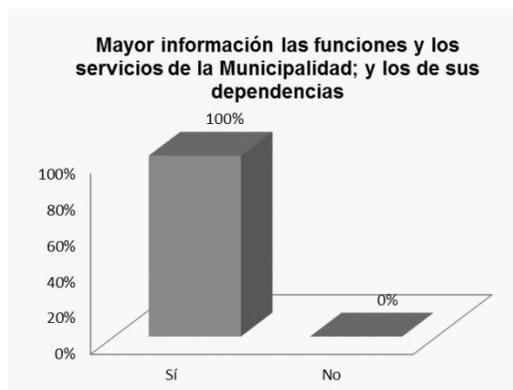
La presente gráfica indica que sobre el conocimiento de quienes están al frente de la coordinación de las diferentes comisiones que existen dentro de la Administración Municipal, el 4% de los líderes afirmó saber quiénes son, el 30% afirmó conocer a algunos, mientras que el 66% indicó que no sabe quienes son.

Gráfica No.9



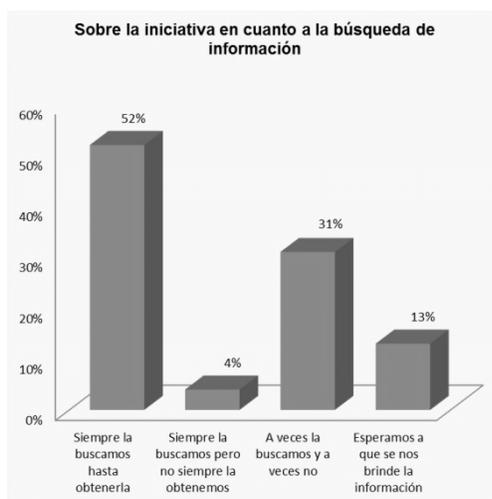
En cuanto a la información adquirida respecto a los servicios y funciones de la Municipalidad y sus dependencias que esta misma les haya brindado; la presente gráfica indica que el 13% afirmó haber recibido información al respecto, el 30% afirmó que algunas veces han recibido este tipo de información por parte de la Municipalidad, el 44% expuso que han sido pocas veces las y el 13% expresó no haber recibido información alguna al respecto. Datos que reflejan la necesidad de reforzar la iniciativa por parte de la Municipalidad hacia sus líderes y lideresas respecto a la información que brinda sobre las funciones que cumple y los servicios que presta.

Gráfica No.10



La presente gráfica demuestra que los líderes están totalmente interesados informarse respecto a los servicios que presta y las funciones que la Municipalidad, puesto que el 100% dijo que sí le gustaría recibir más información en relación a ello.

Gráfica No.11



Respecto a la iniciativa de los líderes y lideresas en cuanto a la búsqueda de información de su interés, el 52% afirmó que la buscan hasta obtenerla; el 4% afirmó que la buscan pero no siempre la obtienen, el 31% indicó que a veces la buscan y otras veces no; y el 13% expresó que esperan a que la Municipalidad les brinde la información necesaria. Resultados que reafirman el interés presentado por parte de líderes y lideresas en cuanto a la obtención de información relevante.

Gráfica No.12



Respecto a la manera en que la Municipalidad se comunica con los líderes y lideresas, la presente gráfica indica que el 4% de los líderes consideran que es la adecuada, sin embargo el 96% consideran que puede mejorar.

Gráfica No.13



Respecto a la manera en que ellos como líderes y lideresas se comunican con las autoridades Municipales, la presente gráfica indica que el 9% de los líderes consideran que es la adecuada, sin embargo el 91% consideran que puede mejorar.

Gráfica No.14



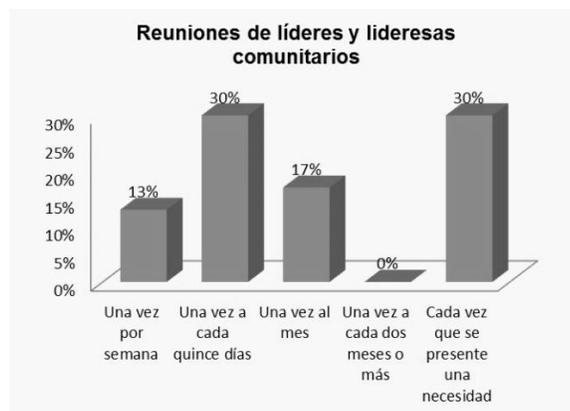
La presente gráfica demuestra que los líderes perciben de manera positiva el hecho de que la Municipalidad muestre interés por informales y que además de ello lo lleve a cabo; pues al preguntarles al respecto los resultados reflejan que, el 52% lo percibe como un beneficio, el 65% como un apoyo, el 26% como una manera en la que pueden involucrarse, y únicamente el 4% no dio respuesta a la interrogante.

Gráfica No.15



Respecto a la iniciativa que los líderes y lideresas presentan al momento de expresarse, exponer su punto de vista, dar su opinión, realizar solicitudes, o alguna forma de participación verbal, es posible observar en la presente gráfica, que únicamente el 30% participa cada vez que se presenta la oportunidad, el 48% participa de manera solamente en determinadas ocasiones, el 9% participa pocas veces; y el 13% prefiere no participar. Por lo cual se hace necesario reforzar esta área del liderazgo.

Gráfica No.16



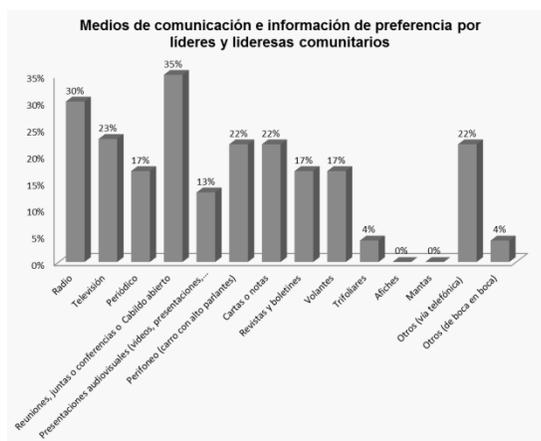
La presente gráfica refleja que el 30% de los líderes y lideresas afirman que sus reuniones como COCODES, las realizan una vez cada quince días, otro 30% afirma que las llevan a cabo cada vez que se presenta una necesidad, un 17% afirma que las llevan a cabo una vez por mes, y un 13% afirmó que se llevan a cabo una vez por semana, lo cual indica que la mayoría de las veces las reuniones son realizadas cada quince días, y además de ello, cada vez que se presente una necesidad.

Gráfica No.17



Los datos expuestos por la presente gráfica revelan que respecto a la frecuencia con la que visitan la Municipalidad, el 4% de los líderes y lideresas comunitarios indicó que siempre son programadas, el 9% indicó que las programan la mayoría de las veces, mientras que el 89% afirmó que acuden a la Municipalidad cada vez que se presenta una necesidad, independientemente de que la visita esté programada ó no.

Gráfica No.18



La presente gráfica demuestra que, respecto a los medios de información y comunicación de preferencia, los líderes y lideresas expusieron lo siguiente: el 35% prefiere reuniones, conferencias, o cabildos abiertos, el 30% prefiere radio, el 23% prefiere la televisión, el 22% prefiere el perifoneo, el 22% prefiere cartas o notas, el 22% prefiere utilizar la vía telefónica, el 17% prefiere el periódico, otro 17% opta por revistas y boletines informativos, otro 17% prefiere los volantes, el 13% prefiere las presentaciones audiovisuales, un 4% prefiere los trifoliales y un 4% prefiere la comunicación de boca en boca. Concluyendo así que dentro de los principales medios de difusión de información a tomar en cuenta para la ejecución del presente proyecto comunicacional están las reuniones, conferencias y cabildos abiertos; la radio, la televisión y el perifoneo.

d. Cronograma de Actividades de acuerdo a la Estrategia

Semana del al	18 al 22 de Junio	25 al 29 de Junio	02 al 06 de Julio	09 al 13 de Julio	16 al 20 de Julio	23 al 27 de Julio	30 de Julio al 03 de Agosto	06 al 10 de Agosto
Actividad								
Capacitación “Funciones y servicios de la Muñi y sus dependencias” con capsulas de liderazgo	“Cómo interpretar plantas arquitectónicas” y “Relaciones interpersonales”.	“Cómo hablar en público” Y “Funciones y servicios de la Municipalidad”.	“Cómo interpretar plantas estructurales”.	“Manejo de grupos”.	“Priorización de proyectos”.		“Autoestima” y “Cómo interpretar plantas de instalación”.	
Mini reportaje de funciones y servicios de la municipalidad, así como las de cada una de sus dependencias				Elaboración cuestionario y estructura de reportaje Solicitud de colaboradores (camarógrafos).	Notificación a personal de muni para que puedan prepararse con 5 minutos de información.	Realizar entrevistas.	Edición.	Presentación de mini reportaje.
Identificación de oficinas y murales de información					Elaboración de estrategia para colocación de información.	Realizar diseño del esquema que tendrá el mural de cada dependencia.		
Publicación (colocación) de misión, visión u objetivos de cada dependencia en su oficina correspondiente.	Solicitar a cada dependencia se sirva proporcionar la misión, visión u objetivos que le corresponden.	Elaboración de diseño de cuadros.	Elaboración de cuadros con misión, visión u objetivos.	Informar a colaboradores sobre la colocación de misión y visión en sus respectivas oficinas y solicitar que lo lleven a cabo.			Colocación de misión, visión u objetivo en cada oficina.	Colocación de misión, visión u objetivo en cada oficina.
Taller a colaboradores de la Administración Municipal para dar a conocer las nuevas líneas de comunicación		Preparación de taller.	Preparación de taller.	Taller a colaboradores de la Administración “Trabajo en equipo”.				
Taller a colaboradores de la Administración Municipal “servicio al cliente”				Preparación de taller.	Preparación de taller.	Taller a colaboradores de la admón. municipal “Servicio al Cliente”.		

06

e. Fotografías



Grupo Focal Líderes



Grupo Focal Líderes



Taller Autoestima a Líderes y Lideresas



Taller Manejo de Grupos a Líderes y Lideresas



Capacitación Lectura de Planos a Líderes y Lideresas



Capacitación Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias a Líderes y Lideresas



Taller Relaciones Interpersonales a Líderes y Lideresas



Taller Relaciones Interpersonales a Líderes y Lideresas



Taller Servicio al Cliente a Personal Administrativo Municipal



Taller Priorización de Proyectos a Líderes y Lideresas



Taller Cómo Hablar en Público a Líderes y Lideresas



Taller Cómo Priorización de Proyectos a Líderes y Lideresas



Presentación Reportaje Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias



Taller Trabajo en Equipo Personal Administrativo Municipal



Reportaje Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias



Reportaje Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias



Capacitación Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias



Capacitación Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias



Taller Servicio al Cliente a Personal Administrativo Municipal



Taller Trabajo en Equipo Personal Administrativo Municipal



Taller Servicio al Cliente a Personal Administrativo Municipal



Taller Servicio al Cliente a Personal Administrativo Municipal



Taller Autoestima a Lideresas



Taller Autoestima a Lideresas



Taller a Padres de Familia Centro de Atención Permanente



Taller Trabajo en Equipo Personal Administrativo Municipal

f. Cronograma de Actividades de EPS

Actividades	Del 20 al 24 feb	Del 27 de feb al 2 de mar	Del 5 al 9 mar	Del 17 al 21 mar	Del 12 al 17 mar	Del 20 al 23 mar	Del 26 al 30 de mar	Del 2 al 6 de abr	Del 9 al 13 de abr	Del 16 al 20 de abr	Del 23 al 27 abr	Del 30 de abril al 04 de may	Del 07 al 11 de may	Del 14 al 18 de may	Del 28 de may al 01 de Jun
Fase de inserción e inmersión con la institución y la población en general.															
Lectura y análisis de documentación proporcionada.															
Observación.															
Diseño de Encuestas para Entrevistas a profundidad y grupos focales.															
Entrevistas a profundidad con los directivos de la organización y con personas clave en la comunidad.															
Grupo focal líderes y lideresas comunitarios grupo I.															
Grupo focal Honorable Concejo Municipal.															
Grupo focal líderes y lideresas comunitarios															

**g. Ejemplo de materiales
ejecutados en el proyecto**



Guía Temática Para Capacitaciones sobre Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias

Objetivo

Brindar al capacitador una guía que le permita informar a líderes y lideresas sobre las Funciones y Servicios de la Municipalidad y cada una de sus dependencias a través del conocimiento del contenido del Código Municipal.

A continuación se presentan los principales temas a tratar durante las capacitaciones, con su respectiva base en el Código Municipal.

- **Qué es el Código Municipal**
Explicación de razón de ser del Código Municipal. Artículo 1
- **El Municipio**
El Municipio (Municipalidad y entidades gubernamentales) sirve a los intereses públicos (sirve a los intereses de la población), y deben realizar sus tareas con eficacia, eficiencia, descentralización. Artículo 5.
- **Responsabilidades del Municipio**
Las tareas que al municipio (Municipalidad y entidades gubernamentales) corresponde llevar a cabo, son las que están establecidas en el Código Municipal, y las que el Gobierno Central (explicar qué es Gobierno Central) le asigne, y estas últimas se las asigna por medio de convenios, sin embargo, siempre se debe respetar su potestad de auto-organización. Artículo 6.
- **El Concejo Municipal**
Explicación de lo que es el Concejo Municipal, que se organizan para deliberar y tomar decisiones y las cuales deben ser en base la búsqueda del bienestar de la comunidad. ¿Qué le corresponde llevar a cabo, en dónde se ubica la sede en donde laboran, y quiénes lo integran? Artículo 9.
- **Concejo Municipal ejerce el gobierno del Municipio**
Explicación a qué se refiere cuando dice que el Concejo Municipal le corresponde ejercer el gobierno del municipio, y que es a éste mismo a quien le corresponde velar por garantizar sus intereses, que es en base a los valores, tomando en cuenta su cultura y a las necesidades que los vecinos plateen. Artículo 33.
- **Competencias del Concejo Municipal**
Explicación cuáles son las competencias del Concejo Municipal. Artículo 35 a, b, c, e, f, g, i, l, m, s, u, v; y el inciso y.



- **Calidad de Vecino**
Explicación qué es ser vecino y por qué razón ellos son vecinos, y si también los integrantes del Concejo y el alcalde y los colaboradores de la municipalidad también son vecinos. Artículos 13 y 14
- **Derechos y obligaciones del Vecino**
Explicación los derechos y obligaciones que poseen ellos como vecinos. Artículo 17
- **Derecho a organización**
Explicación que como vecinos, tienen derecho a organizarse, y de qué manera deben hacerlo. Artículos 18 y 19
- **Derecho a información**
Derecho de los vecinos a ser informados. Artículo 62
- **Divisiones territoriales**
Explicación a quién le corresponde llevar a cabo las divisiones territoriales, en qué momento las realiza y por qué motivos se lleva a cabo. Artículo 22
- **Comisiones en la Municipalidad**
Explicación qué son las comisiones, cuáles son las comisiones que existen, para qué sirve cada una, quiénes son responsables, y la manera en que se organizan. Artículos 36 y 37
- **Sesiones del Concejo**
Explicación brevemente cuáles son los dos tipos de sesiones que deben ser llevadas a cabo por el Concejo. Artículo 38
- **Toma de decisiones**
Explicación cómo es que se lleva a cabo la toma de decisiones. Artículos 40 y 41
- **Vigencia de acuerdos**
Explicación la vigencia de acuerdos y resoluciones. Artículo 42
- **Requisitos para ser Alcalde Municipal, Síndico o Concejal**
Explicación cuáles son los requisitos para optar al cargo de alcalde, síndico o concejal. (y explicar cuál es la definición de cada uno, es decir, qué es un alcalde, qué es un síndico y un concejal). Artículo 43
- **Remuneraciones**
Explicación cuál es la mecánica de las remuneraciones especiales, y a quiénes corresponde recibirlas. Artículo 44



- **Impedimentos para ser Alcalde Municipal, Síndico o Concejal**
Explicación quiénes no pueden ejercer el cargo de alcalde, síndico o concejal. Artículo 45
- **Toma de posesión**
Explicación en qué momento debe llevarse a cabo la toma de posesión. Artículo 47
- **Mancomunidades de Municipios**
Explicación brevemente qué son las Mancomunidades de Municipios y para qué sirven. Artículos 49 y 50
- **Atribuciones de quien representa a la Municipalidad**
Explicación quién es el encargado de representar a la municipalidad; sus atribuciones y obligaciones. Artículo 52 y artículo 53 incisos a, b, c, d, e, f, g, h, j, k, l, n, p, s: y t.
- **Atribuciones de Síndicos y Concejales.**
Explicación cuáles son las atribuciones y responsabilidades de los síndicos y concejales. Artículo 54 incisos a, b, c, d, e, f y g.
- **Alcaldías Indígenas y Auxiliares**
Qué son las alcaldías indígenas y las auxiliares (favor de resaltar en lo que son las alcaldías auxiliares, ya que son las que se manejan en el municipio). Artículos 55 y 56
- **Atribuciones del Alcalde Auxiliar**
Explicación sobre cuáles son las atribuciones del alcalde auxiliar. Artículo 58 incisos del a, al l. y los dos últimos párrafos.
- **Retribución para Alcaldes Auxiliares**
Cuál es la modalidad de retribución para los cargos de alcaldes auxiliares. Artículo 59
- **Información a ciudadanos**
Le corresponde al concejo municipal el facilitar información a los ciudadanos. Artículo 60
- **Derecho de ser informados**
Derecho de los vecinos de ser informados. Artículo 62
- **Consulta a los vecinos**
La mecánica de consulta a los vecinos. Artículos 63
- **Competencias del Municipio (la administración Municipal)**
Las competencias propias del Municipio, de qué manera deben llevarse a cabo, e indicar cuáles son. Artículo 68 todos los incisos

Las competencias o responsabilidades que corresponden al municipio. Artículo 70



- **Administración de los Servicios Públicos Municipales**
Directrices de administración de servicios públicos municipales. Artículos 72 y 73
- **Organización de la Policía Municipal.**
Artículo 79

Funcionarios Municipales (CAPÍTULO IV)

- **Atribuciones del Secretario Municipal**
Explicar cuáles son las atribuciones del Secretario Municipal, cuáles son los requisitos para ejercer como tal. Artículo 83 y 84
- **Atribuciones del Tesorero Municipal**
Explicar cuáles son las atribuciones del Tesorero, cuáles son los requisitos para ejercer como tal. Artículos 86 y 87

Oficinas Técnicas Municipales (CAPÍTULO V)

- **Funciones de la Oficina Municipal de Planificación y las atribuciones del Coordinador de la oficina municipal de planificación.**
Artículos 95 y 96 incisos a, b, c, d, e, f; e i.
- **Qué es la administración Financiera Integrada Municipal, -AFIM- para qué sirve y cuáles son sus funciones.**
Artículos 97 y 98, incisos a, b, c, d, h, i,
- **Rendición de cuentas**
Artículo 117
- **Planificación de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Integral**
La municipalidad es la encargada e ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de su municipio. Artículo 142
- **Juzgado de Asuntos Municipales**
Qué es el juzgado de asuntos municipales. Artículo 161
- **Equidad de género establecido en el Código Municipal.** Artículo 176

Agenda Serie de Capacitaciones

“Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias, con Temas Adicionales de Liderazgo”

Capacitaciones dirigidas a líderes y lideresas de COCODES del Municipio de Esquipulas Palo Gordo.

Objetivo de las capacitaciones:

Que usted como líder o lideresa, tenga una mejor orientación y comprensión respecto a las funciones y servicios de la municipalidad, además de brindarle herramientas que al final puedan servirle como apoyo para desarrollar su liderazgo de una mejor manera.

Temas que se llevarán a cabo durante las siguientes semanas:

Temas	Fechas	Horario	Lugar
“Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias” y “Cómo interpretar plantas arquitectónicas”	Jueves 28 de junio	03:00 p.m. a 05:00 p.m.	Salón Parroquial
“Cómo hablar en público” y “Relaciones interpersonales”	Jueves 05 de julio	03:00 p.m. a 05:00 p.m.	Salón Parroquial
“Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias” y “Cómo interpretar plantas estructurales”	Jueves 12 de julio	03:00 p.m. a 05:00 p.m.	Salón Parroquial

“Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias” y “Manejo de grupos”	Jueves 19 de julio	03:00 p.m. a 05:00 p.m.	Salón Parroquial
“Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias” y “Priorización de proyectos”	Jueves 26 de julio	03:00 p.m. a 05:00 p.m.	Salón Parroquial
“Cómo interpretar plantas de instalación” y “Autoestima”	Jueves 02 de agosto	03:00 p.m. a 05:00 p.m.	Salón Parroquial

Reto para cada líder y lideresa:

Extender este taller a los demás líderes del COCODE de su comunidad y que estos a su vez, transmitan lo aprendido a sus comunidades, a través de charlas, capacitaciones, programas radiales, televisivos, campañas publicitarias, o cualquier otro medio que consideren adecuado.

Felicitemos a usted y los demás líderes o lideresas del COCODE de su comunidad por su asistencia y atención durante el presente taller ya que esto le ayudará a desarrollarse como un buen líder.

Programa Serie de Capacitaciones

“Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias, con Temas Adicionales de Liderazgo”

Temas de hoy:

**“Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias”; y
“Cómo interpretar plantas arquitectónicas”**

Actividad	Responsable
Bienvenida	Abraan De León Periodista Profesional
Metodología a seguir	Mariel Orozco
Presentación de expositores	Mariel Orozco
Tema 1: “Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias”	Lizzy Miranda
Receso	
Tema 2: “Cómo interpretar plantas arquitectónicas”	Arq. Meysi Quijivix
Palabras de agradecimiento y despedida	Abraan De León Periodista Profesional

Programa Serie de Capacitaciones “Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias, con Temas Adicionales de Liderazgo”

Temas de hoy:

**“Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias”; y
“Relaciones interpersonales”**

Actividad	Responsable
Bienvenida	Abraan De León Periodista Profesional
Presentación de expositores	Mariel Orozco
Tema 1: “Cómo hablar en público”	Lic. Otto William O. Inge. Agrónomo Byron Orozco.
Receso	
Tema 2: “Relaciones interpersonales”	Mariel Orozco
Palabras de agradecimiento y despedida	Mariel Orozco

Programa Serie de Capacitaciones “Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias, con Temas Adicionales de Liderazgo”

Temas de hoy:

“Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias” y “Cómo interpretar plantas estructurales”

Actividad	Responsable
Bienvenida	Abraan De León Periodista Profesional
Presentación de expositores	Mariel Orozco
Tema 1: “Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias”	Lizzy Miranda
Receso	
Tema 2: “Cómo interpretar plantas estructurales”	Arq. Meysi Quijivix
Palabras de agradecimiento y despedida	Mariel Orozco

Programa Serie de Capacitaciones “Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias, con Temas Adicionales de Liderazgo”

Temas de hoy:

“Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias” y “Manejo de grupos”

Actividad	Responsable
Bienvenida	Abraan De León Periodista Profesional
Presentación de expositores	Mariel Orozco
Tema 1: “Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias”	Lizzy Miranda
Receso	
Tema 2: “Manejo de grupos”	Emilio Herrera
Palabras de agradecimiento y despedida	Mariel Orozco

Programa Serie de Capacitaciones “Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias, con Temas Adicionales de Liderazgo”

Temas de hoy:

“Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias” y “Priorización de proyectos”

	Actividad	Responsable
	Bienvenida	Abraan De León Periodista Profesional
	Presentación de expositores	Mariel Orozco
	Tema 1: “Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias”	Lizzy Miranda
	Receso	
	Tema 2: “Priorización de proyectos”	Mariela Quixal
	Palabras de agradecimiento y despedida	Mariel Orozco

Programa Serie de Capacitaciones “Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias, con Temas Adicionales de Liderazgo”

Temas de hoy:

“Cómo interpretar plantas de instalación” y “Autoestima”

Actividad	Responsable
Bienvenida	Abraan De León Periodista Profesional
Presentación de expositores	Mariel Orozco
Tema 1: “Cómo interpretar plantas de instalación”	Arq. Meysi Quijivix
Receso	
Tema 2: “Autoestima”	Mariela Quixal
Palabras de agradecimiento y despedida	Mariel Orozco

Programa Serie de Capacitaciones “Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias, con Temas Adicionales de Liderazgo”

Temas de hoy:

“Reportaje: Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias”

	Actividad	Responsable
	Bienvenida	Abraan De León Periodista Profesional
	Proyección de Reportaje Sobre Funciones y Servicios de la Municipalidad	Mariel Orozco
	Comentarios, preguntas y respuestas	Mariel Orozco
	Receso	
	Palabras de agradecimiento y despedida	Mariel Orozco

MANEJO DE GRUPOS

Guía Didáctica

Grupo es TRABAJO EN EQUIPO, el líder debe conocer lo que se hace y lo que no se hace cuando se trabaja en equipo, pues es el responsable de promover estos valores en su grupo

Qué cosas no son “Trabajo en Equipo”

No es liderazgo individualizado (líder lo hace todo, ordena todo, toma decisiones solo)

No es responsabilidad individual

No es que los resultados sean suma del trabajo individual

No es que los conflictos se resuelvan por imposición o evasión

No es que se esté centrado solamente en la tarea (sin reconocer a la persona y su dignidad)

No es dejar de reconocer diferencias de valores (cada integrante del equipo posee diferentes características, y al unirlos, el equipo se complementa)

Qué cosas sí son “Trabajo en Equipo”

Liderazgo compartido (delega responsabilidades, toma en cuenta la opinión de los demás y aún más sus intereses)

Responsabilidad individual y colectiva

Se auto asignan propósitos y metas específicas

Los conflictos se resuelven por confrontación productiva

Soporte socio-emocional de sus miembros (se busca lograr objetivos pero más importante que eso se le da prioridad a la dignidad de la persona)

Se reconocen e incorporan las diferencias (cada integrante del equipo posee diferentes características, y al unirlos, el equipo se complementa)

Actividad formar figuras o letras con el equipo

Actividad que los equipos logren rotar los objetos en el menor tiempo posible

Ejercicio qué cosas no debemos hacer al dirigir un equipo

El líder no manda, DIRIGE

El líder ESCUCHA con paciencia

Ya que un equipo es un grupo de personas que trabajan por un mismo fin, o con un interés en común, el líder es responsable de HACER RESALTAR ESE FIN O INTERÉS COMÚN entre los integrantes de su grupo.

El líder MOTIVA

El líder INCREMENTA LA IDENTIFICACIÓN CON EL GRUPO (hacer que todos los integrantes de su equipo, se sientan identificados entre ellos y con el grupo, hacerles saber que pertenecen a un equipo y que para el son importantes).

El líder busca enfocar energías, atención, tiempo, y recursos a la consecución de objetivos, (concentrarse y unir esfuerzos).

El líder busca que los integrantes de su grupo, logren LA AUTONOMÍA Y LA MENOR DEPENDENCIA POSIBLE

El líder promueve el trabajo en equipo, LA SOLIDARIDAD Y COLABORACIÓN.

El líder corrige suavemente y no en público.

El líder felicita e incentiva fuertemente y si es posible en público.

Serie de Capacitaciones

“Funciones y Servicios de la Municipalidad y sus Dependencias, con Temas Adicionales de Liderazgo”

Tema “Manejo de Grupos”

Cosas que NO SON “Trabajo en Equipo”

No es liderazgo _____ (líder lo hace todo, ordena todo, toma decisiones solo)

No es _____

No es que los resultados sean resultado del _____

No es que los conflictos se resuelvan por _____

No es que se esté centrado _____ (sin reconocer a la persona y su dignidad)

No es dejar de reconocer diferencias de valores (cada integrante del equipo posee diferentes características, y al unirlos, el equipo se complementa)

Qué cosas sí son “Trabajo en Equipo”

Liderazgo compartido (delegar responsabilidades, toma en cuenta la opinión de los demás y aún más sus intereses)

Responsabilidad _____

Se auto asignan _____

Los conflictos se resuelven por _____

Soporte socio-emocional de sus miembros (se busca lograr objetivos pero más importante que eso se le da _____)

Se reconocen e incorporan las diferencias (cada integrante del equipo posee diferentes características, y al unirlos, _____)

HOJA DE RESPUESTAS

Qué cosas no son “Trabajo en Equipo”

No es **liderazgo individualizado** (líder lo hace todo, ordena todo, toma decisiones solo)

No es **responsabilidad individual**

No es que los resultados sean resultado del **trabajo individual**

No es que los conflictos se resuelvan por **imposición o evasión**

No es que se esté centrado **solamente en la tarea** (sin reconocer a la persona y su dignidad)

No es dejar de reconocer diferencias de valores (cada integrante del equipo posee diferentes características, y al unirlas, el equipo se complementa)

Qué cosas sí son “Trabajo en Equipo”

Liderazgo compartido (delega responsabilidades, toma en cuenta la opinión de los demás y aún más sus intereses)

Responsabilidad **individual y colectiva**

Se auto asignan **propósitos y metas específicas**

Los conflictos se resuelven por **confrontación productiva**

Soporte socio-emocional de sus miembros (se busca lograr objetivos pero más importante que eso se le da **prioridad a la dignidad de la persona**)

Se reconocen e incorporan las diferencias (cada integrante del equipo posee diferentes características, y al unirlas, el equipo se complementa)

RELACIONES INTERPERSONALES

Presentación de líderes

Que realicen comentarios sobre cada idea.

RELACIONES INTERPERSONALES

La comunicación, convivencia y relación que formamos con cada una de las personas a nuestro alrededor.

Respeto

Saber escuchar

Actividad 1:

En parejas, contar qué es lo que más le gusta de su trabajo y por qué.

La otra persona deberá escucharle

Al final preguntarle por si tiene alguna duda

Y por último, exponer a su compañero lo que comprendió de lo que le dijo

Cada uno evaluará a su compañero si le supo escuchar o no.

Solución de problemas

Comunicación

Actividad 2:

Representación de la comunicación horizontal

Por parejas, realizar esta actividad, presentarse con su compañero: nombre de qué comunidad viene, y cuál es su comida favorita

Primero uno sobre la silla luego el otro

Comentar: si se sintieron incómodos, por qué, cómo consideran que hubiese sido mejor, desventajas de estar arriba, desventajas de estar abajo

Empatía

Colaboración

Actividad 3:

Resolución de caso (el grupo que de la mejor solución es el ganador):

Luis, tiene 47 años, vive con su esposa, sus 5 hijos (2 mujeres y 3 varones), trabaja conduciendo un taxi y su jefe, el dueño de los taxis, siempre se ha portado muy generoso con él, y en ocasiones, don Luis ha necesitado utilizar el taxi para asuntos familiares, y su jefe ha sido muy considerado con él, y le ha permitido utilizarlo en varias ocasiones.

Durante las últimas dos semanas, el jefe de don Luis, le ha estado pidiendo que haga mandados a varios lugares, y varias veces al día; al inicio esto no fue motivo de molestia para don Luis, pero luego, en vez de pedirle favor, solo le ordena que lo haga y le dice que no sea lento, o que se apure porque le urge.

Don Luis ha decidido no responder sus llamadas e ignorarlo.

- ¿Cómo resolvería esta situación?
- ¿Qué cosas no debería hacer don Luis?
- ¿Qué cosas no debería hacer el jefe de don Luis?
- ¿Qué le recomienda hacer al jefe de don Luis?
- ¿Qué le recomienda hacer a don Luis?

Regla de oro (Trata a los demás como te gustaría que te trataran a ti)
Tres filtros (o más) de la información: si es bueno, verdadero y necesario
Discreción
Evitar prejuicios

Como líderes de COCODES, reúnanse, piensen en algún conflicto que se haya dado, y traten de resolverlo, intenten practicar la escucha, la colaboración, la empatía, y el no juzgar.

Test de habilidades interpersonales

Habilidad	Calificación de 01 al 10									
Respeto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Saber escuchar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Solución de problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Comunicación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Empatía	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Colaboración	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Regla de oro	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tres filtros	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Discreción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Evitar prejuicios	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Se recomienda buscar a actividades que fortalezcan las áreas en las que se tenga calificación con 5 o menor

Test de habilidades interpersonales

Habilidad	Calificación de 01 al 10									
Respeto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Saber escuchar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Solución de problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Comunicación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Empatía	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Colaboración	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Regla de oro	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tres filtros	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Discreción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Evitar prejuicios	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Se recomienda buscar a actividades que fortalezcan las áreas en las que se tenga calificación con 5 o menor

Actividad 3:

Resolución de caso:

Luis, tiene 47 años, vive con su esposa, sus 5 hijos (2 mujeres y 3 varones), trabaja conduciendo un taxi y su jefe, el dueño de los taxis, siempre se ha portado muy generoso con él, y en ocasiones, don Luis ha necesitado utilizar el taxi para asuntos familiares, y su jefe ha sido muy considerado con él, y le ha permitido utilizarlo en varias ocasiones.

Durante las últimas dos semanas, el jefe de don Luis, le ha estado pidiendo que haga mandados a varios lugares, y varias veces al día; al inicio esto no fue motivo de molestia para don Luis, pero luego, en vez de pedirle favor, solo le ordena que lo haga y le dice que no sea lento, o que se apure porque le urge.

Don Luis ha decidido no responder sus llamadas e ignorarlo.

¿Cómo resolvería esta situación?

¿Qué cosas no debería hacer don Luis?

¿Qué cosas no debería hacer el jefe de don Luis?

¿Qué le recomienda hacer al jefe de don Luis?

¿Qué le recomienda hacer a don Luis?

Actividad 3:

Resolución de caso:

Luis, tiene 47 años, vive con su esposa, sus 5 hijos (2 mujeres y 3 varones), trabaja conduciendo un taxi y su jefe, el dueño de los taxis, siempre se ha portado muy generoso con él, y en ocasiones, don Luis ha necesitado utilizar el taxi para asuntos familiares, y su jefe ha sido muy considerado con él, y le ha permitido utilizarlo en varias ocasiones.

Durante las últimas dos semanas, el jefe de don Luis, le ha estado pidiendo que haga mandados a varios lugares, y varias veces al día; al inicio esto no fue motivo de molestia para don Luis, pero luego, en vez de pedirle favor, solo le ordena que lo haga y le dice que no sea lento, o que se apure porque le urge.

Don Luis ha decidido no responder sus llamadas e ignorarlo.

¿Cómo resolvería esta situación?

¿Qué cosas no debería hacer don Luis?

¿Qué cosas no debería hacer el jefe de don Luis?

¿Qué le recomienda hacer al jefe de don Luis?

¿Qué le recomienda hacer a don Luis?

GUIÓN PARA REPORTAJE “FUNCIONES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD”

Fondo Musical: Marimba

Imagen: Escudo del Municipio

Texto emergente:

Municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos (Centrado)

Orden de aparición:

Primero “Municipio de Esquipulas Palo Gordo”, Posteriormente “San Marcos”

Transición

Mapa del Municipio (Voz en off 1)

Transición

Bandera del Municipio (Voz en off 1)

Transición

Fotos del Municipio (Voz en off 1)

(Voz en off 1: el Municipio de Esquipulas Palo Gordo es uno de los Municipios más antiguos del Departamento de San Marcos, su clima generalmente frío que se compensa con la calidez de su gente y su territorio lleno de vistosos bosques son algunas de las características que lo hacen ser un hermoso Municipio).

Transición

Foto de la Municipalidad y texto: “Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo” (aparecer y desvanecer texto, fotografía de la Municipalidad permanece) (con voz en off 2).

(Voz en off 2: Su administración la lleva a cabo El Alcalde y el Honorable Concejo Municipal en conjunto con cada una de sus dependencias de la siguiente manera...).

De acá en adelante se presentarán las preguntas y las respuestas de los entrevistados, con un cintillo con el Nombre del coordinador o encargado y el de la dependencia correspondiente, (Ejemplo: Fidencio López Arreaga, Coordinador de la Oficina de Servicios Públicos Municipales).

Transición

Video de entrevista con René Barrios Pérez, Concejal Primero

Cintillo: “René Barrios Pérez, Concejal Primero - Despacho Municipal (Alcalde y Honorable Concejo Municipal)”.

Transición

Video de entrevista con Secretario

Cintillo: “Nestor Tabín Nombre y apellido, Secretario Municipal - Secretaría Municipal”.

Transición

Video de entrevista con Tesorero

Cintillo: “Noé Mérida, Tesorero Municipal - Dirección de Administración Financiera Municipal –DAFIM–”.

Transición

Video de entrevista con responsable de Receptoría

Cintillo: “Noemí Escobar, Responsable de atención en Receptoría Municipal - Receptoría Municipal”.

Transición

Video de entrevista con Mirna Barios

Cintillo: “Nombre y apellido, Recepcionista - Recepción Municipal”.

Transición

Video de entrevista con Alfonso Sandoval de la Dirección Municipal de Planificación –DMP-

Cintillo: “Alfonso Emmanuel Sandoval, Coordinador Dirección Municipal de Planificación - Dirección Municipal de Planificación –DMP-”.

Transición

Video de entrevista con Abraan De León, coordinador de las oficinas de Relaciones Públicas y Unidad de Acceso a la Información

Cintillo: “Abraan De León, Coordinador Departamento de Relaciones Públicas y Unidad de Acceso a la Información - Departamento de Relaciones Públicas y Unidad de Acceso a la Información”.

Transición

Video de entrevista con Oscar Robles de la Unidad de Desarrollo Económico Municipal

Cintillo: “Oscar Robles, Coordinador de la Unidad de Desarrollo Económico Municipal - Unidad de Desarrollo Económico Municipal –UDEM-”.

Transición

Video de entrevista con Héctor Escobar del Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente

Cintillo: “Héctor Escobar, Coordinador del Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente”
”Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente –DAPMA-”.

Transición

Video de entrevista con Jazmín Mérida de la Oficina Municipal de la Mujer

Cintillo: “Jazmín Mérida, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer - Oficina Municipal de la Mujer – OMM-”.

Transición

Video de entrevista con Karla Orozco

Cintillo: “Karla Orozco, Juez de Asuntos Municipales - Juzgado de Asuntos Municipales”.

Transición

Video de entrevista con Fidencio López de la Oficina de Servicios Públicos Municipales

Cintillo: “Fidencio López, Coordinador de la Oficina de Servicios Públicos Municipales - Oficina de Servicios Públicos Municipales –OSPM-”.

Transición

Video de entrevista con Omar Roblero del Departamento de Agua y Saneamiento

Cintillo: “Omar Roblero, Coordinador del Departamento de Agua y Saneamiento” - Departamento de Agua y Saneamiento”.

Transición

Fotos del interior de la Municipalidad y voz en off 3: “Y es de esta manera que se conforma la administración de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, entidad que tiene como fin la búsqueda de la superación y el desarrollo de este Municipio”.

PROPUESTA PARA COLOCACIÓN DE MURALES INFORMATIVOS EN LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

Objetivo de la propuesta:

A fin de brindar a la Administración Municipal una guía para la colocación de Murales de Información o Murales Informativos útil para la administración y selección de la información deberá colocarse; se plantea la siguiente propuesta:

Objetivos de la colocación de Murales Informativos:

Que los integrantes de cada oficina encuentren (en los murales) oportunidades de interacción entre las diferentes oficinas, es decir que a partir de lo publicado, encuentren motivo para trabajar en conjunto y/o apoyarse entre sí, y lograr así una mayor efectividad en el desempeño de sus labores.

Que los líderes y lideresas, tanto como la población en general comprendan mejor la labor de cada dependencia a través de la observación de sus actividades, además de informarse sobre los logros alcanzados por cada una de las dependencias y puedan involucrarse en aquellas actividades que sean de su interés.

Mantener informados a los diferentes grupos objetivos: Directivos (Alcalde y Honorable Concejo Municipal), integrantes de cada una de las dependencias, representantes de diversas entidades de apoyo que visiten la Municipalidad, líderes y lideresas comunitarios; y población en general.

Información requerida a ubicar en los murales:

- Horarios de atención (de la Municipalidad)
- Servicios que presta (una breve descripción de los objetivos y la misión de la dependencia)
- Logros obtenidos ú objetivos alcanzados, reconocimientos recibidos y fotografías.
- Información de interés de las otras dependencias
- Información de interés de entidades de apoyo
- Información de interés de líderes o lideresas
- Información de interés de la población en general
- Espacio para frase del día o de la semana (en este espacio también se tomarán en cuenta días festivos y cumpleaños)

Metodología o mecánica:

El material expuesto debe ser renovado mensualmente como máximo, siendo posible renovar aquella información que lo requiera con anterioridad.

Serán colocados dos murales, uno en el primer nivel y otro en el segundo, uno con cinco dependencias asignadas y el otro con cuatro (tomando en cuenta la Secretaría Municipal, la Dirección Municipal de Planificación, y el Departamento de Administración Financiera Integrada Municipal, la Oficina de Servicios Públicos Municipales, el Juzgado de Asuntos Municipales, la Oficina Municipal de la Mujer, el Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, la Unidad de Desarrollo Económico Municipal y el Departamento de Relaciones Públicas), las cuales deberán respetar el espacio que tengan asignado dentro del mural.

A continuación un diagrama que muestra la distribución recomendada para la ubicación de murales:

Con ubicación para cinco dependencias



Con ubicación para cuatro dependencias

Logotipo
Municipalidad

Municipalidad Esquipulas Palo Gordo

Logotipo
Municipalidad

Dependencia
Información

Dependencia
Información

Dependencia
Información

Dependencia
Información

Frase del día o la semana, días festivos
y cumpleaños

Slogan Municipalidad

g. Diseño para colocación de misión y visión institucionales

Misión

La Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos, conformada por diecisiete comunidades, es una institución sin fines lucrativos, que trabaja con líderes y organizaciones sociales, maestros, escuelas y otras municipalidades en el ámbito social y coordina con ONGs, Iglesias y otras instituciones locales.

Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo del municipio a través de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestación de servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población esquipulense.

Promueve el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, el ejercicio ciudadano y la intervención de la población esquipulense en el mejoramiento de su calidad de vida.



Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo

Visión

La Municipalidad de Esquipulas-Palo Gordo, Departamento de San Marcos, se consolidará en una institución promotora de la participación y concertación ciudadana para que las nuevas generaciones gocen de mejores servicios y oportunidades en donde cada líder o ciudadano se sentirá capaz y orgulloso de pertenecer a su municipio, y orientados (as) al logro del desarrollo integral y sostenible, como una Institución líder en la prestación de servicios y fortalecimiento Municipal.



Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo